Panificadores respaldan ampliamente la decisión del Gobierno y denuncian sabotaje organizado de patrones

Las Directivas de la Federación de Panificadores y del Sindicato Profesional de Repartidores de Pan de Santiago, entregaron anoche la siguiente declaración:

"Reunidas las Directivas de la Federación de Panificadores y del Sindicato Profesional de Repartidores de Pan de Santiago, con el objeto de considerar las dificultades que se han producido en la requisición de las panaderías, debido al sabotaje organizado de los patrones para resistir esta medida, acción que se ha visto favorecida por la negligencia sin precedentes con que han actuado en este aspecto los funcionarios de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, quienes en algunos casos no se han presentado a efectuar la requisición, y en otros han autorizado a los empresarios para que elaboren sólo el pan de los mesones, asimismo, debiendo en el día de hoy (ayer) a las 14 horas, haber procedido a la requisición simultánea de las 200 panaderías de Santiago, hasta las 20 horas sólo habían tomado posesión material de 35 de ellas, se acordó:

1.o.— Expresar que la Federación Nacional de Obreros Panificadores y el Sindicato Profesional de Repartidores de Pan de Santiago, respaldan ampliamente la actitud del señor Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, en orden a la requisición total de las panaderías de Santiago, a fin de impedir el alza del precio del pan que propician los patrones; asimismo, terminar con la especulación con este producto y dar cumplida satisfacción a los derechos legítimos de los obreros.

2.o.— Solicitar del Supremo Gobierno, la destitución del Jefe de los Servicios de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios o de los funcionarios que aparecieren culpables del incumplimiento de la orden de requisición acordada por el Consejo de Gabinete.

Santiago, 14 de septiembre de 1953.

ISIDORO GODOY BRAVO, Secretario General de la Federación Nacional de Panificadores.— ALEJANDRO GUZMAN, Presidente del Sindicato Profesional de Repartidores de Pan.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Inestable.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 7.-

FUERON REQUISADAS LAS PRIMERAS 67 PANADERIAS



REANUDAN FAENAS DEL PAN.— Entre las 67 panaderías que habían sido intervenidas está la Panadería "La Espiga de Oro" ubicada en Castro 159, de propiedad del industrial José Puig, que quedó bajo el control del funcionario de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios señor Pedro Reyes, y las labores bajo las órdenes del delegado sindical Luis Miranda. En el grabado vemos a Luis Miranda y Juan Araya, en los momentos que preparan la masa para la fabricación del producto que hoy consumirá la población.

Industriales habían desmantelado algunos establecimientos a fin de provocar dificultades al Gobierno

Gremio de panificadores anunció total cooperación con la medida

El Gobierno comenzó ayer a romper con éxito el boicot de los industriales panaderos, al iniciar la requisición de las primeras sesenta y siete panaderías de Santiago, las que desde anoche mismo comenzaron a producir pan en abundancia, a fin de abastecer a la población.

El abastecimiento no será, sin embargo, absolutamente normal, hasta mañana, debido, fundamentalmente, a dos hechos: el primero, que los industriales han provocado un verdadero sabotaje al Gobierno al desmantelar de elementos de trabajo a sus establecimientos, haciendo así más difícil la tarea ordinaria del amasijo; y, segundo, a que en algunos círculos funcionarios no han prestado al Gobierno toda la cooperación que se esperaba de ellos. En este último sentido se rumoreó ayer tarde que el Superintendente de Abastecimientos y Precios, Dr. José Santos Salas, presentaría hoy la renuncia de su cargo al Primer Mandatario.

En todo caso, las faenas de requisición se han desarrollado en forma prácticamente normal. Sólo tres industriales se opusieron a esa medida, lo que hace probable el empleo de la fuerza pública, a fin de someterlos a la resolución gubernativa.

El Ministro de Economía, señor Rafael Tarud fue terminante en sus declaraciones, cuando anoche dijo a un grupo de reporteros que le entrevistaban al respecto:

"Se están requisando las panaderías. Oficialmente no se me ha informado sobre oposición de los industriales a esa medida, pero las órdenes del Gobierno tienen que cumplirse, y en este asunto no hay discusión posible".

Agregó que en todo caso el Interventor Militar, mayor Alonso Gajardo Vera había cumplido una magnífica labor, de la que él se sentía personalmente satisfecho.

El abastecimiento de pan, dijo, estará totalmente normalizado dentro de 24 horas, tiempo suficiente para colocar en marcha a toda una industria que fue encontrada en regulares condiciones de funcionamiento.

SEIS MIL QUINTALES.—Durante los últimos días los industriales panaderos habían disminuído su volumen de amasijo de seis mil a cuatro mil quintales de harina. El Ministro dio instrucciones de que se volvieran a amasar los seis mil quintales diarios, y que fueran reincorporados a su trabajo los 750 obreros que habían sido despedidos por los panaderos al declarar el boicot.

Las faenas de elaboración del pan, según declaraciones de un dirigente del gremio de obreros panificadores, se realizarán en

(A LA PAGINA 2, COL. 2)



MISS AMERICA 1953. — ATLANTIC CITY. — "Miss América 1953", Evelyn Margaret Ay, a la derecha, es coronada por "Miss América 1952", Neva Jane Langley, acto final del concurso nacional de belleza realizado en esta ciudad. — (Radiofoto UNITED PRESS).

EN ESTA EDICION

INDUSTRIALES FALSEARON DATOS SOBRE COSTOS, PARA EXIGIR ALZAS EN EL PAN

Ministro Tarud desvirtuó las afirmaciones de los panaderos

El Ministerio de Economía, en una importante declaración entregada anoche a la prensa, fustiga la actitud anti-patriótica asumida por el gremio de industriales panaderos de nuestra capital, desvirtuando las afirmaciones antojadizas que han formulado a través de inserciones de prensa, en apoyo de una pretendida alza de precios en el pan.

El texto de la declaración ministerial es el siguiente:

"La Unión de Fabricantes de Pan de Santiago ha venido publicando en la prensa de esta capital inserciones casi diarias, buscando justificar ante la opinión pública, la actitud de abierta rebeldía que ha asumido contra el Gobierno, al tratar de presionar a los poderes públicos para que se le concedan alzas injustificadas de precios. Para conseguir este objetivo no ha trepidado en crear un ostensible malestar en la población al disminuir notoriamente el volumen diario de amasijo, provocando así escasez artificial del producto en el mercado y cesantía entre los obreros panificadores y los repartidores de pan.

"En una de esas recientes publicaciones, exhibiendo costos teóricos sobre la producción de pan, pretende que el precio real de ese producto, que hoy es de $ 17.60 el kilo, debería ser de $ 22.07, y sobre esa base denuncia una pérdida de $ 4.47 por kilo y que alcanzaría a $ 1.320.000 diarios para toda la industria, sobre una producción normal de 300.000 kilos.

"Las cifras que indican los industriales son inexactas. Las verdaderas cifras de costos son otras.

"Entre otras afirmaciones ex-

(A LA PAGINA 2, COL. 7)

LA REQUISICION ALCANZARA A 200 ESTABLECIMIENTOS

Una intensa labor fue cumplida desde las 14 horas de ayer por los funcionarios de la Delegación Provincial de Abastecimientos, de INACO y del Servicio del Trabajo, para proceder a la requisición de las 200 panaderías de la capital.

La primera fase de esta campaña, realizada bajo la dirección del Interventor Militar, mayor don Alonso Gajardo Vera, alcanzó a 67 industrias, las que desde anoche desarrollan sus actividades bajo el control oficial, para abastecer de pan a la ciudad.

Entre las principales panaderías intervenidas ayer y que se encuentran funcionando normalmente, figuran las siguientes:

Bellavista, Vicuña Mackenna 7337.
Modelo, Castro 432.
Espiga de Oro, Castro 159.
La Barcelonesa, Condell 1654.
Los Guindos, Hamburgo 121.
La Ideal, Independencia 2709.
Anexa Providencia, Bilbao 301.
Anexa Estampa, Vivaceta 1038.
La América, Recoleta 2267.
Cervantes, Pinto 1799.
Pinto, Independencia 401.
San Lorenzo, San Pablo 5252.
La España, Mapocho 4179.
San Joaquín, Cauquenes 5917.
La Continental, Carrascal 4198.
Patria y Trabajo, San Pablo 2158.
La Porteña, San Pablo 1633.
Escudo de Chile, San Pablo 4100.
Santa Ana, Portugal 181.
Anexa París, San Diego 528.
La Suprema, Dardignac 145.
La Canadá, Cartagena 202.
San Fermín, O'Higgins 4099.
La Universal, O'Higgins 3591.
La Reina del Pacífico, Arica 3702.
La Bastaneza, O'Higgins 3875.
La Reina, Echeñique 6489.



NEGRO EL 29 DIO 1.a BOLITA EN EL CASINO

La primera bolita jugada a las 0 hora de hoy en el Casino Municipal de Viña del Mar, dio el 29 negro.

Dicho número se encontraba regularmente jugado, y marcó la iniciación de una nueva temporada en el Casino del primer balneario del país, que acaba de cumplir 25 años de existencia.

Numeroso público se dio cita ayer en torno de las mesas de ruleta y punto y banca, el que siguió expectante el recorrido que hacía la bolita antes de caer en el casillero del 29.

Las 2 bolitas siguientes dieron el 19 y el 18, respectivamente.

El dólar libre bancario mantendrá valor de $110

Un alto vocero de Gobierno declaró ayer en forma enfática, que eran absurdos los rumores que determinados círculos interesados en provocar especulación con las monedas extranjeras, habían hecho circular en el sentido de que el dólar libre bancario elevaría su valor de $ 110 a $ 140.

—"El Gobierno no tiene la menor intención, dijo, de innovar en cuanto al tipo del dólar libre bancario, el que mantendrá su valor actual de $ 110. En consecuencia, son absolutamente falsos y tendenciosos los rumores que indican lo contrario. Esa versión de una eventual alza en el tipo del dólar sólo tiene una explicación: el afán desmedido de lucro de algunos círculos bursátiles y comerciales, interesados en crear confucionismos para obtener mayores y más cuantiosas utilidades por sus especulaciones".

HOY LLEGAN LOS AVIONES ARGENTINOS

En la mañana de hoy levantará vuelo desde el aeródromo de Mendoza, la formación aérea argentina que viene a participar en las Festividades Patrias. Está al mando del Comandante en Jefe de la Aviación del país hermano, brigadier general, señor Carlos Federico Mauriño.

La formación está compuesta por un escuadrón de veloces cazas a reacción "Gloster Meteor", integrado por doce máquinas; una escuadrilla de bombarderos "Lincoln", de cuatro motores, de la que forman parte cuatro unidades y tres aviones de transporte DC-3, con una tripulación que alcanza a 80 hombres.

La brillante delegación argentina será esperada en Santiago, alrededor de las 10.30 horas, en el aeródromo de Los Cerrillos y será saludada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Sr. Armando Ortiz Ramírez; por el Embajador de Argentina en Chile, Sr. Ismael de la Cruz Guerrero y altos Jefes de las Fuerzas Armadas.

El brigadier general, Carlos F. Mauriño, comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, que llegará hoy a Santiago, inició su carrera de las armas en el Colegio Militar el 1.o de marzo de 1923, de donde egresó el 22 de diciembre de 1925 con el rango de subteniente.

Después de prestar servicios en diversas unidades de los cuerpos combatientes terrestres, se recibió de aviador militar el 30 de diciembre de 1929, siendo destinado a la Base Aérea de Paraná, de donde pasó a la Escuela de Aviación. Tras una prolongada actuación en diversos regimientos militares aéreos del interior del país, pasó a la especialidad de la Aeronáutica, al crearse la secretaría de esa arma, el 1.o de julio de 1944. El 31 de diciembre de 1945 ascendió a comodoro, y un año después obtenía el rango de brigadier, pasando de inmediato al comando de bombardeo y a Inspector General de la Fuerza Aérea el 28 de febrero de 1950, ya con el rango de brigadier mayor. De la Jefatura de la División Administrativa, pasó el 17 de enero de 1952 al comando en Jefe de la Fuerza Aérea, cargo que actualmente desempeña.



AVIONES A REACCION EN SANTIAGO.— Uno de los aviones "Gloster-Meteor" a reacción, que integra la formación aérea argentina que hoy llegará a Santiago, a participar en las Fiestas Patrias. Las máquinas aterrizarán en Los Cerrillos, después de las 10 horas.

BELLAS ARTES PROSIGUE BUSCANDO SU REINA. — Nerviosamente continúan los preparativos en la Escuela de Bellas Artes por elegir la reina del plantel, que será a su vez su candidata al reinado del Festival Universitario que tendrá lugar en octubre. Con mucha chance se ha levantado la candidatura de Oriana Rojas Rojas, de suaves 16 años, Ariqueña, 1.64 metro de estatura y 53 kilos de peso, estudia dibujo en la Sección Vespertina del plantel y cuarto año de humanidades en el Liceo N.o 3 de Niñas. Su vocación por el dibujo la hará ingresar como alumna regular a Bellas Artes cuando termine sus humanidades y dedicar por entero su vida al arte. Su alma de artista la hace admirar todas las expresiones del espíritu: literatura, ballet, canto.

Amplia difusión se dará a las leyes tributarias

Una amplia labor de difusión de las leyes tributarias, por medio de publicaciones, folletos, conferencias, transmisiones radiales, etc., comenzará a cumplir el Departamento de Informaciones Difusión y Control de la Dirección General de Impuestos Internos, creado de acuerdo con el nuevo Estatuto Orgánico de este importante servicio público.

El Departamento de Informaciones y Difusión atenderá también las consultas que formulen los contribuyentes y cooperará con ellos en todo cuanto se refiera al mejor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

HOY SERA LA REVISTA PREPARATORIA DEL 19

A LAS 15 HORAS DESFILARAN EN EL PARQUE COUSIÑO LAS UNIDADES DEL EJERCITO Y DE LA FUERZA AEREA

Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, general Abdón Parra y de los Comandantes en Jefe del Ejército, general Carlos Mezzano y de la Fuerza Aérea de Chile, general Armando Ortiz Ramírez y altos Jefes de las Fuerzas Armadas, se efectuará hoy, a las 15 horas, en el Parque Cousiño, la Revista Preparatoria de las tropas que participarán en la Gran Parada Militar del 19.

Durante este acto, se procederá a hacer entrega de los sables O'Higgins, a los generales que recientemente han obtenido este alto ascenso.

En la demostración militar de hoy, participarán unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, la que comenzarán a llegar al Parque minutos después de las 14 horas, para ser revistadas por los jefes de Escalones, a las 14.30 horas. Antes de iniciarse el desfile de las tropas, será izado el Pabellón Nacional en el mastil de honor de la Tribuna Oficial.

Las tropas desfilarán en el siguiente orden, al mando del Comandante en Jefe de la II División y Comandante General de la guarnición de Santiago, general Enrique Franco:

PRIMER ESCALON.— Será mandado por el general, Luis Vidal Vargas, que es Director del Personal del Ejército, estará formado así: Escuela Militar y Escuela de Aviación.

SEGUNDO ESCALON.— Será integrado por el Escalón Terrestre de la Fuerza Aérea de Chile y desfilará al mando del coronel, Aníbal Solminihac Bustamante, actual Director de la Escuela de Aviación y estará integrado por las siguientes unidades: Sección de enfermeras Aéreas; Compañía de Paracaidistas, Escuela de Especialidades y Regimiento de Artillería Antiaérea.

Para la Parada del 19, dentro de Escalón formará el Sub-Escalón Naval.

TERCER ESCALON.— Al mando del Inspector de Infantería y Unidades Andinas, general Rodolfo Concha Muñoz y compuesto por las siguientes unidades: Escuela de Infantería de San Bernardo, Regimiento de Infantería "Buin", Regimiento de Infantería Reforzado "Guardia Vieja" de Los Andes y el Batallón del Servicio Militar del Trabajo.

CUARTO ESCALON.— Al mando del Director de Escuelas Mecanizadas, coronel Eduardo Beas Alvarez, e integrado por las siguientes unidades: Escuela de Unidades Mecanizadas, Escuela de Telecomunicaciones y Batallón de Servicios N.o 2.

QUINTO ESCALON.— Al mando del Comandante de la 2.a Brigada de Caballería, coronel, Horacio Gamboa Núñez y formado por los siguientes Regimientos: Regimiento de Caballería "Cazadores"; Regimiento de Artillería "Tacna" y Grupo de Artillería a caballo "Maturana".

El acceso al Parque será completamente libre y para ocupar las tribunas deberán presentarse las tarjetas que oportunamente repartió la Comandancia de la Guarnición.

En esta Revista Preparatoria no participarán los efectivos aéreos de la FACH. Lo harán el jueves al mediodía.

FUERON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

67 establecimientos, utilizando el resto de las panaderías para distribuir el producto a los consumidores.

El mismo dirigente señaló que la colaboración del gremio hacia el Gobierno era total, y que los obreros se preparaban para prestar una máxima ayuda, a fin de normalizar la producción de pan.

ESTUDIO DE COSTOS. — Agregó, además, que la requisición de las panaderías permitiría al Gobierno conocer por primera vez los costos reales de elaboración del pan, que han sido notablemente abultados por los industriales en su deseo de obtener mayores precios por el producto.

STOCK DE HARINA. — El stock de harina para la elaboración del pan es también normal. Aún hasta avanzadas horas de la noche, los camiones del Ejército coninuaban distribuyendo quintales de harina en las diversas panaderías, muchas de las cuales fueron encontradas prácticamente sin existencias de ese producto, a pesar de que la casi totalidad de ellas contaba con subidos stocks.

De una panadería se dijo que el interventor militar encontró en bodegas, sólo 800 quintales de harina, en circunstancias que horas antes tenía más de dos mil.

INTENSIFICAN MOLIENDA. — El INACO ha ordenado continuar moliendo el trigo de sus bodegas para seguir con el abastecimiento normalmente a las panaderías.

Las deficiencias que puedan observarse hoy en la distribución del producto, no provendrán entonces de falta de harina, sino de las difíciles condiciones en que el Gobierno encontró las panaderías al requisarlas, ya que muchos industriales ocultaron no sólo sus existencias de harina, sino también la sal, y otros elementos de trabajo en una tarea normal de amasijo.

INTENSA ACTIVIDAD DESPLEGADA AYER.— A las 14 horas, funcionarios de la Delegación Provincial de Abastecimientos, INACO, y del Servicio Nacional del Trabajo, con la cooperación de Carabineros e Investigaciones, iniciaron la requisición de las panaderías de la capital.

Sesenta funcionarios, bajo la dirección del Inspector Jefe de Abastecimientos, don Santiago Villablanca; secundado por el capitán don Luis Alfaro Camus, se constituyeron en treinta panaderías para proceder a notificar a los propietarios, o a sus representantes, de la medida que se ponía en práctica para romper el boicot de los industriales, que redujeron considerablemente la elaboración de pan, con el objeto de obtener alzas en el precio de este artículo esencial.

PANADERIAS CLAUSURADAS.— El personal de las tres reparticiones unidas para aplicar la requisición debieron realizar una ardua labor que se prolongaba hasta esta madrugada.

Debieron enfrentarse, especialmente con la actitud de rebeldía de los industriales de INDUPAN que instruyeron a sus asociados para que se resistieran a las medidas del Gobierno.

Entre los industriales que se opusieron figuran Ernesto Yáñez, propietario de la Panadería "Ambos Mundos", Chiloé 1987; "La Capital", de Alejandro Salinas, y "La Baskonia", de Mariano Mediavilla.

EL GOBIERNO ES CONTRARIO A LEGISLAR SOBRE FIJACION DE PRECIOS POR MEDIO DE UNA LEY

"El Gobierno es contrario a la idea de legislar sobre la fijación de precios, porque de ese modo un proceso que es esencialmente dinámico debería someterse a normas rígidas que impedirían actuar con la agilidad que requieren los actos propios del comercio", dijo ayer el Ministro de Economía señor Tarud, a los reporteros, al informar sobre su concurrencia a la sesión celebrada por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para discutir el proyecto de ley presentado por el diputado Galvarino Rivera, sobre esa materia.

Agregó el Ministro que en todo caso, si la Cámara opina en contrario, él estaría siempre llano a prestar toda su cooperación durante la discusión del proyecto, a fin de introducirle las mejoras necesarias que lo convirtieran en un elemento útil de Gobierno, y no en una herramiento de entorpecimiento.

FUNERALES DEL VETERANO AVIADOR FELIX COPETTA

En el Cementerio General se efectuaron ayer los funerales del señor Félix Copetta, hermano del señor César Copetta, que fue el primer aviador que surcara el cielo chileno, el 21 de agosto de 1910.

Don Félix Copetta, oriundo de Francia, murió a la edad de 73 años. En su juventud se dedicó a la industria mecánica, instalando garages para reparar los primeros automóviles que llegaron a Chile.

Durante los pasos iniciales de la avión chilena, colaboró con su hermano para dar a conocer lo que era un avión y lo que era un vuelo.

Fue así como en la tarde del 21 de agosto de 1910 su hermano César se acomodó en el asiento de un biplano "Voisin" y luego dio la orden a Félix Copetta para que pusiera en movimiento la modesta hélice del original aparato. Esto sucedía en la chacra "Valparaíso", en medio del mayor secreto. El fuselaje era sostenido por un grupo de personas mientras el motor era puesto en marcha.

Félix Copetta seguía con la vista a la máquina, luego que se elevó diez metros de altura, en medio de la admiración de los escasos y privilegiados concurrentes. Después también se hizo aviador.

Al ser sepultados los restos de Félix Copetta, estaban en el Cementerio los Precursores del Aire, los mismos que hace 40 años dieron los primeros impulsos a la aviación chilena.

Instituto de Conmemoración Histórica tendrá elección

El miércoles 23 de los corrientes, a las 5 de la tarde, celebrarán sesión los miembros activos del Instituto de Conmemoración Histórica, para elegir Consejo Directivo en reemplazo del actual que ha terminado su período.

Fuga hacia la segunda vida

Un hombre decidió nadar por una bahía cercana a Kiel (Alemania)... y no regresó. Esto ocurría en julio de 1952. Diez meses después, el presunto muerto, era "el personaje" de un proceso sensacional. Cómo desapareció el comerciante Fritz Iwersen, cuál fue la vida que llevó de "muerto", y cómo ocurrió su fuga, relata OLAV HERFELD, en nuestra nueva serial de hechos reales y humanos.

Cuando Heinrich Patzak, cuidador de los baños de mar de Laboe, colocó su llave maestra en la cerradura de la puerta de la cabina N.o 57, presintió que había algo que no marchaba bien.

El cuidador es un hombre robusto, de unos 45 años, y su ancho y moreno rostro destila salud y alegría. Impávido se detuvo frente a la puerta de madera. Su mano que sujetaba la llave, sufrió un rictus. Movió la cabeza enérgicamente. Lentamente se dió vuelta y su mirada se perdió allá lejos, en el mar. Al otro lado de la bahía, allí donde está el ancho mar, el sol iba desapareciendo lentamente. El sol tenía un color rojo y teñía las instalaciones de madera del balneario. Un gran balneario, en forma de herradura, que se conecta con la playa.



Cuando el cuidador del balneario descubrió la ropa en la cabina N.o 57 presintió que algo había ocurrido. Y era verdad: así se abría el episodio más sensacional de la actualidad policial.

Heinrich Patzak suspiró con fuerza, se volvió otra vez hacia la puerta del 57 y finalmente la abrió.

Es una de las cabinas habituales, angosta, y con un banco de madera al fondo. En una de las rojas paredes hay un gancho para colgar la ropa. Allí estaba un traje gris claro y una salida de baño. En el banco había una cartera de cuero café claro, algo de ropa interior y en el suelo un par de zapatos de color café.

Heinrich Patzak miró los zapatos. Están uno junto al otro, en perfecto orden. Al interior, aparecen los calcetines.

De repente hay pasos a espaldas suyas. Una sombra se detiene frente a la puerta.

—Hola Heinrich... yo pensaba que ya no quedaba nadie aquí...

Patzak se dió vuelta asustado. Después lanzó un suspiro tranquilizador.

—Ah... eres tú.

Frente a él, está el pequeño ayudante del balneario, pequeño, pero musculoso.

—He recorrido todas las cabinas del otro lado. Están vacías. Todo se encuentra en orden, Heinrich—, exclamó el ayudante.

Patzak agita pensativamente la cabeza.

—No, estás equivocado, aquí falta uno —responde—, y muestra con el índice de su mano izquierda por sobre su hombro. Este no ha regresado todavía...

Abandonó la cabina y dejó que sus manos se deslizaran a los bolsillos del pantalón.

—Era un hombre delgado, de buen aspecto, hasta distinguido. Llevaba una gran bata de color azul y rojo y una entrepiernas amarillo...

—¡Ah... ese...! El ayudante se queda pensando un momento. Se acerca a Patzak y agrega:

—Si se trata de esa persona, puedo decirte que estuve conversando con él... Pensaba nadar hasta el otro extremo de la bahía...

Y con una mano señalaba la distante orilla de la bahía.

El sol había desaparecido y el agua despedía refulgores azulinos. Patzak retoma la palabra:

—Hmmm... aquí hay algo que no está bien... Hasta la otra orilla son por lo menos ocho kilómetros...

—Esto se lo dije yo también al caballero, pero él afirmó que cuando más eran seis. Ví cómo se metía al agua... Parecía un buen nadador, estoy seguro de que no le pasó nada...

—También a un buen nadador puede ocurrirle algo —gruñó Patzak—. El agua sólo tiene 14 grados... voy a tener que buscarlo...

Ambos hombres se fueron caminando por la playa.

—...mándame a alguno de los muchachos para que me ayude en la búsqueda... voy a explorar el agua... más vale estar seguro...

—Inmediatamente... Buenas noches, Heinrich...

Patzak abrió la puerta de la boletería. El gran reloj del muro marcaba algunos minutos después de las 21 horas. Una especie de presentimiento se apoderó de él. Comenzó a pensar... "Yo lo sabía desde hace una hora, lo sabía desde que ví las ropas allí... a ese hombre algo le ha pasado..."

Durante una hora continuó la búsqueda. Cuando después de su fracaso regresó a la Administración del balneario, la noche estaba totalmente obscura. Desde el pueblo brillan algunas luces y los árboles tras la playa están negros como una muralla.

¿Y ahora qué? Se le ocurre el teléfono. El aparato está junto a la caja, cerca de un calendario.

Tomó el fono y busca en la guía el número de la Intendencia, pero la línea está al parecer sin corriente y no funciona. Rabioso arroja lejos el teléfono...

(Continuará mañana)

Industriales...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

presan que el precio del quintal de harina es de $ 637.90; que en el pago de sueldos y salarios, incluso leyes sociales y las modalidades del contrato colectivo de trabajo, cada quintal de harina amasado se recarga en su costo en $ 329.54 más; que por distribución a sucursales y pues tos los 56 kilos de pan que produce un quintal de harina se recargan en $ 83.75, etc.

"En verdad, el precio de la harina, incluyendo envase, es de sólo $ 633.30, cantidad que queda reducida a $ 596 al considerar la recuperación del saco vacío; por concepto de sueldos y jornales, incluyendo bonificaciones, contrato colectivo, etc., sólo se recarga el costo del quintal amasado en $ 273.88 y no en $ 329.54 como afirman; y, por último, para no citar sino esto tres ejemplos típicos de error en los rubros de costos, el mayor recargo por reparto del producto sólo alcanza a $ 15.30 por quintal y no a $ 83.75 como pretenden hacer creer los industriales.

"El Ministerio, hoy como siempre, está llano a revisar los costos de producción de éste como de cualquier otro producto que exija fijación de precios, porque toda su política se inspira en el sano deseo de establecer precios justos.

"Es tanto más contraproducente la actitud de los industriales panaderos, al lanzarse en una abierta campaña de rebeldía y obsecación cuanto que ocasiona molestias a la población y deja en la cesantía a numerosos obreros.

"Esa actitud rebelde se destaca aún mucho más en la inserción última, publicada en la prensa del domingo pasado, cuando la Unión de Fabricantes, declara públicamente que no acepta el requisamiento de sus panaderías.

"Es obligación de todo ciudadano aceptar las resoluciones gubernativas legalmente adoptadas, y en este sentido, la declaración de los panaderos, sólo sabe a resistencia abierta a las órdenes de la autoridad.

"El Ministerio se hace un deber declarar ante la opinión pública, al adoptar las medidas que son del conocimiento de todos, que su único propósito ha sido y es, el de asegurar a la población un abastecimiento normal de pan. Para estos efectos ha adoptado todas las medidas necesarias, a fin de que la producción de pan se normalice. El Interventor Militar a cargo de la Administración de las industrias intervenidas, cuenta con el stock de harina suficiente como para proporcionar pan a la población y el INACO no sólo está recibiendo ya las primeras partidas de trigo argentino, sino que ha ordenado la molienda de todo el trigo necesario para mantener un crecido stock de harina en existencia, a fin de que, por motivo alguno, pudiera producirse un entorpecimiento en el normal abastecimiento de la población.

"Es, finalmente, alentador para el Gobierno constatar que en la adopción de estas medidas cuenta con el apoyo pleno no sólo de los consumidores sino también de los propios gremios obreros, que han ofrecido toda su colaboración para hacer más eficaz el trabajo de las panaderías por cuenta del Gobierno".

Santiago, septiembre 14 de 1953.

Centro América celebra hoy su Independencia

Hoy se celebra el 132.o aniversario de la Independencia de los cinco países que forman Centroamérica.

Con este motivo, los Embajadores de Guatemala y Honduras y los Encargados de Negocios de El Salvador y Nicaragua, colocarán, a las 11 horas, una ofrenda floral en el monumento de O'Higgins, acto al que asistirán jefes de las Fuerzas Armadas y funcionarios de la Cancillería. La Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa rendirá los honores correspondientes.

INSERCION.—

La Agricultura apoya toda medida de mejoramiento social obrero, compatible con sus posibilidades económicas

Así lo declara el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, al resumir las deliberaciones de su Junta General de Socios.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura debatió ayer largamente acerca de los acuerdos de la asamblea general de socios y agricultores celebrada el lunes 7 del actual, y consideró también los puntos de vista manifestados por los Ministros de Estado de Agricultura, Trabajo y Salud Pública, sobre la aplicación de diversas leyes dictadas últimamente. Sin dejar de considerar el espíritu de encontrar una solución a los serios problemas económicos creados por las medidas gubernamentales que manifestaron los Secretarios de Estado anteriormente nombrados, la Corporación acordó publicar los acuerdos de la Asamblea General y las consideraciones que ellos sugieren; el texto de la declaración es como sigue:

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura debe público agradecimiento a sus socios, a los agricultores en general y a las Sociedades Agrícolas y Asociaciones de Productores y Comerciantes de Productos, que se hicieron representar en la Junta General Extraordinaria del 7 del presente.

La institución convocó a esta reunión, en conocimiento de la justificada preocupación que existía en el ambiente agrícola, pero no pudo imaginar que hubiese un estado de alarma como el que reflejó esa gran asamblea.

El Consejo debe dar a conocer, con la mayor franqueza el pensamiento de los diversos sectores de la producción ante las reformas legales recientemente despachadas; la seguridad que ellos tienen de que no serán capaces de resistir las cargas económicas que se han establecido y la indefectible cesación de pagos que habría de sobrevenir, si no se revisa la legislación que acaba de dictarse en virtud de las facultades extraordinarias o si, en subsidio, no se reajustan los precios para que las empresas dispongan de recursos a fin de resistir los altos costos motivados por el aumento de salarios y de los precios de maquinarias, herramientas y elementos de producción.

Antes de seguir el análisis de esta situación, la Sociedad tiene que establecer que la Junta General de socios y agricultores demostró un alto espíritu de justicia, declarando reiteradamente que no es el ánimo de los empresarios negar a los obreros mejoramientos ni dificultar la elevación del standard de vida de sus colaboradores. No discuten los agricultores la política social, sino que denuncian la incapacidad en que se encuentran de llevarla a cabo.

La gran mayoría de propietarios y arrendatarios agrícolas, no podrá atender el pago de mayores salarios y asignaciones a base de los precios y costos actuales; deberían reducir trabajos con eliminación de obreros y la consiguiente cesantía, y si a eso se agregan nuevas y gravosas contribuciones, la situación se haría insostenible.

De los antecedentes estudiados en la Junta Extraordinaria de socios se desprende que si se mantuvieran las disposiciones legales ya dictadas y al mismo tiempo los precios congelados o semicongelados de los productos agrícolas, se estaría provocando una situación de decadencia y crisis de la mayor gravedad para la vida del país, ya que la cesantía de la población trabajadora campesina y la falta de recursos para mantener el abastecimiento de productos alimenticios, significarían una verdadera catástrofe nacional.

Es inevitable, después de apreciar el contrasentido que hoy existe, llegar a la conclusión de que los organismos que han estudiado las reformas legales para la agricultura estuvieron ausentes de la realidad económica y no han mantenido entre sí ninguna coordinación.

El Plan Económico debería haber representado la normalización mediante un equitativo reajuste de todos los valores (cambio, precios externos e internos, sueldos y salarios, etc.), la creación de estímulo y confianza para elevar los índices de producción y con ello contrarrestar las alzas derivadas de la primera etapa de las medidas antinflacionistas, y la creación de bases sólidas para la moneda, pero se ha apartado muy lejos de esos objetivos.

La agricultura ha recibido los más fuertes golpes en materia de alzas, y mínimas compensaciones —algunas son todavía meras expectativas o desaparecerán completamente con el encarecimiento general— en materia de precios. Sus exportaciones han estado dificultadas por mantenimiento de cambios discriminatorios, modificados tardía y parcialmente; sus importaciones se han dificultado por el nuevo valor del dólar, y la congelación casi general de precios no habilita a los productores para atender el nuevo costo de sus trabajos ni menos las alzas generales que presenciamos.

La Sociedad Nacional insiste en que lo que se propuso el Gobierno, al formular el Plan Económico, ha estado muy lejos de obtenerse a través de sus realizaciones. También es visible que el propósito de estabilización que ha inspirado la labor del Ministro de Hacienda se ha frustrado, en cuanto a la agricultura se refiere, con las barreras que se han levantado a la producción por otras Secretarías de Estado; y que igualmente se ha entorpecido la ejecución de los planes de fomento que el Ministerio de Agricultura preparó durante varios meses, basado en las indicaciones de los organismos técnicos internacionales que analizaron la situación de la producción agrícola chilena.

La agricultura ha llegado así a un callejón sin salida. Se le pide abastecer al país, so pena de que si no lo consigue, sus actividades serán reemplazadas con importación de productos extranjeros; se la conmina para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y de la población campesina, bajo la amenaza de la reforma agraria; y se la ataca por falta de modernización y técnica, que exigirían a juicio de ciertos sectores extremistas el radical desplazamiento de los actuales poseedores de la tierra.

Todas esas amenazas penden sobre la cabeza de los productores, y al mismo tiempo se los cerca con legislaciones entrabadoras, onerosas hasta la imposibilidad y a veces utópicas.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, tiene que ser fiel intérprete ante el país y el Gobierno de este pensamiento expresado por los productores; encuentra que es lógica la conclusión que flotaba en todas las mentes, y que se expresó en múltiples formas en la Asamblea del 7 del presente: hay que obtener que los Poderes Públicos conozcan los trastornos que sus medidas han creado y están creando; y nadie podría extrañar que, si no se toman medidas rápidas, conducentes a suspender las resoluciones desproporcionadas o erróneas desde el punto de vista económico o a practicar un reajuste substancial en los precios de los productos, vendrá la crisis, que incluirá cesantía y malestar social, no pago de contribuciones y grave trastorno financiero; carencia de abastecimiento y desconocida hambruna de la población.

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Los siguientes son los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios de la Sociedad Nacional de Agricultura:

LA AGRICULTURA Y LA POLITICA GUBERNATIVA

1.o — Hacer pública la incapacidad económica de la producción agrícola para cumplir las nuevas cargas y los aumentos de tributos que se avecinan, dentro del régimen de precios intervenidos y congelados en que se la mantiene.

2.o — Declinar la responsabilidad por la cesantía obrera que se provocará a consecuencia de esa incapacidad y la fijación de salarios en completa desproporción con los rendimientos de la agricultura.

3.o — Señalar el contrasentido que provoca el plan económico, con alzas de costo de importación y de producción interna y limitación de los cambios de exportación y de los márgenes de utilidad, situación que está arrastrando a la industria a la descapitalización.

4.o — Establecer que no habrá posibilidad seria de realizar fomento agrario ni llevar a cabo los planes estudiados en conexión con la ayuda internacional, si continúa la hostilidad y desorganización para la agricultura.

5.o — Llamar la atención del país hacia los peligros que representa el decaimiento de la producción de alimentos, lo que agravará el proceso inflacionista, con carestía y escasez mayores que las actuales, llevando a Chile a la dependencia cada vez mayor del exterior en sus abastecimientos.

ORGANIZACION AGRARIA

1.o — Extender, perfeccionar y dar mayor efectividad a la organización agraria mediante la incorporación a ella de todos los agricultores, con inclusión no sólo de los propietarios, arrendatarios o medieros, sino que también con todos los elementos del trabajo.

2.o — Crear Asambleas y Comités Departamentales y Comunales a fin de mantener en cada centro un núcleo de actividad.

3.o — Propiciar las reuniones de Asamblea Generales Extraordinarias de todas las organizaciones agrícolas a fin de estrechar contacto entre las directivas y la totalidad de los elementos de trabajo agrícola.

4.o — Divulgar el Programa de Producción de los agricultores, en que se contemplan los puntos esenciales en que la agricultura debe empeñarse para asegurar la subsistencia del derecho de propiedad, el mantenimiento de la paz social en los campos y el desarrollo de la producción.

INCORPORACION DE ASOCIACIONES AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Ratificar el acuerdo del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura en el sentido de ampliar la directiva de la institución con representantes de Asociaciones de Productores, para mantener la estrecha unión de todos los elementos agrícolas afines.

EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO CELEBRA SU 133.o ANIVERSARIO

El Estado Mayor General del Ejército celebra hoy el 133.o aniversario de su creación, una de las reparticiones de más importancia institucional, cuyos fundamentos primordiales y específicos, son asesorar, en las complejas y delicadas funciones del mando, al Comandante en Jefe, y cuya trayectoria tiene especiales relieves en nuestra historia militar.

La fundación del Estado Mayor, correspondió al Director Supremo, General don Bernardo O'Higgins, y se llevó a efecto el 15 de septiembre de 1820.

Fue su primer Jefe, el Coronel don Arturo Wavel, y, desde entonces, hasta nuestros días ha sido dirigido por los primeros rangos del Ejército de Chile.

Actualmente, la estructura del Estado Mayor es la siguiente: la Jefatura; la Sub-Jefatura y cuatro Departamentos.

El Jefe del Estadó Mayor, es el General de Brigada don Luis Jerez Pino, quien tiene a su cargo la dirección y la responsabilidad de las funciones de tan importante organismo, asesorado por el Sub-Jefe, Coronel don Guillermo Prado Vásquez, y un grupo selecto de Oficiales de Estado Mayor, Empleados, Sub-Oficiales y Soldados.

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD "COOPERATIVA "CHILE LIMITADA" se reunirá a las 18 horas del jueves, en Arturo Prat 64.

LA UNION NACIONAL DE JUBILADOS y Montepíos de Chile está preparando una manifestación al Ministro de Defensa Nacional, con motivo de su reciente ascenso a general de división.

LA FEDERACION CHILENA DE ORGANIZACIONES Hoteleras y Ramos Similares efectuará un Congreso Nacional, para los días 10, 11 y 12 de octubre.

SINDICATO CIRCENSE.— Cita para hoy, a la hora de costumbre, con el objeto de formar la terna que se presentará a la Inspección del Trabajo para las elecciones, que se llevarán a efecto el martes 13 de octubre.

POBLACION JOSE MARIA NARBONA.— El directorio del Comité de Defensa Población Alcalde José María Narbona, de Peñalolén, cita para mañana, a las 19 horas, en su local de Catedral 1339, a todas las personas que invirtieron fondos para comprar sitios.

SINDICATO DE PRACTICANTES.— Con fecha 10 de septiembre se constituyó el Sindicato Profesional de Practicantes de C..., quedando elegida una directiva presidida por Gastón Mayer Covarrubias; secretario, Alfredo Cárdenas León, y tesorero, Jorge Arce Campos.

CLUB HUASOS "GIL LETELIER".— Cita a reunión a todos sus socios para hoy a las 18 horas, en Catedral 1294. Círculo Valdiviano, con el objeto de debatirse el programa de Fiestas Patrias.

FALLECIO AYER EL Sr. PEDRO CARVACHO LOPEZ



Después de una prolongada enfermedad, falleció ayer en la madrugada el señor Pedro Carvacho López, antiguo y meritorio empleado de esta Empresa, de cuya planta técnica formó parte, llegando a ocupar un cargo de mucha responsabilidad, que había abandonado hace algún tiempo, cuando se acogió a una bien merecida jubilación.

Durante los años que perteneció a la Empresa supo ganarse el aprecio de sus compañeros de labores y el reconocimiento de sus jefes, tanto por sus grandes condiciones de hombre de trabajo, como por su gran espíritu de compañerismo. Fue dirigente sindical dentro de la Empresa, y desde ese cargo respondió a la confianza que en él depositaron sus compañeros, sirviéndolos con abnegación y lealtad.

Los funerales del señor Pedro Carvacho se efectuarán a las 17 horas de hoy, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio Católico, a las 10 horas, desde donde saldrá el cortejo a la hora indicada.

FUERON SEPULTADOS AYER LOS RESTOS DE DON JULIO PEREZ C.

A las 10.30 horas de ayer fueron sepultados los restos del señor Julio Pérez Canto, distinguido diplomático y periodista, fallecido el domingo, a la edad de 86 años.

En el cementerio despidió los restos, a nombre de la Empresa Periodística, "El Mercurio", diario del cual fué director, el señor René Silva Espejo.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO.— El señor Pérez Canto, nació en Santiago en 1867, cursando sus estudios humanísticos en el Liceo de Valparaíso y los universitarios, en la Universidad de Chile.

Posteriormente fue Cónsul de Chile en Londres, y de regreso al país, en 1908, ingresó a la redacción de "El Mercurio". En 1909 asumió la dirección de ese diario, cargo que sirvió hasta 1915.

También el señor Pérez Canto se distinguió como escritor, siendo autor de numerosas obras sobre temas económicos, los que eran su especialidad.

En 1932 fue nombrado Ministro de Hacienda durante la Vicepresidencia de don Abraham Oyanedel, lo que constituyó la culminación de su vida pública. Posteriormente se retiró a la vida privada.

CINCO MIL PERSONAS RECIBIRAN HOY ROPAS

A las 15.30 horas de hoy, en el Ropero del Pueblo, la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, hará entrega de ropa a 1.032 familias, inscritas y encuestadas por las visitadoras sociales de la institución.

Colaborarán en esta entrega, la señora Margarita Ibáñez de Donoso, las señoritas Nieves y Gloria Ibáñez Letelier, y la señorita María Ximena Koch Ibáñez y numerosas damas.

Se estima que no menos de cinco mil personas serán agraciadas hoy, con el obsequio de frazadas, sábanas, ropa de vestir e interior y zapatos, de acuerdo a lo solicitado por cada familia. Este número de personas hará subir a cerca de ocho mil los beneficiados por el Ropero del Pueblo, durante el presente año.

Además, se repartirán galletas, golosinas y bebidas gaseosas a los niños que acompañen a sus padres a este reparto.

Mañana, camiones del Ropero del Pueblo recorrerán las diferentes poblaciones callampas, a fin de hacer entrega de paquetes con provisiones a sus moradores. Estos paquetes contienen 2 kilos de azúcar, 2 de harina, 2 de porotos, 2 de arroz y 2 de fideos o kuáquer.

También mañana, en las Escuelas "Presidente Ibáñez" y "Graciela Letelier de Ibáñez" se hará entrega de ropa y zapatos a los alumnos.

Congreso de Profesores Católicos inauguran hoy

En sesión solemne que tendrá lugar hoy a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, será inaugurado el Primer Congreso de Profesores Católicos, acto en que harán uso de la palabra el Visitador General de Educación Primaria, señor Gonzalo Latorre; el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, señor Pedro Lira Urquieta; la vicepresidenta provincial de la Federación, señorita Amanda Vives; el profesor primario Ernesto Cádiz Cáceres, y el presidente del Centro de Estudiantes de Pedagogía de la Universidad de Chile, señor René Muñoz.



EL CANCILLER FESTEJO A LORD DAVINDSON.— El Canciller señor Oscar Fenner, ofreció ayer un almuerzo en honor de Lord y Lady Davindson, el que se efectuó en el Palacio Cousiño. Especialmente invitado asistió también a este almuerzo el señor Jacques de Bourbon-Busset, Jefe del Departamento de Informaciones del Ministerio de Relaciones de Francia. En el grabado vemos al Ministro Felipe Herrera conversando con Lady Davindson; al Canciller Fenner con la esposa del Embajador de Gran Bretaña, señora Stirling, a la Alcaldesa de Santiago, a Lord Davindson, a la señora de Herrera y al Embajador de Gran Bretaña, señor Charles Stirling. Lord Davindson visitó en la mañana de ayer al Canciller Fenner en su despacho, y, posteriormente, al Presidente de la República, con quien departió cordialmente.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.868

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. —CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES POR CORREO: Un año, $ 2.268; seis meses, $ 1.146; tres meses, $ 582. Valor del ejemplar del día, $ 7. Ejemplares atrasados, $ 14.

Santiago de Chile, martes 15 de septiembre de 1953.

REALIDAD Y PERSPECTIVA DE LA CORFO

En una sencilla ceremonia, el Ministro de Economía hizo entrega ayer, a don Guillermo del Pedregal, de la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción. La decisión del Supremo Gobierno en orden a designar al señor Del Pedregal para tan importantes funciones, constituye un significativo acierto por tratarse de una de las personalidades de mayor capacidad técnica y experiencia que existe en nuestro país. Puede adelantarse que este nombramiento será recibido con general beneplácito.

El Ministro señor Tarud aprovechó esta oportunidad para exponer el pensamiento del Ejecutivo en torno a algunos aspectos de la política económica que se encuentra en marcha. Explicó que la reestructuración del Ministerio de Economía se había orientado hacia la coordinación y ejecución de medidas de alto interés nacional. En un plano superficial parecería que la política económica estuviera preponderantemente dirigida a operar sólo en materia de control de precios, en circunstancias que esta actividad es accesoria. Son las graves situaciones que ha debido confrontar el Gobierno las que conducen a esta apreciación equivocada. No corresponde el sistema de controles directos a una acción de fondo, sino que, más bien, es expresiva de reacciones de emergencia que serán superadas una vez que se logre una estabilización de nuestra dislocada maquinaria financiera y económica.

Las alzas que se han producido, en parte, como consecuencia de la aplicación del Plan Antinflacionista, obligan a los Poderes Públicos a adoptar resoluciones que pongan al consumidor a cubierto de graves arbitrariedades que debiliten su capacidad adquisitiva y, por lo tanto, el standard de vida de los sectores que viven de un sueldo o salario.

Creaciones como el INACO tienden a solucionar el problema de los abastecimientos, que fueron objeto de fenómenos especulativos nefastos para la población. La Subsecretaría de Transportes obedece a la necesidad de transformar y mejorar nuestros sistemas de transportes. Y así podrían mencionarse otras iniciativas de excepcional importancia.

Sin embargo, como muy sinceramente lo reconociera el Ministro de Economía, el problema del "saneamiento de la Balanza de Pagos", no ha sido abordado en obedecimiento a una concepción integral. En este sentido, la Corporación de Fomento de la Producción juega un papel fundamental. A través de ella, el Estado debe conseguir una progresiva disminución de nuestra dependencia exagerada en materia de importaciones, fenómeno que determina una grave sangría para las disponibilidades de divisas. Por otra parte, la Corfo debe orientar su acción hacia el mayor desarrollo de nuestra capacidad exportadora. Orientación similar se pretende conseguir a través del Plan Agropecuario.

Es un hecho demasiado conocido por la opinión pública que la economía chilena es de tipo monoproductor, siendo el cobre la materia prima que proporciona al país la mayor cuota de divisas. Ahora bien, las fluctuaciones constantes en el mercado internacional de todas las materias primas, repercuten violentamente en las finanzas nacionales y crean un clima de intranquilidad. En consecuencia, todo aconseja que se gaste la mayor suma de esfuerzo a fin de reemplazar, en lo posible, los abastecimientos extranjeros por los que puedan producirse en nuestra nación.

Ejemplos de lo que puede realizarse tendiente a debilitar la excesiva dependencia de Chile con respecpecto al extranjero, entre otros, son el aumento del cultivo e industrialización de la betarraga, la industrialización de la pulpa de madera, la disminución en los costos de explotación de algunos productos exportables, etc.

El señor Del Pedregal, en su muy breve declaración, ha sostenido la tesis justa de que, encontrándose la República en la disyuntiva de provocar un drástico ahorro de divisas, su actividad so encaminará a favorecer un mayor desarrollo y diversificación de la producción, al mismo tiempo que a evitar todo consumo que debilite las posibilidades reproductivas de la economía nacional. Estamos ciertos de que estos objetivos traducen a cabalidad el espíritu que anima la actual gestión gubernativa.

La provincia de Valparaíso y el Excmo. señor Ibáñez

Son merecedores de especial glosa algunos aspectos de la manifestación que la Municipalidad de Viña del Mar ofreció, en los comedores del Casino de ese balneario, en homenaje al Excmo. señor Ibáñez, y en la cual personeros de su Gobierno, presentes en ese acto, tuvieron oportunidad de conocer el pensamiento de respetables sectores de la población de Valparaíso, y en torno de diversas materias de interés nacional.

La manifestación de nuestras referencias, tal como lo dijeron sus organizadores, tuvo como principal objeto el de agradecer públicamente al Jefe del Estado su laudable preocupación, que fue puesta ya de relieve en su anterior período gubernativo, en el sentido de ofrecer a Viña del Mar los elementos necesarios para acelerar su progreso, esto es, impulsarlo sobre bases de positiva conveniencia pública.

No son pocas, en efecto, las iniciativas conducentes a tan auspiciosa finalidad que han dispuesto de la aprobación del Presidente Ibáñez y que, llevadas a la práctica, han significado a aquel balneario ventajas que constituyen valioso anticipo de mejoramiento en decisivos rubros del avance regional.

Resoluciones como la que determinó el establecimiento del Casino, poderosa fuente de recursos para la asistencia social y progreso urbano, o como aquellas que han permitido la ejecución de obras camineras, de pavimentación u otras que aportan comodidad o belleza al convivir colectivo, jalonan una trayectoria de innegable progreso para Viña del Mar y justifican su gratitud hacia el Excmo. señor Ibáñez, en cuanto a gobernante de clara visión progresista.

Porque Viña del Mar y, con ella, la provincia de Valparaíso conocen bien la realidad de algunos graves problemas a los cuales, hace alrededor de 25 años, el Primer Mandatario supo dar auténtica solución nacional.

Fué en aquella época que ciertos elementos hicieron recrudecer la campaña iniciada por personeros de los intereses regionales de San Antonio y en desmedro de la economía de Valparaíso, es decir, en perjuicio de la segunda ciudad de Chile y principal puerto de Sudamérica en el Pacífico.

Aquella campaña, bajo la inofensiva apariencia de pequeñas y aisladas autorizaciones, perseguía como finalidad efectiva la de obtener que San Antonio fuera declarado Puerto Mayor. Hay quienes afirman que nunca se vio en las antesalas gubernativas tan insistente presión en favor de una causa que, según algunos de sus abogados, no excedía los términos de una pequeña reforma en las reglamentaciones sobre embarque o desembarque de mercaderías.

Y fue el Presidente Ibáñez quien, con clara visión de gobernante —ya lo hemos dicho—, se opuso a la reforma "tan pequeña" y, paradojalmente, tan solicitada, sobre esa declaratoria de Puerto Mayor que, al favorecer a San Antonio, habría podido llevar a la ruina a una provincia como Valparaíso, que une a su importancia social y económica el vigoroso sentido progresista de su población.

Hay antecedentes, pues, que otorgan patriótica fundamentación a los conceptos vertidos en la reciente manifestación ofrecida en Viña del Mar al Primer Mandatario, y en cuanto atañen, de modo principalísimo, a las ventajas que derivan del conocimiento, evidenciado ya por el Excmo. señor Ibáñez, de los problemas regionales y de su efectiva relación con las legítimas conveniencias de la República.

Unidad

Uno de los factores fundamentales del histórico triunfo alcanzado por las fuerzas que acompañaron al General Ibáñez, en la jornada del 4 de septiembre de 1952, lo constituyó su magnífico espíritu unitario. A medida que se desarrollaba la campaña presidencial, y la lucha cobraba perfiles cada vez más enérgicos y decisivos, los partidos políticos y las fuerzas independientes que se aglutinaron dentro del ibañismo iban forjando su unidad y, con ello, su trascendental victoria. La unidad permitió obtener un triunfo que sobrepasó todos los cálculos. Fluye de este hecho una conclusión evidente: el ibañismo unido constituye el más poderoso movimiento político y social del país.

Transcurrido un año, dentro del cual el ibañismo ha debido librar nuevas contiendas políticas y electorales, se ha podido constatar —ante cada emergencia— que las fuerzas que acompañaron al actual Presidente de la República, unidas, arrasan con la oposición coaligada. La demostración más contundente se registró el domingo pasado en la elección complementaria por la Segunda Circunscripción, con el triunfo del candidato a diputado del Partido Socialista Popular, Roberto Flores, quien fue apoyado por todas las fuerzas ibañistas.

Los derrotados el 4 de septiembre de 1952 han comprendido y valorizado la fuerza del ibañismo, y pese al antagonismo de los distintos partidos opositores —hasta hace poco tiempo insalvable—, hoy se juntan en la esperanza de actuar con algunas posibilidades de éxito. Aún más, En la próxima lucha del 4 de octubre próximo, en la provincia de Santiago, pretenden derrotar a las fuerzas ibañistas que, a veinte días de la elección, aparecen divididas inexplicablemente.

Los enemigos del ibañismo han dado a la lucha senatorial que se librará en la capital de la República una extraordinaria importancia, como lo está demostrando el hecho de que se han dado la mano para actuar unidas, fuerzas que se repelen violentamente.

Los dirigentes de las fuerzas ibañistas deben meditar hondamente la situación actual, y están obligados a mirar más allá del problema electoral mismo. Se debe tener en cuenta que el Gobierno está abocado a la solución de los grandes problemas nacionales, y que las dificultades existentes —agravadas por la terca política de la oposición— obligan a todas las fuerzas ibañistas a cerrar filas, a fin de que el Gobierno pueda sobreponerse a todos los obstáculos.

Se debe aprovechar esta coyuntura electoral para robustecer la unidad de las fuerzas ibañistas de la capital, lo que junto con permitir una nueva victoria sobre sus tenaces enemigos, contribuiría a facilitar la solución de los problemas que afectan a los habitantes de la provincia y del país en general.

La dispersión de las fuerzas que apoyan al Gobierno, y que se observa hasta el momento en torno a la lucha por la senaduría, es producto de factores superables, toda vez que no existen problemas de fondo que justifiquen la situación actual. La realidad es que mediante un serio esfuerzo unitario, no sería difícil encontrar los nexos que conduzcan finalmente a la esperada y necesaria unificación de las candidaturas ibañistas proclamadas.

Todas las dificultades son superables cuando existe el común deseo e interés de llegar a la unidad de fuerzas que ya han marchado codo a codo en batallas más trascendentales. Todas las fuerzas ibañistas deben ser consideradas en la plenitud de sus derechos para alcanzar la unidad. La unidad no se forja para beneficiar a una determinada parte. Es el resultado de un esfuerzo superior en aras de una gran causa. Cada una de las fuerzas que se crea con derecho a ser el centro de la unificación de las fuerzas ibañistas, deberá dar los pasos unitarios correspondientes y no esperar que la unidad se plasme a su alrededor, sin estar dispuesta a sacrificar sus particulares posiciones en beneficio del interés general.

No hay batalla política que no tenga su importancia. La premisa de que el ibañismo unido es invencible, no puede ser olvidada ni pospuesta en estos momentos.

C. A. R.

El conejo, grave problema en nuestra economía

A mediados del mes de agosto pasado, leí un interesante artículo de Joaquín Edwards Bello, titulado **"El conejo, enemigo y fuente de riqueza"**, relacionado con la plaga de conejos que hoy azota Tierra del Fuego. Manifiesta en uno de sus párrafos, que no está de acuerdo con lo que afirmo en uno de mis numerosos artículos sobre la materia, de que en Australia la lucha por la erradicación total de esta peste ha fracasado, prácticamente, en cuanto a las numerosas medidas adoptadas, tanto por métodos directos de exterminio como por el uso de elementos biológicos.

Sin el ánimo de entrar en una polémica, paso a explicar los elementos de juicio que he tenido y que me han inclinado a pensar que los australianos tienen motivos sobrados para estar intranquilos en cuanto al éxito de su campaña.

Cabe destacar que el Gobierno de Australia ha reconocido públicamente, por declaraciones del Ministro a cargo del combate de estos lepóridos, Mr. R. G. Casey, que por el hecho de haberse conseguido una reducción apreciable en su número, del 80 al 90%, en ningún momento debe considerarse esta situación como un éxito definitivo, dadas las duras experiencias que ya se han tenido de la fantástica fecundidad del conejo y de los enormes daños que causa.

En cualquier lugar donde exista un foco de sólo algunas parejas de conejos, estos lepóridos significan un peligro latente para los ganaderos y agricultores. La plaga fueguina comenzó con cuatro conejos largados en los alrededores del Puerto de Porvenir: ¡hoy hay más de 30.000.000 a pesar de la lucha continua que han sostenido los pobladores de esa zona para evitar su propagación! Partiendo de la cifra recién citada, cabe preguntarse: ¿Que quedará de la Isla Grande de Tierra del Fuego el próximo año?

En Australia la reducción de un 90% de su población de conejos significa que actualmente queda un saldo aproximado de 50.000.000 —o posiblemente, mucho más— con el agravante de que los focos de esta plaga se encuentran distribuídos en todo el Continente y, como pólvora, al menor descuido, podrán volver a invadir la isla antes de dos años, en una forma tan grave como en sus peores épocas.

La myxomatosis ha sido, hasta el año 1952, el enemigo más serio de este voraz roedor en el continente australiano. El Dr. H. B. Aragao, eminente científico del Brasil, descubrió hace unos 15 años que la recién mencionada enfermedad, que era leve en otros animales, era mortal para el conejo europeo. Francia ha tenido una dura experiencia en este sentido, puesto que esta enfermedad diezmó prácticamente toda su población de lepóridos. En lugares densamente poblados, el conejo no constituye un peligro, por el contrario, su caza es controlada por el Estado, pues los cientos de miles de cazadores que los persiguen dan rápida cuenta de ellos. En cambio, en zonas que, como el Departamento de Tierra del Fuego, no alcanzan a tener 5 habitantes por cada mil hectáreas cuadradas, su existencia constituye una calamidad que amenaza barrer del mercado mundial sus productos pecuarios ante de dos años.

La lucha biológica por medio del virus de la myxomatosis constituyó un éxito en Australia entre los años 1950 y 1952; pero, lamentablemente, según las últimas informaciones, existen evidencias de que algún proceso natural se está desarrollando en el organismo del roedor, que se transmite en las nuevas generaciones, que paulatinamente los hace inmunes a los efectos de la enfermedad.

Las condiciones climáticas de la provincia de Magallanes y el hecho de que no se cuente en esa región con los vectores de la myxomatosis u otras enfermedades parecidas, constituye un problema muy serio, y para solucionarlo es urgente que se tomen rápidas y drásticas medidas; siendo la importación de redes de alambre y elementos de caza, antes de tres meses, las más esenciales para su erradicación total o parcial —si es que esto es humanamente posible en estos momentos.

PEDRO ARENTSEN SAUER.

MEXICO CELEBRARA SU INDEPENDENCIA

México celebra mañana el 143.o aniversario de su Independencia. Con tal motivo, el Embajador de ese país ante la Moneda, Licenciado José de Jesús Núñez y Domínguez, colocará una ofrenda floral en el monumento de O'Higgins, y en la tarde ofrecerá una recepción en la sede de la Embajada.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El poeta Bécquer y sus dibujos

El poeta de las golondrinas era hijo y hermano de pintores. Un su amigo conservó dibujos del poeta: una tumba, dos cipreses, una mujer que arrodillada ora, y Sevilla en el horizonte. Tengo la reproducción. En la tumba dice **Osir**. Romanticismo. El año 1854, consiguió un empleo en la Dirección de Bienes Nacionales, con tres mil reales al año. Pongo el término en uso nacional **consiguió**, por cuanto, en Madrid, las cosas se parecen bastante a las de Chile. Todo **se consigue**. Bécquer, como empleado público, soñaba. Una mañana, dice su biógrafo, el director general entró en visita de inspección a la oficina y sorprendió a Bécquer cuando recitaba versos y dibujaba en una cuartilla.

—¿Qué significa esto?—preguntó el iracundo inspector.

—Esta mujer es Ofelia que va deshojando su corona y este hombre es su sepulturero —respondió Bécquer, creído de que le interrogaba un compañero de labores.

Fué despedido.

Una hoja del libro de cuentas con dibujos de toreros en la suerte de matar, por el poeta, se conserva como valiosa reliquia. Bécquer dibujaba sin pretensiones. Admiraba las pinturas de su hermano Valeriano, autor de una que otra obra de valor, como **La salida de la escuela**.

Perteneció a una familia de artistas en una Sevilla pobre, que no era la del **Embrujo** ni la de los carteles de Semana Santa. Era una Sevilla empobrecida y por lo mismo aficionada a la gente de dinero. Bécquer sufrió toda su vida de pobreza en la España materialista de Isabel II y del ladrón Candelas. Sus consuelos eran la música y los versos. Le daba gusto a la pluma en fantásticos dibujos que le ayudaban a soñar la vida que nunca vivió.

Hay una poesía de Bécquer, no muy divulgada. Es aquella en que culpa del veneno que lleva dentro a aquellos que previamente le envenenaron a él. Voy a ponerla, toda seguida para evitar el horrible corte que sufren las poesías anchas en los moldes angostos de estas columnas: "Una mujer envenenó mi alma y otra mujer envenenó mi cuerpo; ninguna de las dos vino a buscarme; yo de ninguna de las dos me quejo. Como el mundo es redondo el mundo rueda. Si rodando mañana este veneno envenena a su vez ¿por qué acusarme? ¿Puedo dar más de lo que a mí me dieron?..."

J. E. B.

El Banco del Estado nicaragüense

A propósito de la creación del Banco del Estado de Chile, quisiera mencionar la reciente formación del Banco de Nicaragua, que es una institución de crédito que nace al reclamo de mayores actividades en la agricultura y en la industria, prueba irrefutable de que el país va alcanzando su madurez económica y administrativa y, en consecuencia, el dinero deja de ser un instrumento estático en la caja fuerte del avaro y del tímido, para transformarse en energía y bienestar públicos y se convierte en una avanzada modalidad del capitalismo, amparado por la ecuanimidad justa y reguladora del Estado.

En Nicaragua, ahora, el comerciante no abriga temores de ampliar el radio de sus negocios y no hace inversiones que se convierten, medrosamente, en capital fosilizado, capitales que no aprovecha la sociedad; género de inversiones que acaba por desvirtuar la misión específica del dinero como instrumento de cambio en el fomento de la prosperidad.

El dinero es la mercadería con que negocian las instituciones de crédito y se mueve no sólo por el determinismo de factores objetivos, sino también, y en mayor escala por los de orden psicológico.

El Banco Nicaragüense es el fruto de ese complejo bienestar que a su vez acusa el criterio maduro de sus hombres de negocios y de los que orientan el pensamiento nacional.

Noticia que confirma lo dicho, es la de que Nicaragua es la primera nación miembro del Banco Internacional que, adelantado a su vencimiento, paga una elevada cuota de amortización, como deja constancia en forma halagadora "The Journal of Commerce" en su edición internacional última.

Cabe señalar que la Marina Mercante de Nicaragua, en franco tren de progreso, construye dos grandes barcos para servir una línea directa con Bremen y ha colocado pedidos por más de 10 millones de dólares con tal fin en los astilleros de "Atlas Werk", de Bremen.

La construcción de nuevos hospitales, la adquisición de varios centenares de casas prefabricadas, la modernización de los equipos ferroviarios, etc., son otros tantos puntos de progreso. Y todo esto, porque el capital responde ahora, sin vacilar, protegido por la paz social y la prosperidad económica que le dan un orden administrativo satisfactorio en alto grado.

ALFREDO HERNANDEZ C.,
Cónsul General de Nicaragua en Chile.

Administración Pública

INTERIOR.— Ayer se dictó un decreto por el cual se modifica el reglamento para la confección de los presupuestos municipales, el que estaba vigente desde 1928.

OBRAS PUBLICAS.— A la Dirección General de Obras Públicas se informó desde Curicó, que ha quedado reparado y habilitado para el tránsito de vehículos de cualquier tonelaje, el puente sobre el río Teno, que fue parcialmente destruído por los temporales últimos.

—El Director General de Pavimentación, accediendo a una petición que le solicitaron autoridades de La Cisterna, ordenó la iniciación de las obras de pavimentación de diversos sectores de la comuna.

EDUCACION.— Fue aprobado el presupuesto por 17.747.014 pesos, planos y especificaciones, para la construcción de una escuela mixta en Calbuco. También fue creada la escuela mixta de tercera clase de San Carlos.

—Fueron cursados los decretos por los que se designa en comisión de estudios en Madrid a la profesora del Liceo Experimental Darío Salas, Ivi Valezzi, por 11 meses, y en Estados Unidos, por 10 meses, a la profesora del mismo establecimiento, María Elena Watt.

—El Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega, que acaba de regresar de una concentración pedagógica en La Serena, anunció reuniones similares en Arica y Punta Arenas, a las que también asistirá.

—En la última semana de octubre tendrá lugar una reunión nacional de rectores y directores de liceos.

—El Comité Técnico de la Superintendencia de Educación sesionará hoy para tratar entre otras materias las relacionadas con estadística educacional; publicaciones, planificación de la orientación profesional, la confección del mapa educacional, el que ya se está empezando a elaborar.

—El Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, asesorado por Laura Rodig, Elsa Bastías y Orlando Guerrero, están seleccionando cien dibujos de alumnos de todas las escuelas primarias del país para enviarlos a la Exposición Internacional de Dibujos Infantiles, que tendrá lugar en Francia.

Fiesta de auténtica chilenidad será la celebración de "el 18"

Ayer quedó confeccionado el programa de celebración de Fiestas Patrias que, en el aspecto protocolar, se iniciará a las 10.30 horas del 18 de Septiembre, con el tradicional Tedeum de Acción de Gracias en la Catedral, al que asistirá S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, delegaciones de las Fuerzas Armadas, y autoridades civiles y militares.

La Municipalidad ha organizado festejos populares en los diversos barrios y plazas de la ciudad. Se autorizó el establecimiento de fondas para esos días, y se confeccionó un programa especial para los niños de la capital, los que durante cuatro días serán dueños de la Quinta Normal, con todos los juegos que allí se realicen.

PROGRAMA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO.— El siguiente es el programa definitivo de celebración del 143 aniversario de la Independencia Nacional.

18 DE SEPTIEMBRE.— 10.30 horas.— Tedeum de Acción de Gracias, con asistencia de S. E. Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, Delegaciones de las FF. AA., y autoridades.

11.30 horas.— Saludo a S. E. de los Jefes de Misiones Diplomáticas.

12 horas.— Saludo a S. E. de autoridades nacionales, parlamentarios, jefes de partidos políticos y delegaciones asistentes al Tedeum.

20 horas.— Banquete ofrecido por el Jefe del Estado y esposa al Cuerpo Diplomático, con asistencia de los Ministros de Estado, Jefes de Poderes Públicos y autoridades.

22 horas.— Función Oficial de Gala en el Teatro Municipal, con asistencia del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, delegaciones de las FF. AA., y jefes civiles y militares.

0.30 horas.— Cena en los Salones del Teatro Municipal, con asistencia de los invitados oficiales a la función de gala.

19 DE SEPTIEMBRE.— 15 horas.— Revista Militar en el Parque Cousiño.

21 horas.— Banquete ofrecido por el Presidente de la República, en honor de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas.

FESTEJOS POPULARES.— La Municipalidad de Santiago ha preparado un extenso programa de festejos populares. Música, baile, funciones de teatro chileno, fuegos artificiales, retretas de bandas de música, etc., forman parte de los números programados.

El establecimiento de fondas populares en el Parque Cousiño, fue autorizado como una forma de dar mayor animación a la celebración de este nuevo aniversario de la Independencia Nacional. Se ha dispuesto una vigilancia especial durante esos días, a fin de que la celebración de esta fecha nacional no se vea empañada por incidentes de ninguna especie.

Los niños tendrán este año, un 18 de Septiembre, especialmente preparado para ellos. Su programa de festejos comenzará el día 17, con desfiles y juegos en la Quinta Normal. Habrá presentación de brigadas de Scouts, fuegos artificiales, iluminación especial de la Quinta, y de los locales de entretenciones, que durante cuatro días les pertenecerán totalmente. En los juegos mecánicos, sólo pagarán la mitad del valor. Este programa de festejos se prolongará hasta el día 20 de Septiembre.

La figura del día



GUILLERMO DEL PEDREGAL, nuevo timonel de la CORFO, hará de este organismo la vanguardia del progreso industrial de Chile.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Refuta conceptos de un "empleado público"

Señor Director: Como profesora primaria, a mucha honra, ya que en nuestras manos descansa la difícil tarea de dar parte de la formación moral y física a los ciudadanos del mañana, contesto al señor "Empleado Público", que opinó sobre las ventas a plazo. En nuestro gremio, al igual que todos los de la administración pública, existe de todo. Por algo vivimos en la "viña de Cristo". Así nos encontramos con gente que posee una vasta cultura, como también con que las hay mediocres y de estrecho criterio.

Desconoce este señor que el magisterio primario cuenta con abundante elemento de bachilleres y egresados de 6.o año de humanidades. Según él, debemos presentarnos modestamente. Para estar a tono con el alumno humilde, tendríamos que asistir a la escuela poco menos que descalzas.

Resulta ridículo que un empleado público que actúa en una "elevada esfera social", se escude en el pseudónimo para referirse a un gremio al cual la sociedad mucho le debe, sin pensar en que, a lo mejor, gran parte de su cúmulo de conocimientos los recibió de labios de una "insignificante maestrita".

Por último invito al señor Empleado Público a hacer reminiscencias respecto de nuestro origen, pues creo que ni el individuo ubicado en el último peldaño de la escala social desconoce que de "barro nos moldcó Dios", y es lógico que todo ser trate de superarse día a día. Quien así no opine, a mi juicio, no vive: vegeta.

Atte. — **Raquel Urete de Correy**, Escuela 88, San Fco. de Limache.

Que se haga realidad proyecto de tránsito en Plaza Baquedano

Señor Director: Con verdadero interés he estado estudiando el croquis sobre Tránsito en la Plaza Baquedano, publicado en su diario. Digo con interés, porque para nosotros los peatones es un verdadero puzzle y un quebradero de cabeza, atravezar las calzadas, ya sea para ir al Zoológico o al teatro Baquedano.

He tenido la paciencia de situarme, con el croquis a la vista, en la estatua del General Baquedano, y debo declarar que en principio lo encuentro muy acertado, máxime cuando ya la ENT. hace pasar una línea de trolebuses por frente al teatro, lo que está indicando que esa ruta debe aprovecharse también, para el resto de la movilización. El autor del proyecto ha tenido especial cuidado en que no se crucen las distintas líneas de movilización.

Como en la actualidad se cuenta con una Subsecretaría de Transporte, se me ocurre que ella podría tomar debida nota de este proyecto y sugerir su adopción a la Municipalidad.

De Ud. —**Un observador.**

Obligan al público a comprar pan especial

Señor Director: En la cuadra 500 de Vicuña Mackenna, existe una panadería de propiedad de unos hermanos extranjeros. Desde hace algunos días, allí no se cumple con la obligación de proveer de pan a la numerosa clientela, ya que a las 8 de la mañana no tiene existencia alguna. Otro tanto ocurre por la tarde.

Sin embargo, se fabrica un llamado pan especial, de tamaño pequeñísimo, por el cual se cobra dos pesos la unidad. Con esto resulta que el público se ve obligado a comprar ese famoso pan especial, pues el corriente no se ve, a menos que uno se levante a las 6 de la mañana.

Tengo entendido que las panaderías están obligadas a fabricar pan corriente en abundancia y que casi les está prohibida la fabricación de pan especial. Ojalá que algún inspector visitara esta panadería para terminar con los abusos.

Saluda a Ud.— **José Luis Payó M.**, — Santiago.

Está orgulloso de la actuación de Tito Mundt en tierra gala

Señor Director: Es reconfortante y halagador para nosotros los chilenos, informarnos de la patriótica labor que cumple en París el periodista Tito Mundt, a quien hago llegar el sincero aprecio de este obrero de Putaendo.

Primero fue una plausible exaltación en defensa del prestigio de Chile, enlodado por extraviadas acotaciones de un ingrato periodista galo. Después nos hemos impuesto de las impresiones de los chilenos que, lejos del terruño, buscan en lo foráneo la superación de sus heterogéneas inclinaciones estéticas. En resumen, señor Director, que Chile se enorgullece una vez más, de sus hijos, que dan a conocer las costumbres, cultura y gestos de la raza que se cobija bajo la bandera de la estrella solitaria.

Respetuosamente de usted. Atto. y Ss. Ss.— **Luis H. Machuca**, reposante Sanatorio Putaendo.

Martilleros efectúan negocios por su cuenta en los remates

Señor Director: A propósito de ciertas disposiciones dictadas por el Gobierno, por las cuales se reitera que los martilleros no deben efectuar negocios por cuenta propia en los remates públicos, he creído oportuno denunciar que en la actualidad muchos de estos señores se dedican al lucrativo negocio de vender especies de su propiedad tanto en subasta pública como en forma privada, o "a consignación", como ellos llaman.

Ha llegado esto a tal extremo que muchos martilleros han establecido sus propias fábricas de muebles, cuya producción es llevada a casas particulares en que efectúan remates, o a sus propios locales para ofrecerlos en venta por cuenta de imaginarias terceras personas.

Otros señores martilleros se dedican a concurrir al remate de sus colegas y se adjudican muebles y objetos que luego presentan en otro remate.

Ante esta situación creo que lo único que cabe es que la autoridad correspondiente realice un permanente control de tales remates, que no hacen otra cosa que alzar ficticiamente el precio del menaje de casa.

Atte.— **Pedro Arriagada**, Correo 21, Santiago.

Engañan al público con pilotos o impermeables que no son tales

Señor Director: Por la presente, le ruego estampar mi protesta por la pésima calidad de los llamados "impermeables" contra la lluvia, que apenas entra el sol se pasan más que una "sopaipilla". No hay derecho, señor, para que se engañe en esa forma al público. No hace mucho compré uno que exhibía en su interior una famosa marca inglesa, y por el cual me cobraron un ojo de la cara. A los pocos días el famoso impermeable quedó convertido en un vulgar trapo.

Creo que los fabricantes y comerciantes debieran ser un poco más conscientes, y no engañar a quienes, como el suscrito, tanto nos cuesta ganar unos pesos.

Ojalá que estas líneas sirvan para que no caigan más "zorzales" y que en el próximo invierno no endocen "gatos por liebres".

Su Affmo. y SS. SS.: **Alberto González C., Melipilla.**

La Juventud Liberal repudia al candidato Luis Quinteros Tricot

Anoche se entregó a la prensa la siguiente declaración, que pone en evidencia la profunda crisis interna que afecta a los partidos de la llamada oposición:

"El Consejo Nacional de la Juventud Liberal, después de analizar la situación política y especialmente la candidatura senatorial por Santiago, proclamada por los partidos de oposición, acuerda:

1.— Reafirmar su actitud de oposición a la actual combinación de Gobierno;

2.— Propiciar la acción conjunta de colectividades políticas con efectiva afinidad doctrinaria en términos de hacer posible una oposición constructiva que proponga al electorado y al Gobierno soluciones a los problemas nacionales, que se inspiren en un pensamiento común;

3.— En consecuencia, expresar su total disconformidad con la candidatura senatorial de don Luis Quinteros Tricot y con la combinación política que la sustenta.

El voto que antecede fue aprobado por la unanimidad de los consejeros nacionales".



EL DOMINGO PASADO, a las 16 horas, fue proclamada en la Población Los Nogales, la candidatura a senador del señor Mamerto Figueroa Parot, quien recibió la entusiasta acogida de los vecinos de ese sector.

Calurosa recepción a don Mamerto Figueroa ofreció pueblo de Colina

Con especial entusiasmo el pueblo de Colina proclamó la candidatura senatorial de don Mamerto Figueroa. A la entrada del pueblo, un numeroso grupo de obreros y trabajadores detuvo el auto en que viajaba el candidato y comitiva para expresarle su adhesión. El señor Figueroa bajó, entonces, de su coche y llegó a pie hasta la plaza pública de la localidad, recibiendo en el trayecto el cordial saludo de los vecinos, muchos de los cuales se incorporaron a este improvisado desfile preliminar de la proclamación.

Durante el acto habló, en primer término, el presidente del comando de la campaña en Colina, señor Eduardo Arancibia, quien expresó que el pueblo de esa localidad está con el señor Figueroa, porque reconoce que todo el bienestar alcanzado por la comuna en el último tiempo se debe a la fecunda labor del ex Intendente-Alcalde, que con espíritu de solidaridad social trabajó incansablemente por conseguir mejores condiciones para los vecinos de Colina. A continuación se dirigió a los asistentes el presidente juvenil del comando, señor Manuel Rojas.

Durante su discurso, el candidato habló del problema de la locomoción, dijo que en dos semanas de su gestión, como Intendente, había vencido la resistencia de los empresarios de la locomoción suburbana y ahora el pueblo de Colina podía contar con tarifas a bajo precio.

Terminada la concentración el señor Figueroa encabezó un desfile por la calle principal de Colina y en seguida concurrió a una comida popular que le ofrecieron sus partidarios.

PROCLAMACIONES DE MAÑANA.— El comité que en el sector de la Vega trabaja por el triunfo del señor Mamerto Figueroa, y que preside doña Irma Terreti, proclamará mañana la candidatura de este abanderado independiente, en Mapocho 1551, a las 21 horas. Por su parte, el Comité de Comerciantes de Ropa Usada, lo proclamará a las 19.30 horas, en Avda. La Paz 293.

VISITARON AL CANDIDATO.— La directiva del Comité del Sindicato Profesional de Obreros de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas visitó ayer, al señor Figueroa para ofrecerle su más decidida adhesión. Recibió también la visita de un numeroso grupo de obreros de la R. C. A. Víctor, cuyos componentes le comunicaron que han formado un comité para trabajar por su triunfo electoral. La directiva de este comité quedó integrada de la siguiente manera: René Sandoval, presidente; Humberto Zamorano, secretario; Gilberto López, tesorero; Osvaldo Sepúlveda, jefe de prensa; Rigoberto Valle, coordinador. La secretaría fuciona en calle Ureta N.o 1078.

ADHESION.— En carta fechada a 12 del presente, el Comité Ibañista Independiente "Caupolicán", que dice contar con mil socios, comunicó a la secretaría general de la campaña electoral del señor Mamerto Figueroa que, en reunión general, acordó dar su apoyo al ex Intendente-Alcalde de Santiago en la próxima justa senatorial.

ADHESION DE LA ARCH.— La directiva nacional de la Acción Renovadora de Chile acordó anoche adherir a la candidatura senatorional del señor Mamerto Figueroa, e inscribirlo en los Registros Electorales. La nota, comunicando este acuerdo, firmada por el diputado Jorge Meléndez, presidente de la entidad, fue enviada ayer mismo a la secretaría general del señor Figueroa.

ENARBOLANDO EL PLAN ECONOMICO, ROBERTO FLORES GANO EN ATACAMA

El espléndido triunfo alcanzado por los partidos ibañistas, durante la elección del domingo, en Atacama, fue sugestivamente disminuído ayer por diarios de oposición, que todavía siguen autocalificándose de "serios".



Pretendieron ignorar, por ejemplo, que el Partido Radical fue espectacularmente derrotado, en su propia cuna, por el candidato socialista popular, don Roberto Flores Alvarez. E hipócritamente pasaron por alto la circunstancia de que toda la campaña del señor Flores, fue hecha, entre el electorado atacameño, enarbolando el Plan Económico, que tanto desespera a los intereses creados de la Derecha Económica, lo que evidenció que el pueblo mantiene intacta su fe en el Gobierno de Restauración Nacional del Presidente Ibáñez.

ÑUÑOA.— El candidato a regidor triunfante en la comuna de Ñuñoa, señor Cabezas, y su generalísimo, el senador Falvovich, hicieron, también, pintorescas declaraciones sobre los resultados de la elección del domingo en esa comuna.

Según ambos, y los llamados "comentaristas de la actualidad política", que todavía se sienten con decoro para darse ese título, el electorado de Ñuñoa repudió la política gubernativa, inclinándose hacia los partidos de la oposición...

Esta es una patraña más, con mezcla de cinismo y desparpajo.

En Ñuñoa, en efecto, el candidato de la oposición obtuvo alrededor de 3 mil 400 votos, aventajando en cerca de 100 votos a los tres restantes candidatos, que se llamaron ibañistas.

Esto quiere decir que el domingo, en Ñuñoa, sólo votaron alrededor de 7 mil ciudadanos. Los inscritos allí suman 22 mil 547. De ellos, el 1.o de marzo votaron 13 mil 381.

En consecuencia, el domingo último ganó allí un candidato, que apenas consiguió un poco más del diez por ciento del electorado.

Allí, por lo tanto, se abstuvieron de sufragar unos 16 mil ciudadanos.

Los opositores dicen que los electores que ahora no están con el Gobierno, están con ellos.

Ñuñoa, si alguna lección dio, reveló el domingo que la ciudadanía no se interesa por los candidatos ibañistas, cuando éstos aparecen divididos; **pero esto no significa preferencias por la oposición.**

¡Y lo probó con una abstención del 70 por ciento, única en la historia política de Chile!

Ahora sólo queda por saber en nombre de qué "manifestación de la voluntad soberana" actuará el flamante regidor radical por Ñuñoa, señor Cabezas.

FELICITACION A FLORES.—El Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, dirigió el siguiente telegrama de felicitación al nuevo diputado ibañista por Atacama, don Roberto Flores Alvarez:

"Saludo con alegría y emoción al vencedor de la gran jornada cívica de Atacama. Su triunfo constituye la más vigorosa expresión de que el pueblo mantiene viva su fe en las fuerzas que acompañan al Presidente Ibáñez y que repudia con energía los manejos de una oposición obstruccionista y prepotente. La voluntad expresada por el electorado atacameño, señala al ibañismo la única ruta a seguir para defender y llevar a la práctica los postulados revolucionarios del 4 de Septiembre y que es la ruta de la unidad indestructible en torno a la UNAP. El Congreso gana en usted a un brillante defensor de la causa popular y el Gobierno a un valioso y leal colaborador. Reciba un cordial saludo de Orlando Latorre".

"Iré al Senado a realizar obra constructiva", dijo Pedro Foncea

En diversos lugares y localidades fue proclamada ayer la candidatura a senador del señor Pedro Foncea. Una de ellas se efectuó en la décima comuna, donde aproximadamente 1.500 personas avivaron al abanderado de las fuerzas de la UNAP, quien, en sus discursos, expresó: "Llegaré al Senado para realizar una labor constructiva, que es la única forma de demostrar adhesión a la tarea que está desarrollando el Ejecutivo, y no a destruir, como lo hacen algunos candidatos lanzados a última hora, para obstruír la labor del Gobierno."

Más tarde, en Quilicura, se efectuó una gran concentración en honor del candidato agrariolaborista, quien concurrió acompañado del regidor Mario Hamuy y los dirigentes de su campaña, señores Plácido Contreras y Enrique Soto Bascuñán. Le recibieron calurosamente los comités de los partidos Socialista Popular, Democrático del Pueblo, Nacional del Trabajo, Nacional Femenino, Progresista Femenino, Agrario Laborista e independientes que están trabajando por su triunfo senatorial en esa comuna. Cuando se anunció que el señor Fonsea haría uso de la palabra, el público lo aplaudió largamente.

También fue proclamada la candidatura del señor Foncea en el pueblo de Talagante, donde fue recibido por el Alcalde de la localidad. El acto contó con la asistencia de los militantes de todos los partidos que integran la UNAP, y elementos independientes. Estuvieron, además, el diputado por el III Distrito don Marco Antonio Salum y el regidor Mario Hamuy.

EN EL SALTO.— El Movimiento Agrario del Pueblo de Conchalí, sector El Salto, proclamó la candidatura Foncea en un acto público al aire libre. Usaron de la palabra, a nombre del MAP, el señor Manuel Escobar Canales; el regidor por Santiago señor Mario Hamuy Berr; el dirigente agrariolaborista señor Plácido Contreras, y el presidente del Movimiento Agrario, señor Alejandro Gac. Cuando el abanderado de la UNAP subió a la tribuna, los asistentes entonaron la Canción Nacional.

PROFESIONALES IBAÑISTAS.— El martes próximo los profesionales ibañistas, ofrecerán una comida al señor Pedro Foncea, que al mismo tiempo será una proclamación de su candidatura. La manifestación tendrá lugar en el Salón Goyescas, a las 21 horas.

CITACIONES.— El Comando Democrático del Pueblo de la candidatura a senador del señor Foncea, cita para hoy, a las 21 horas, a todos sus componentes y a las ramas sindicales, juveniles y femeninas, en la casa central de la colectividad, Agustinas 1481.

Ferropal (ferroviarios agrariolaboristas), cita a reunión de Directorio, para mañana, a las 19.30 horas, en San Martín 138.

El Grupo Funcional de ex funcionarios de Investigaciones llama a reunión para las 19 horas de hoy, en San Martín 138, para proceder a la proclamación de la candidatura del señor Foncea.

Hoy, a las 20 horas, se reunirá la Juventud del Partido Democrático del Pueblo, para constituir los comandos juveniles de todas las comunas de Santiago, que intensificarán los trabajos de la candidatura del señor Pedro Foncea.

TARUD SE MANIFESTO ENEMIGO DEL CONTROL DIRECTO DE PRECIOS

La Comisión de Economía de la Cámara sesionó ayer, bajo la presidencia de don Julián Echavarri, para conocer de un proyecto que establece normas, para las fijaciones de precios y del cual es autor el diputado Galvarino Rivera.

Asistió, especialmente invitado, el Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, quien se manifestó contrario al control directo de los precios, y criticó un informe, sobre la materia, enviado a la Comisión por el Superintendente de Subsistencias y Precios.

Dijo el señor Tarud, que los precios se fijan por la práctica, sin haber norma escrita alguna. Y agregó que los controles policiales son de una efectividad relativa.

TERMINA LA LEGISLATURA.— Con las sesiones de hoy y de mañana, la Cámara y Senado, pondrán término a la legislatura ordinaria del año en curso.

Se prevén algunas sesiones especiales, para despejar la tabla de todos los asuntos de fácil despacho.

Asimismo, se nos informó que parlamentarios de oposición están reuniendo las firmas necesarias para que el Congreso se autoconvoque a sesiones extraordinarias, a partir del 18 de Septiembre, si para ese día el Ejecutivo no hace uso de la facultad constitucional correspondiente.

Los opositores quieren autoconvocar al Congreso, a través del Senado, pues para ello sólo necesitan 23 firmas. En la Cámara se precisan 74.

Jefes provinciales de los partidos de la UNAP deberán reunirse mañana

El Secretario General de la campaña senatorial del señor Foncea, diputado Sergio Recabarren, cita a una reunión urgente y amplia, para mañana, a las 19.30 horas en San Martín 138. A esta reunión deberán concurrir los jefes provinciales y comunales de todos los partidos que integran la UNAP, como también a los presidentes de cada una de las colectividades que se agrupan en la Unión Nacional del Pueblo.

Diputado José Musalem propone la obligatoriedad del sábado inglés



El Diputado del Partido Nacional Cristiano, don José Musalem, presentó ayer a la Cámara un interesante proyecto de ley, en virtud del cual se uniforme el régimen de trabajo en todo el territorio nacional, estableciéndose la obligatoriedad del sábado inglés para todas las actividades, tanto públicas como privadas, "lo cual —dice el señor Musalem, en la exposición de motivos de su proyecto— no perjudica las disposiciones sobre horas de trabajo, actualmente existentes, ni reduce el tiempo total de trabajo semanal, ya que sólo se trata de establecer una más racional distribución de la jornada de trabajo, en forma que el obrero o empleado obtenga el descanso reparador que el sistema moderno y la agitada vida contemporánea están exigiendo. Por lo demás, este régimen de trabajo uniforme, es aceptado por empleadores y empleados, siempre que su uniformidad este sancionada por Ley de la República."

LA NUEVA JORNADA.— La nueva jornada de trabajo, que propone el diputado José Musalem, se extendería desde la mañana del lunes hasta el mediodía del sábado.

Sólo se exceptuarían aquellas actividades que, por naturaleza, no puedan ser interrumpidas, como los servicios de utilidad pública, los negocios de comestibles ubicados en sectores populares, siempre que ellos sean atendidos por sus propios dueños, cónyuge o hijos; las farmacias, las carnicerías, las panaderías, las Vegas o Mercados, los restoranes, los depósitos de bencina, los establecimientos de recreación, y las empresas periodísticas.

El pago de salarios a los obreros deberá hacerse en cualquier día de la semana, excepto en sábado y domingo.

Para todos los efectos legales, el día sábado será considerado como día hábil, completo o íntegro.

Seguirán vigentes, en todo lo que no sea contrario a la presente ley, las disposiciones del Código del Trabajo y leyes especiales, sobre distribución de las horas de trabajo y descansos semanales.

Por otra parte, la nueva ley no se aplicará a las labores campesinas a la Marina Mercante ni a los servicios domésticos.

Además, podrán exceptuarse, mediante Decreto Supremo, los días sábados inmediatamente anteriores a las festividades de Navidad y Año Nuevo, considerándose las horas trabajadas, en estas circunstancias, como extraordinarias para todos los efectos legales.

De este proyecto se dará cuenta en la sesión ordinaria de hoy de la Honorable Cámara.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIOLABORISTA.— Octava Comuna — Cítase a reunión de directorio, para las 21 horas de hoy, en Nataniel 1037.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— Octava Comuna.— Cítase a reunión general, para las 21.30 horas de hoy, en Santa Rosa 555. Asistirán el presidente nacional del Partido, senador Humberto Martones, y autoridades del Consejo Provincial.

SECCIONAL SAN MIGUEL DEL P. S. P.— El domingo último eligió a sus delegados para el Congreso Regional de Santiago, resultando designados los señores Hernán Maas, Guillermo Henríquez, Juan Pérez Barría, Eduardo Araya, Hernán Pérez, Luis Castro, Eduardo Quiroz y la señorita Julia Muñoz. Estos delegados deberán concurrir mañana a una reunión que se realizará en Euclides 1310.

MOVIMIENTO AGRARIO DEL PUEBLO.— Lamenta el sensible fallecimiento de la señora madre de la presidenta provincial doña Silvia Lacourt Soto, después de una dolorosa enfermedad.

MOVIMIENTO DE RENOVACION LIBERAL.— Con motivo de la renuncia presentada por el presidente de la entidad, señor Juan Martínez Oyarzún, se han repartido citaciones para la elección de la nueva mesa directiva, que se efectuará la próxima semana en el Club de Septiembre. Uno de los candidatos con más opción, para presidir este Movimiento, es el ex diputado Ernesto Jensen Portales.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE.— Cítase para hoy, a las 20 horas, a los miembros de la Junta Ejecutiva, a los presidentes y secretarios de las Agrupaciones de los cuatro distritos, a los regidores, ex Ministros, parlamentarios y regidores del Partido. A esta sesión asistirá el señor Juan Pradenas Muñoz.

PARTIDO AGRARIOLABORISTA.— Núcleo de Transportes.— Cítase a reunión para las 19 horas de hoy, en Santo Domingo 861.

Por la libertad de Marruecos

El Comité Chileno de Amigos del Pueblo Marroquí y en pro de la liberación de los pueblos norteafricanos, ha resuelto elevar una protesta ante las Naciones Unidas por el acuerdo adoptado en el Consejo de Seguridad rechazando la moción presentada por los delegados de los países árabes y asiáticos en favor de la inmediata consideración de la situación creada en Marruecos por el arbitrario destronamiento de S. M. Mohamed ben Youssef, y la dura persecución re. emprendida por las autoridades francesas del Protectorado contra los patriotas marroquíes, y muy especialmente contra el Partido del Istiqlal (Independencia). Al propio tiempo, el Comité se congratula de la actitud mantenida en el Consejo de Seguridad por la representación chilena, al votar —como en anteriores reuniones de organismos de la NU— en defensa de los derechos de los pueblos oprimidos, acordando también solicitar al Supremo Gobierno de Chile para que su delegación en la NU se esfuerce en conseguir que la situación de Marruecos y Túnez sea ampliamente considerada en la próxima reunión de su asamblea general, apoyando las justas reclamaciones de ambos pueblos en el sentido de dar inmediato fin a los regímenes de protectorado, que de modo tan censurable están impidiendo la recuperación de su libertad y dignidad.

Como consecuencia de la útima guerra mundial y de la expansión en el mundo de los principios y promesas formulados en la Carta del Atlántico, la de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos del Hombre, elaborada por la propia NU, Birmania, Ceylán, India, Indonesia, Líbano, Pakistán y Siria, vieron coronados sus anhelos de independencia. Más recientemente aún, las Naciones Unidas contribuyeron decisivamente a la creación de un nuevo Estado libre —Libia—, en tanto que en otros territorios de Asia y Africa, se implantaban regímenes de autonomía. Sin embargo, Francia se obstina en mantener permanentemente a Marruecos bajo un régimen de administración directa, ocupación militar y total supresión de las libertades cívicas —en completa tergiversación de lo que es un Protectorado—, a pesar de tratarse de un país que durante mil años había vivido libre de toda tutela extraña.

La parcialidad de las autoridades del Protectorado en contra del pueblo marroquí, ha tenido su máxima expresión de arbitrariedad con la deposición y destierro del Sultán, aprovechando los momentos de suprema confusión en que vivía Francia hace poco, paralizada por huelgas que la colocaron al borde de una revolución caótica. Buena prueba de la ilicitud de semejante resolución la suministran la dimisión de uno de los propios Ministros del Gobierno francés, y la protesta de buena parte de la intelectualidad francesa contra las corrientes imperialistas que dominan en su propia patria. Noble actitud de repulsa que han encabezado figuras mundialmente conocidas como Francisco Mauriac, Luis Massillon, el general Catroux y lo mejor de las grandes revistas y diarios de París: "Esprit", "Table Ronde", "Les Temps Modernes", "Le Figaro", "Franc-Tireur", "Combat"...

El destronamiento del Emperador de Maruecos, cuando, por el Tratado de Protectorado, Francia estaba obligada a defenderlo contra cualquier amenaza, y las constantes persecuciones de patriotas marroquíes, hacen inexcusable la intervención de las Naciones Unidas, para acabar con un régimen que en 41 años de existencia no ha sido capaz de dar más que estos frutos de horror y arbitrariedad.

El Comité de Amigos del Pueblo Marroquí, ha resuelto también editar la reciente conferencia dada bajo su auspicio en la Universidad de Chile por el señor Carlos de Baráibar, del Comité Mundial del Congreso por la Libertad de la Cultura, a fin de que la verdadera situación actual de Marruecos tenga la máxima difusión posible en Chile y en los países iberoamericanos, cuya solidaridad de intereses con los árabes y asiáticos recientemente liberados o en trance de liberación es a todas luces tan estrecha.

El Comité de Amigos del Pueblo Marroquí.



HOMENAJE A DON JUAN GOMEZ MILLAS.— Anoche se efectuó en el Club de la Unión la comida que le ofrecían sus amigos al señor Juan Gómez Millas, con motivo de su elección como Rector de la Universidad de Chile. Asistieron a este ecto más de 90 personas, entre los que se contaban numerosos compañeros de estudios del festejado. Ofreció la manifestación, a nombre de los asistentes, el señor Guillermo del Pedregal. Hablaron también los señores Eduardo Frei y Santiago Labarca. Agradeció, en una brillante improvisación, el señor Gómez Millas, quien se refirió a cómo vé él la labor que como Rector le corresponderá desarrollar y al sentido de la Universidad. En el grabado vemos al Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez, al señor Gómez Millas y a don Guillermo del Pedregal.

DESAPARECIMIENTO DE ACAUDALADA JOVEN MOVILIZA A LA POLICIA

DESAPARECIO DEL TREN SUREÑO EN EL QUE VIAJABA

El desaparecimiento de una aristocrática joven de 20 años, ha colocado una nota de espectación en el pueblo de Lanco, (provincia de Valdivia), donde las autoridades y familiares han motorizado las actividades policiales de los últimos 15 días. El Comisario Homero Cortés, de la Octava Judicial de Investigaciones de Santiago, solicitó, ayer, todos los antecedentes con el objeto de conocer en detalle los hechos.

El día 29 del mes pasado, Elba Vásquez Martínez, se embarcó a las 13.30 horas en el tren que debía conducirla a Santiago, donde debía llegar a las 9.10 horas de la mañana del día siguiente. Por razones que se desconocen, la señorita Vásquez no llegó a Santiago donde sus parientes la esperaban. La Sra. Elena Oria Martínez, domiciliada en Pirineos 117 de Providencia, escribió a sus parientes de Valdivia, manifestándoles que Elba Vásquez "no había llegado". La alarma cundió dentro de las relaciones familiares y sociales de la desaparecida, motivando la inmediata intervención de Investigaciones, tanto de la sureña ciudad, como de Santiago.

Las pesquisas se llevaron a cabo en el más absoluto silencio, con el objeto de evitar cualquier posible escándalo social. Ahora, se tiene la certeza de que Elba Vásquez Martínez habría sido secuestrada o asesinada, ya que en el tren se han encontrado algunos objetos de su propiedad, tales como un maletín donde se llevan los cosméticos.

Por los pocos antecedentes que se han podido recoger hasta el momento se puede adelantar que se trata de una bella joven, hija de una distinguida familia y heredera de una cuantiosa fortuna en los fundos sureños.

RECURSO DE AMPARO DE PANADERO FERRAN ALEGAN HOY EN LA CORTE

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones no alcanzó a conocer ayer el recurso de amparo interpuesto por el industrial panadero Antonio Ferrán Sabaté contra el decreto gubernativo que ordenó su expulsión del país como elemento indeseable. Sus abogados, haciendo uso de la atribución que les concede el Código de Procedimiento Penal, consiguieron la suspensión de la vista, por estimar que en la sala mencionada el fallo les podría ser adverso

Pero la maniobra les resultó peor. Al practicarse nuevo sorteo, resultó elegida para conocer este recurso, la Primera Sala, tribunal que recientemente acaba de dictaminar un caso parecido, reconociendo las amplias facultades de que dispone el Gobierno para expulsar del país a cualquier extranjero, que mediante su actitud trate de provocar alteraciones en el orden social.

En el caso del panadero Ferrán, hubo de parte de éste que brantamiento de la normalidad, al dejar sin pan, inspirado por su afán de lucro, a millares de personas de uno de los barrios más populosos de Santiago. Suspendió el funcionamiento de tres de sus panaderías con el objeto de presionar al Gobierno y obtener mayor alza de este indispensable alimento.

La vista de la causa se iniciará esta tarde poco antes de las 14 horas. Actuará de relator don Adolfo Barraza von Christmar, quien dará a conocer sucintamente los detalles del caso, y luego entrarán a alegar sus respectivas posiciones el abogado del Ministerio del Interior don Adalberto García, quien representará al Gobierno, y posiblemente don Humberto Trucco en defensa del inculpado. Aparte del señor Trucco, el panadero Sabaté es defendido por los profesionales señores Oscar Lizana, Ruperto Puga Fisher y Alberto Díaz.

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro del Interior nombró su representante en las gestiones de este proceso al procurador don Humberto Contreras Vergara.



MILLONARIO.— De siete millones y medio de pesos fue el aguinaldo de Fiestas Patrias que la suerte deparó a Jorge Berroeta, popular ex campeón de natación y poseedor de diez vigésimos premiados con el "gordo" de la Lotería de Concepción

BERROETA GANO PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA

El dedo movedizo del destino, que otorga y quita vidas y fortunas, señaló el sábado último la atlética silueta del conocido deportista Jorge Berroeta, ex campeón nacional de natación y vencedor del Río de la Plata, el año 1946.

Berroeta, que fuera tantas veces aclamado por el público chileno, en diversas justas nacionales y extranjeras, obtuvo la mitad del gordo de la Lotería de Concepción, o sea, se sacó siete millones y medio de pesos, que piensa invertirlos en los más fantásticos negocios, satisfacción de sus más esperanzados sueños juveniles.

Jorge Berroeta es actualmente instructor de la Piscina Municipal de Ñuñoa. Hacía varios años que no hacía noticia. Se había retirado a sus cuarteles de invierno, recordando las pasadas glorias y los esfuerzos desplegados en los más lejanos horizontes, donde llevó la representación de la bandera de la estrella solitaria.

En 1947 casi alcanza la meta de Dover, en el raid por unir Francia e Inglaterra, al atravesar a nado el Canal de la Mancha.

Es casado, tiene 3 niños; su actividad principal en los actuales momentos es el transporte. Piensa comprar una piscina para educar a la juventud en el sano, viril y triunfante deporte de la natación, en el que él obtuvo tantos y tan sonados lauros en años que se han ido para siempre.

Por primera vez el destino le juega una "buena" pasada a Jorge Berroeta. ¡Ahora es un ex campeón millonario!

DOS NOVIOS DETENIDOS: ROBARON PARA CASARSE

Dos jóvenes enamorados escribieron ayer una de las más conmovedoras páginas de la crónica policial de los últimos tiempos, cuando se apoderaron ilícitamente de diversas ropas e implementos necesarios para poder casarse. Luisa del Carmen Yáñez Aros y Héctor Moena Gálvez pasaron a disposición del Quinto Juzgado del Crimen después de haber confesado ante el Comisario Alfonso Vargas y los detectives Luis y Hernán Manríquez, que habían robado a la señora Manuela Riesso Guerrero, domiciliada en Nataniel 223, numerosos objetos que "servirían para su hogar". Cabe destacar que Luisa del Carmen Yáñez era una empleada doméstica de suma confianza en la casa de la señora Riesso. Hacía tiempo que estaba de novia con Héctor Moena. Por eso decidieron "fugarse llevándose lo más indispensable para fundar el nuevo hogar". Robaron un viejo traje blanco, que serviría de traje de novia, un terno del señor José Miguel Inalaf Manrique —también domiciliado en la misma casa—, y algunos juegos de té de plaqué y prendas íntimas.

Después de ser detenidos, pasaron al Juzgado correspondiente.

HOY TENDRA LUGAR VISITA SEMESTRAL DE LAS CARCELES

A las 11 horas de hoy se iniciará la segunda visita semestral de cárceles de este año. Partirá la comitiva desde los Tribunales de Justicia hacia el Cuartel de Investigaciones, donde se inspeccionarán los calabozos y se revisará el libro de ingreso de detenidos. Se dirigirá luego a la Cárcel Pública, para seguir posteriormente al anexo-cárcel del Pasaje Capuchinos, a la Penitenciaría Nacional, a la Casa del Buen Pastor y a la Casa Correccional de Mujeres, donde se ofrecerá un cóctel.

El objeto de esta visita es recibir los reclamos de los reos por lentitud en las tramitaciones de sus respectivos procesos, por deficiencias o situaciones anormales que les afecten dentro de sus penales y en general, para conocer toda clase de reclamos debidamente fundamentados. Integrarán la comitiva el Presidente de la Corte Suprema don Gregorio Schepeler, el Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Manuel Almarza, los secretarios de ambos tribunales, señores Francisco de la Barra Cruz y Santiago Aguirre Amaya, respectivamente; los fiscales de ambos tribunales, los jueces del crimen los abogados de turno, etc.

ESCUELA PRIMARIA CREADA A INICIATIVA PRIVADA EN QUILPUE

El 12 de octubre será inaugurada en Quilpué la primera escuela primaria constituída por el esfuerzo de particulares.

El autor de la iniciativa es el vecino de esa ciudad, Dr. Luis Santélices Lantaño, que en una visita realizada ayer a la Secretaría de la Campaña pro Nuevas Escuelas, dió cuenta de su labor para obtener dicha escuela, la que está dotada de mobiliario y asistencia médica.

La misión de la CORFO es proyectar una planificación integral

Dijo ayer el Ministro Tarud en la entrega de la vicepresidencia ejecutiva al Sr. Gmo. del Pedregal

El Ministro de Economía, señor Tarud, en un lacónico, pero medular discurso pronunciado ayer al mediodía en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, con motivo del cambio de vicepresidente ejecutivo de esa institución, destacó específicamente cuál es, a juicio del Gobierno, el papel que debe desempeñar la CORFO en el desarrollo del vasto plan de recuperación económica del país, en que se encuentra empeñado el Ejecutivo.

Para el Ministro Tarud esa misión es, concretamente, la de coordinar la acción general del Gobierno con la de la CORFO para que, mediante una planificación integral de todas nuestras actividades productivas, el país pueda mejorar su balanza de pagos con el exterior, fomentando sus actuales rubros de exportación y disminuyendo los de importación, al producir en el país artículos que hoy se traen de mercados extranjeros.



Don Guillermo del Pedregal, nuevo vicepresidente de la CORFO

NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA CORFO.— En un sencillo acto celebrado ayer al mediodía en la sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción y en presencia del Ministro del ramo, de los altos funcionarios de la CORFO y de los representantes de todas las empresas y organismos filiales de esa institución —ENDESA, CAP, ENAP, etc.—, el señor Carlos Froedden procedió a hacer entrega de la vicepresidencia ejecutiva de la CORFO al señor Guillermo del Pedregal, recientemente designado por el Primer Mandatario para cumplir esas funciones.

En el curso de la ceremonia en referencia, habló primero el ex vicepresidente señor Carlos Froedden, quien solicitó de todos los funcionarios de la CORFO la mayor cooperación para con su sucesor en la vicepresidencia. Dijo que el señor Del Pedregal no necesitaba de presentaciones, ya que su nombre estaba hondamente vinculado a la CORFO, toda vez que fue a él justamente a quien le cupo impulsar las primeras actividades de ese organismo, como su primer vicepresidente.

PALABRAS DE DEL PEDREGAL.— El nuevo vicepresidente agradeció las palabras del señor Froedden y destacó luego algunos aspectos de su primera gestión en la CORFO, recordando el nombre de algunos altos funcionarios desaparecidos, que dieron a la institución sus mejores energías.

Refiriéndose al papel de los funcionarios expresó que la CORFO no podía ser un organismo en el que se hiciera política. No existe aquí, dijo, otra política, que la del interés general del país.

Luego destacó la importancia que atribuía a la Corporación, como entidad organizadora y realizadora de vastas iniciativas destinadas a incrementar notablemente el cuadro de nuestras posibilidades productivas, para influir así de un modo decisivo en el proceso de diversificación de nuestras actividades económicas, y lograr, en consecuencia, mejores posibilidades frente a nuestra balanza de pagos.

Dijo el señor Del Pedregal que la CORFO debía convertirse en el organismo ejecutor de las iniciativas gubernamentales en el orden de la planificación económica y que esperaba que la CORFO pudiera siempre continuar conservando una estrecha coordinación con el Gobierno, a través del Ministerio de Economía.

PALABRAS DEL MINISTRO.—Finalmente, usó de la palabra el Ministro señor Rafael Tarud. Dijo textualmente:

"Con motivo de producirse la entrega de la vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción, he querido referirme en forma sucinta al pensamiento del Gobierno sobre la futura política que deberá desarrollar este organismo.

"Cabe señalar, en primer término, que la reestructuración del Ministerio de Economía, refleja el pensamiento general de una política económica de Gobierno ya que su objetivo ha sido permitido actuar en forma coordinada y ejecutiva en los más variados aspectos de nuestra economía. Sin embargo, llamaré la atención, que aún en este momento, la labor del Ministerio aparentemente se exterioriza por sus funciones de control, principalmente en materia de precios. Es sugestivo que esta labor se destaque en primer término aun cuando pertenece a un sistema de control directo, cuyos efectos no son de carácter permanente ni permiten cimentar una estructura adecuada a nuestra economía.

"Esta acentuada política de control transitorio se justifica porque atravesamos un período de emergencia que proviene de la aplicación del Plan Económico, cuyos efectos primarios son el impacto en los precios, con una reacción en cadena, con tendencia a las alzas. Sin embargo, nada justifica que la acción del Ministerio se encuadre solamente en este aspecto de la vida económica nacional. Y así lo hemos comprendido, y haciendo uso de la nueva herramienta que es la organización actual del Ministerio de Economía, hemos enfocado algunos problemas de suma importancia, que salen del marco de los controles. Con la colaboración de INACO se está actuando decididamente en materia de abastecimientos. La Subsecretaría de Transportes encara la solución urgente de los problemas específicos propios de este servicio. Pero, hay algo fundamental, de lo cual no podemos desentendernos y que, si estamos decididos a hablar con franqueza, debemos reconocer que aún no ha sido abordado en forma integral: el saneamiento de la Balanza de Pagos del país, acción en la cual la CORFO es el instrumento decisivo. Es decir, se trata de que esta institución canalice su acción y prepare un plan integral, con el objeto de atenuar nuestra dependencia en materia de importaciones, que puedan producirse en el país y con el fin de producir exportaciones o facilitarlas, de manera de aumentar el aprovisionamiento de monedas extranjeras. Un pilar de esta política está en cierto grado levantándose: es el Plan Agropecuario. Correspondería, pues, a la CORFO, de preferencia, llevar a cabo la tarea en los demás terrenos, manteniendo relación estrecha con lo que se va a hacer en lo agrícola.

"No es del caso insistir en nuestra excesiva dependencia del cobre como fuente de alimentación para nuestro presupuesto de divisas, pero es oportuno referirse en estos precisos momentos a las consecuencias de la inestabilidad del mercado mundial cuando se depende de él, en calidad de país monoproductor. Es indiscutible, entonces, que debe existir una planificación permanente, que paralelamente nos vaya aliviando de esta dependencia.

"Si hubiésemos adelantado en nuestros objetivos no nos encontraríamos en estos momentos, con que el Gobierno adicionalmente sólo tiene la herramienta del sacrificio, a base de aumentar las listas de prohibiciones, hacer más drásticos los controles de nuestro comercio exterior y fijar contingentes estrechos para el movimiento de mercaderías.

"Otra sería la situación que se produciría para el abastecimiento nacional, para el presupuesto de divisas como fuente de alimentación, si por una parte se le diera impulso a una política de fomento que substituyera el abastecimiento del exterior por producción nacional, específicamente en algunos rubros esenciales, y si por otra parte, se planeara una política de fomento de aquellos rubros exportables, que tienen más fácil colocación en los mercados extranjeros.



Ministro señor Tarud, que ayer puntualizó misión de la CORFO

"Ejemplos son la ampliación al máximo del cultivo e industrialización de la betarraga sacarina y el desarrollo de la industria de pulpa de madera, como asimismo, el esfuerzo que se haga para procurar la disminución de los costos de explotación en algunas exportaciones que, si bien son marginales, serían fuente de ingreso de divisas.

"Quienes desconocen los trabajos de la Corporación de Fomento tienen la errada creencia de que este organismo está transformado en agente de recursos para sus empresas filiales, sin una idea clara y determinada de sus objetivos, con demasiados proyectos particulares en carpeta, pero sin una idea central. Esta equivocada interpretación es preciso destruirla, no sólo a base de declaraciones sino acentuando la ejecución de la política ya esbozada, y que nos permitirá, en un plazo relativamente corto, eximirnos de la actual y excesiva dependencia del exterior.

"Para el logro de estas finalidades es el deseo del Ministro que habla, que la coordinación de los planes de desarrollo estén en concordancia con la política general del Gobierno, que se proyecta a través del Ministerio de Economía y que se realiza por medio de este valioso instrumento que es la Corporación de Fomento de la Producción".

COCTEL EN EL CRILLON.— En la tarde, a las 19 horas, los funcionarios de la Corporación de Fomento ofrecieron un cóctel en el Crillon, en honor del vicepresidente, señor Guillermo del Pedregal, y de su antecesor, el señor Carlos Froedden.

Durante el cóctel, el señor Del Pedregal pronunció las siguientes palabras:

"Vuelvo a la CORFO con el mismo interés, y con el mismo entusiasmo de antes, sólo echando de menos a algunos compañeros que ya no están.

Dejaremos la atención de las luchas partidistas, porque así lo hicimos cuando se formó la CORFO en tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, y así lo haremos ahora con don Carlos Ibáñez del Campo.

Que nadie pueda ver en nuestras decisiones el ataque a algún orden político, porque para mí **los políticos en su campo y nosotros en lo nuestro.**

Añadiré solamente que cuando me retire, quisiera recibir la misma demostración de afecto y cariño que hoy se le tributa a don Carlos Froedden".

S. E. RECIBIRA MAÑANA EN LOS CERRILLOS AL PRESIDENTE ELECTO, DON JOSE FIGUERES

Mañana, a las 17 horas, llegará a esta capital, procedente de Bolivia, el Presidente Electo de Costa Rica, señor José Figueres, quien hará el viaje entre Arica y Santiago en el avión presidencial.

En Los Cerrillos, el señor Figueres será esperado por el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner y altos jefes de las Fuerzas Armadas y de la Cancillería. Una compañía del Regimiento de Defensa Antiaérea, le rendirá los honores correspondientes a su alto cargo.

Posteriormente, el Excmo. señor Ibáñez acompañará al distinguido visitante hasta su alojamiento del Hotel Carrera.

La Cancillería ha designado Edecanes del señor Figueres al general Daniel García, quien lo acompañará en el viaje a la capital, y al señor Alberto Sepúlveda, alto jefe del Ministerio de Relaciones.

El jueves, a las 11 horas, el señor Figueres hará una visita protocolar al Presidente de la República, quien lo recibirá en el Salón Rojo de la Moneda. Posteriormente, se trasladará a la Cancillería donde le será presentado al Cuerpo Diplomático residente.

Luego, a las 13.30 horas, el directorio de la Covensa le ofrecerá un almuerzo.

Los días 18 y 19, el Presidente Electo de Costa Rica asistirá en su calidad de huésped oficial del Gobierno, a los distintos actos que se realizarán con motivo de la celebración del aniversario patrio.

Es posible que el señor Figueres viaje el domingo a Viña del Mar para luego dirigirse a Buenos Aires el lunes próximo.

EN ARICA.— Hoy es esperado en Arica el Presidente Electo de Costa Rica. En el aeropuerto de la ciudad recibirá el saludo de las autoridades locales, mientras el Regimiento Rancagua le rinde honores correspondiente.

Durante su permanencia en esa ciudad, el señor Figueres se hospedará en el Hotel Pacífico, donde las autoridades le ofrecerán hoy una comida.

Ministro Hales propone medidas en favor de los productores de frejoles

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, en oficio enviado al Ministro de Economía y Comercio, señor Rafael Tarud, propone algunas medidas de beneficio para los productores de frejoles.

Sugiere la exportación del excedente de la producción por intermedio de INACO o por cuenta directa de los productores. Aconseja también la adquisición de la producción por intermedio de INACO para formar un stock, siempre que se considere que el volumen de la cosecha no permite su exportación.

Hace presente, además, la necesidad de establecer un Poder Comprador, especialmente para el producto del tipo Villarrica, que no ha podido ser colocado en el mercado interno ni adquirido por INACO para formar stock o para exportarlo.

EN CIRCULACION REVISTA "ARCHI"

Desde ayer se encuentra en circulación la revista ilustrada ARCHI, editada en Buenos Aires, con un abundante material informativo, ilustrativo y documental preferentemente en el aspecto fraternal de las relaciones chileno-argentinas.

En elegante presentación, la revista ARCHI destaca numerosos artículos y comentarios sobre las actividades políticas de los dos pueblos hermanos.



AYUDA DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO.—Los violentos temporales que sacudieron con inusitada violencia la dramática y angosta geografía de la patria y dejaron sin hogar a millares de millares de familias, motivaron una reacción generosa no sólo por parte de nuestro propio pueblo, sino de algunos pueblos hermanos, entre los que merece destacarse el pueblo de Venezuela. El poeta escritor y periodista Felipe Massiani, es viejo amigo de Chile. Cuando el esforzado corazón de los obreros de la patria soportó los embates de la naturaleza, formó —en Caracas— "El Comité Venezolano pro Damnificados de Chile". Así, consiguió juntar algunos bolívares que entregó a nuestro Subdirector, Walterio González, en señal de nunca terminada fraternidad continental. Los diarios "Panorama" y "El Nacional", se han hecho eco de la campaña emprendida por el joven y americanista poeta Massiani. Ayer entregó la suma de 12.298 pesos 20 centavos, como primera partida de ayuda para los damnificados del último temporal chileno. "Este pequeño óbolo, sea tomado —dijo— como el cálido abrazo, en la angustia y en la esperanza, de mi pueblo venezolano, al generoso y sufrido pueblo chileno". Aparece en el grabado haciendo entrega de esta suma, al Subdirector de LA NACION, don Walterio González. Al centro el redactor de este diario, don Manuel Zamorano.

Con significativos actos populares celebrarán "La semana de la patria"

CAUQUENES.— Cauquenes se ha puesto pantalones largos, para celebrar "La Semana de la Patria". Este 18 de Septiembre será extraordinario, gracias a la iniciativa del dinámico Alcalde, don Gustavo Cabrera Muñoz, que ha tomado la responsabilidad de dirigir personalmente las fiestas.

La ceremonia ha sido denominada "La Semana de la Patria". Durante ella se efectuarán competencias deportivas, destacándose, entre otras, campeonatos futbolísticos con la concurrencia de equipos de la capital.

Habrá una gran función en el Teatro Municipal, en la cual actuarán los Coros Polifónicos de Linares.

En las noches, durante toda la semana, se realizarán grandes festivales de juegos artificiales.

Asimismo, se consulta una hermosa alegoría a la vendimia, en la que participarán diversas instituciones locales con presentación de carros alegóricos.

Número de especial atracción, será la alegoría a la cueca, nuestro baile nacional, en cuyo acto se donarán premios a las mejores parejas.

Durante toda la semana, además, se exhibirán films educativos al aire libre, en distintos lugares centrales de la ciudad.

Todo hace prever que será para Cauquenes esta celebración el acontecimiento más extraordinario del año. La población se apresta, entusiastamente, a colaborar con su dinámico Alcalde, en todos los actos.— (El corresponsal).

COMITE PRO FIESTAS PATRIAS EN ANTILHUE

ANTILHUE.— Un Comité que preside don Miguel Pradenas y que integran los señores Luis Morales, Julio Pradenas, Lizandro Uribe, César Herrera y Alberto Rawlings, tendrá a su cargo la organización y desarrollo del programa, con que Antilhue celebrará este año las Fiestas Patrias. — (MORALES, corresponsal).

LUIS ROJAS NUÑEZ, FUE ASESINADO EN TALCA, ANTENOCHE

TALCA.— A dos metros de distancia de la puerta del Cementerio de esta ciudad, fue asesinado antenoche el ciudadano Luis Rojas Núñez, cuyo cadáver fue encontrado ayer, con la cabeza prácticamente separada del cuerpo y presentando numerosas otras heridas.

La policía está realizando activas diligencias para descubrir a los autores del crimen.— (El corresponsal).

CORRESPONDENCIA DE ARGENTINA LLEGARA POR VIA ANTOFAGASTA

Con motivo de la suspensión del Ferrocarril Transandino por Los Andes, la correspondencia detenida en esa ciudad ha debido seguir su curso por intermedio de Antofagasta, vía Socompa.

Asimismo, las valijas quedadas en el lado argentino que suman alrededor de 4.000 unidades, llegarán a Chile por pequeñas partidas, utilizando la misma vía. Además, la administración argentina ha comunicado el envío de 2.500 sacos con correspondencia por los vapores Río Cuarto y San Martín, que llegarán a Valparaíso, aproximadamente el 25 del actual.

CONGRESO DEL PAL APLAUDE GESTION DE MINISTRO TARUD

El Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, recibió ayer una comunicación telegráfica de la Convención Interprovincial del Partido Agrario Laborista, con sede en Temuco, en la que se le informa que ese torneo aprobó un voto de aplauso hacia la política económica que había sabido imprimir desde su cargo ministerial.



DON OSCAR FENNER, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, INAUGURA BUSTO DEL PRESIDENTE LINCOLN.— En representación de S. E. el Presidente de la República, el Canciller Fenner, hace uso de la palabra durante la ceremonia que se realizó en Quilpué con ocasión de la inauguración del busto del Presidente Abraham Lincoln, en la Plazuela de Viña del Sol

Estricto control del comercio de especulación habrá en Magallanes

PUNTA ARENAS.— Por vía aérea regresó de la capital el Intendente de Magallanes, don Humberto Díaz Vera, quien reasumió de inmediato sus funciones.

En declaraciones a la prensa, manifestó que trae instrucciones precisas, adoptadas en la Concentración de Intendentes y Gobernadores recientemente celebrada en la Moneda, para desarrollar una vasta labor de fiscalización y control del comercio de especulación. Agregó, que S. E. el Presidente de la República, le pidió un detalle de los problemas pendientes de la provincia, con el objeto de buscarles una solución.

Hoy martes el Intendente entregará una declaración oficial sobre los resultados de su viaje a la capital.— (KRAMARENKO, corresponsal).

ASUMIO SU CARGO NUEVO INSPECTOR DE TIERRAS

PUNTA ARENAS.— Asumió sus funciones el nuevo Inspector de Tierras de Magallanes, señor Jorge García Castelblanco, procediendo a la entrega de la Inspección el ex jefe señor Angel Aguilera.

Ayer lunes el directorio de la Unión de Pequeños Ganaderos, visitó al nuevo Jefe de Tierras, para presentarle los saludos de la institución. Asimismo, lo visitaron los dirigentes de la Federación de Colonos, quienes le plantearon el proyecto de instalar una fábrica de leche condensada.— (KRAMARENKO, corresponsal).

PARALIZADA MINA DE CARBON EN P. ARENAS

PUNTA ARENAS.— Un derrumbe ocurrido en la noche del sábado último en la mina "Loreto", la más antigua de la región, ha obligado paralizar sus actividades, constituyendo ello una mayor preocupación ante la crisis carbonífera de la provincia.— (KRAMARENKO, corresponsal).

DESTACAN GESTO DE FIRMA MOSSO DE CURACAUTIN

CURACAUTIN.— Ante la imposibilidad de acarrear maderas para su industria, durante la interrupción del camino a Lonquimay, la firma Mosso tuvo un gesto que ha merecido elogiosos comentarios, pues con ello evitó la cesantía a numerosos hogares de obreros.

Dicha firma, en vez de cerrar la fábrica de maderas terciadas, hasta que se normalizara el tráfico por la carretera que conduce a Lonquimay, adelantó voluntariamente el feriado a cerca de 200 obreros, pagándoles adelantado el equivalente económico. — (ARANEDA, corresponsal).

TALAGANTE ANTICIPA NUEVA VICTORIA DE FUERZAS IBAÑISTAS

TALAGANTE.— El Partido Agrario Laborista de Talagante inauguró su nueva sede social con una concentración política, en la cual se proclamó candidato a senador por Santiago el señor Pedro Foncea Aedo.

Usaron de la palabra en esta ocasión, el presidente de la Asamblea, don Santiago Bartolucci; el Alcalde de la Comuna, señor Octavio Leiva; el Alcalde de Isla de Maipo, señor Ramón Jiménez; el regidor señor Mario Hamuy y, finalmente, el candidato señor Foncea.

Los oradores se refirieron a la trascendencia de la jornada electoral del 4 de octubre próximo y la fe que se tiene en el nuevo triunfo de las fuerzas ibañistas.— (PEREZ, corresponsal).

EL 17 SE INAUGURARA CENTRO SANITARIO EN COMUNA DE BARRANCAS

A las 11.30 horas del jueves, se inaugura el Centro Sanitario de Barrancas, ubicado en la calle San Martín 876, de la misma localidad. Han sido especialmente invitados, el Ministro de Salud Pública, los jefes del Servicio Nacional de Salud y los dirigentes de los diferentes organismos comunales.

Harán uso de la palabra en esta ocasión, el jefe de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, doctor Arturo Gallo; el Alcalde de Barrancas, señor Juan Guajardo Gamboa y el señor Rafael Canales, en representación de los pobladores.

REQUISARON PARTIDAS DE TRIGO Y HARINA

LA CALERA.— Cumpliendo órdenes del Gobierno, el delegado de la Superintendencia de Subsistencias y Precios, señor Manuel Videla Vergara, procedió ayer a requisar todas las existencias de trigo y harinas existentes en los molinos de Llay-Llay y La Calera.— (ALDUNATE, corresponsal).

DEFICIENCIAS EN LOCOMOCION ENTRE SANTIAGO Y MAIPU

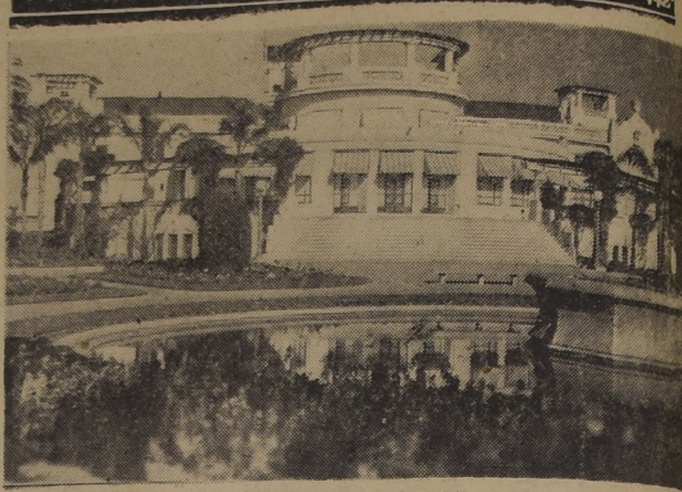
MAIPU.— En más de una oportunidad hemos puesto de relieve la mala movilización que existe entre Maipú y Santiago, sin que hasta la fecha las autoridades hayan tomado las medidas pertinentes, a fin de terminar con tales irregularidades.

Con el objeto de demostrar, prácticamente, el mal servicio de locomoción, debemos destacar el siguiente hecho: "el viernes en la noche el micro KF 59 que partió a las 21.35 horas de la Plaza Bulnes, llevaba pasajeros colgando en las pisaderas y, además, algunos individuos en estado de ebriedad, que provocaron toda clase de incidentes, siendo víctimas algunas damas que ocupaban el vehículo".

Estos hechos se repiten continuamente, pues a los choferes, no les interesa el buen servicio sino que suba el mayor número de pasajeros posible.

Debemos destacar, que no todos los choferes proceden en mala forma, hay honrosas excepciones.

En consecuencia, el vecindario de Maipú estima que la Dirección del Tránsito Público, debe tomar medidas y hacer una reorganización en el servicio y eliminar a los elementos que desprestigian a sus colegas de gremio y que, además, son los culpables de las molestias que sufren los pasajeros.— (El corresponsal).



INICIO SU TEMPORADA EL CASINO DE VIÑA.—A la medianoche abrió sus puertas al público el Casino de Viña del Mar, iniciándose la temporada de juego que termina el 15 de marzo próximo. Una concurrencia numerosísima se dio cita a la apertura de este establecimiento, y con ello empieza una intensa actividad en la vida viñamarina. Con esta temporada entra también el Casino a sus 26 años de existencia autorizada y controlada por disposiciones que se cumplen estrictamente y que permiten canalizar la afición del hombre por el azar hacia obras de progreso y de altas finalidades sociales. La temporada de este año contará con un programa extraordinario de atracciones en su Cabaret y Boite, a cargo de renombrados artistas nacionales y extranjeros.

VALIOSO CARGAMENTO PARA LA INDUSTRIA, TRAJO EL "BIO-BIO"

VALPARAISO.—En las primeras horas de ayer entró al puerto la motonave de bandera sueca "Bío Bío", de la Johnson Line, consignada a los señores W. R. Grace & Cía. En este viaje trajo para Valparaíso 12 pasajeros y abundante carga surtida.

CELULOSA, RODAMIENTOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ETC.—Entre la mercadería anotamos 750 fardos con 150 mil kilos de celulosa para la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto; 3 cajones con rodamientos para motores eléctricos, con 323 kilos, para Siam Di Tella; un cajón de repuestos para motores Atlas Diessel, para Said Rayón, de Quillota; 88 cajones rodamientos a bolitas, con 10.808 kilos, y 92 cajones accesorios de rodamientos, con 11.901 kilos, para la firma Rodamientos S.K.F., de Santiago; 20 cajas con máquinas portátiles de escribir, marca Halda, para Soc. Imprenta Universo; 26 fardos de fibrina, con 7,126 kilos; 2 cajones repuestos para motocicletas, con 338 kilos, para Transmar Ltda., de Santiago, y 5 cajones con refrigeradores, con 1.280 kilos, para la Compañía Comercial Lundsberg S. A., de Valparaíso, traídos con la Ley del Oro.

ESPECIAL RELIEVE TENDRA LA PARADA MILITAR ESTE 18

VALPARAISO.— El Comando en Jefe de la Primera Zona Naval ha dispuesto que las siguientes unidades de la Armada, al mando del capitán de navío don Mario Espinoza Gacitúa, participen en la Parada Militar que se efectuará en esta ciudad el día 18 de septiembre, en el Parque "Alejo Barrios": Escuela Naval "Arturo Prat", Regimiento Escuela, Regimiento Escuadra, Batallón de Defensa de Costa, Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros" y Fuerzas de Artillería Antiaérea de la Base de Quintero.

PROGRAMA DE LA PARADA MILITAR.—El programa de la Parada Militar será el siguiente: a) Honores y revista a las fuerzas por las autoridades; b) Izamiento del pabellón nacional, y c) Desfile de las unidades participantes.

CIERRE DE COMERCIO ESTARA CONTROLADO

VALPARAISO. — El Alcalde señor Montané ha solicitado de la Inspección del Trabajo un mayor control sobre el cierre uniforme del comercio minorista en el puerto, en vista de justificadas quejas recibidas de empleados cuyos patrones no cumplen las disposiciones vigentes al respecto. También ha pedido el Alcalde la cooperación de Carabineros para esta acción.

VIENE BARCAZA DE ARGENTINA A CHILE

VALPARAISO.— En un viaje extraordinario de carácter comercial, con un cargamento de 2,800 toneladas de trigo, llegará en los primeros días del próximo mes al puerto de San Antonio, una barcaza de la Armada argentina, la que probablemente prolongará su recorrido hasta Valparaíso.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO

MAULLIN, SANTIAGO, PUNTA ARENAS, RIO VERDE, AMADEO, ALBERTO HAVERBECK, PUYEHUE, DON ALBERTO, GULF FARMER, ACONCAGUA, VICTORIA, BIO BIO, VINLAND, CASTILLA en el rique.

LLEGAN:

—Hoy:
SALAVERRY, de Liverpool.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El jueves 17:
OLAV BAKKE, de Oslo.
MAULE, de Talcahuano.
—El viernes 18:
HAI-SIU, de Formosa.
APOLO, de Iquique.

SALEN:

—Hoy:
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
AMADEO, para Río de Janeiro.
BIO BIO, para Estocolmo.
—Mañana:
VINLAND, para el norte del Pacífico.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
VICTORIA, para Punta Arenas.
SANTA ISABEL, para Nueva York.

GRAVE ACCIDENTE PROVOCO CHOFER QUE ESTABA EBRIO

VALPARAISO.—En el camino troncal de La Calera a Limache, al llegar a la calle Riquelme, ocurrió a la 1.15 horas un grave accidente provocado por el chofer Rogelio Segundo Lagos Castillo, que se encontraba en estado de ebriedad.

A la hora indicada, Lagos conducía el automóvil YF-104, llevando como pasajeros a Ladislao Leiva Leiva, Victorino Gálvez Véliz y su mujer Artefania Leal de Gálvez, todos los cuales habían salido momentos antes del fundo "Las Tórtolas", de Limache.

Sea porque Lagos se quedó dormido o por una mala maniobra debido al estado en que se encontraba, el automóvil se estrelló violentamente contra el poste del alumbrado público que existe en ese lugar, a consecuencia de lo cual los pasajeros resultaron con diversas heridas de carácter grave, por lo cual hubo de hospitalizárseles.

EL "RANCAGUA" VIAJA DE TALARA A IQUIQUE

VALPARAISO.—El transporte "Rancagua" comunicó a la zona naval, que navega rumbo a Iquique después de haber tomado un cargamento de petróleo en Talara.

En barcaza "Llanos" Intend. de Llanquihue

VALPARAISO.— A las oficinas de la Armada se comunicó que el Intendente de Llanquihue se había embarcado en la barcaza "Llanos", para realizar una visita de inspección en la zona que le corresponde como primera autoridad de esa provincia.

LLEGA ALTO JEFE DE WILLIAMSON BALFOUR

VALPARAISO.— Mañana llegará a este puerto, procedente de Estados Unidos, el Director General de Williamson Balfour y Cía., en Santiago, señor James Cater, quien viaja acompañado de su esposa.

NUEVA PARTIDA DE LIMONES A EUROPA

VALPARAISO.— Una nueva y gran partida de limones está embarcando para diversos puertos europeos la motonave "Bío Bío". Según el detalle que nos fue proporcionado, podemos anotar para Copenhague 400 cajones de limones y 2,795 cajones de ciruelas secas, con un peso de 76,335 kilos. Para Bothemburgo, 4 bultos de pelo de caballo; para Rotterdam, 5 barriles con tripas; para Hamburgo, dos mil quinientos cajones de limones, con 87,500 kilos, y minerales concentrados, con 449 toneladas de peso; para Amberes, 1.500 cajones de limones, con 52,500 kilos, y para Guayaquil, 30 toneladas de avena.

DELEGACION NAVAL AL TE DEUM EN STGO.

VALPARAISO.— La delegación de la Armada Nacional que concurrirá al solemne Te Deum que se oficiará en la capital el viernes 18, estará compuesta por el Comandante en Jefe de la Armada, contralmirante don Enrique Lagreze; por el Comandante en Jefe de la Escuadra Activa, contralmirante don Francisco O'Ryan; por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, contralmirante don Manuel Quintana; por el Director del Litoral y de la Marina Mercante, don Luis Recart; por el Director de Ingeniería Naval, don Roberto Campos; por el Director de Contabilidad don Carlos Ashton, y Director de Sanidad Naval, don Hugo Vicuña, todos contralmirantes. Además integrarán la delegación los capitanes de navío señores Kaare Olsen, Alberto Kalms, Hernán Searle, Héctor Bustamante, Rolando Vergara y Hugo Moreno, el capitán de fragata don Quintilio Rivera y el teniente 1.o don Ernesto Bertsch.

Sigue pendiente fallo en desafuero de cinco miembros del Congreso

VALPARAISO. — Nuevamente quedó pendiente ayer el conocimiento del fallo de la Corte de Apelaciones en la petición de desafuero de cinco parlamentarios, solicitada por el Ministro que instruye el proceso por injurias al Jefe del Estado, a algunos de sus Ministros y al Intendente de Valparaíso.

NUEVO BARCO TENDRA CARBONIFERA DE LOTA

VALPARAISO.— Los astilleros franceses de Saint Nazaire entregarán en agosto del año próximo un nuevo barco petrolero a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, con una capacidad de 5,000 toneladas y que llevará el nombre de "Matías Cousiño".

CHILE EXPORTARA CONFITES A USA

VALPARAISO.— El vapor "Santa Isabel" a su regreso a Nueva York llevará el primer cargamento de confites y caramelos chilenos para su venta en Estados Unidos. El primer envío será de 20 cajones, con un peso de 520 kilos, procedentes de la firma Ambrosoli y Cía., de Viña del Mar, que ya también está exportando sus productos al Perú.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Ahí viene el novio. El sendero del crimen y La selva de Chang.
COLON (2949).— Sinfonía eterna. Agregados.
CONDELL (3027).— Caravana de mujeres y Eterna ilusión.
IMPERIO (4567).— Torres negras. Agregados.
METRO (2111).— Kismett.
PACIFICO (6057).— Amar fue mi pecado.
REAL (2640). — Moulin Rouge. Agregados.
RIVOLI (2268). — El bombero atómico y La isla del deseo.
VELARDE (4654).— Amar fue mi pecado.
VALPARAISO (5322). — Moulin Rouge.
VICTORIA (3778).— Aladino y la princesa y Fuerte de gloria.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81120).— Un beso en la noche.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380).— La bestia magnífica.
RIALTO (Viña — 81908) — El amor que yo te di y La indomable.
REX (Viña del Mar — 85050). — El Conde de Montecristo.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO

Se pone en conocimiento del público en general, que se ha fijado el siguiente horario de trabajo:

Lunes a viernes, de 13 a 20 horas
Sábados, de 9 a 12.30 horas

Atención al público:

Lunes a viernes, de 15 a 18 horas
Sábados, de 10 a 12 horas

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

IMPREGNADORA DE MADERAS S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día 16 de septiembre de 1953, a las 16 horas, en la sede de la Corporación de Fomento, calle Ramón Nieto N.o 920, 8.o piso, sala de Consejo.

El objeto de la Junta General Ordinaria es:

Pronunciarse sobre la Memoria y Balance de las operaciones sociales al 30 de junio de 1953, y designación de dos inspectores de Cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 16 de septiembre, ambas fechas inclusive.

GERENTE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la CASA DEL RECTOR DEL LICEO DE APLICACION, de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director de Arquitectura el día 5 de octubre a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SANTIAGO, 14 de septiembre de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PAGO DE BONIFICACIONES

La Oficina Zonal de Santiago, ubicada en Avda. B. O'Higgins N.o 2013, cancelará a los pensionados que se pagan en dicha oficina, las bonificaciones (D. F. L. N.o 165) correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, en las siguientes fechas y de 8.30 a 12 horas:

Día lunes	14	las letras	A - B - C - D - E - F
Día martes	15	" "	G - H - I - J - K - L - M
Día miércoles	16	" "	N - Ñ - O - P - Q - R
Día jueves	17	" "	S - T - U - V - W - X - Y - Z

Se ruega a los pensionados no alterar este orden, a fin de evitar aglomeraciones que perjudicarán a los beneficiarios.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA.—Por error, en el aviso que sobre esta materia se publicó ayer se habló de "pensiones" en lugar de "bonificaciones". Aquéllas, se pagarán en las fechas que se indicarán oportunamente.

ALMUERZO A RECTOR CATOLICO LIMEÑO.— El Embajador del Perú, Excmo. señor D. Alberto Ulloa, ofreció ayer a mediodía un almuerzo en el Club de la Unión en honor del Rector de la Universidad Católica de Lima, Monseñor Fidel Tubino, quien ayer por la tarde se embarcó de regreso al Perú después de asistir a la reunión extraordinaria de los rectores de las Universidades Católicas de la América Latina, que tuvo lugar hace pocos días en esta capital.

Asistieron, además del agasajado, las personas siguientes: Rector de la Universidad Católica de Chile y Arzobispo de Concepción, Excmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago; señor José Francisco Urrejola, señor Luis Subercaseaux Errázuriz; Ministro del Japón, Excmo. señor Katsushiro Narita; señor Alejo Lira Infante; Secretario General de la Universidad Católica de Chile, señor Luis Felipe Letelier; Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Carlos Valenzuela; señor Pedro Lira Urquieta, Monseñor Oscar Larson, Monseñor Joaquín Fuenzalida, señor Julio Philippi, y consejero de la Embajada del Perú, señor Alberto Wagner de Reyna.

COMIDA EN LA EMBAJADA BRITANICA A LOS VIZCONDES DAVIDSON.— A la comida ofrecida el domingo en su residencia por el Embajador de Gran Bretaña y señora de Stirling en honor de Lord y Lady Davidson, asistieron: Honor. Andrew Davidson, el Ministro de Hacienda, Felipe Herrera y señora; el senador Guillermo Pérez de Arce, y señora, don Manuel Bianchi Gundián y señora; don Ernesto Barros Jarpa y señora, don Roberto Wachholtz y señora, señora Josefina Vial de Walker, señorita Clotilde Borga, señor Richard Hogge y señora, señor David V. Bendall y señora, señor Derek Traversi.

Don Angel M. Correa C.

En medio de una atribulada congoja de un pueblo entero, ha bajado al sepulcro uno de los preclaros y selectos hijos de la talquinidad: don Angel María Correa Correa.

Enraizado en la vieja ciudad, por vinculaciones de estirpe, de religión, de costumbres y de espíritu de progreso, nació en ella a fines de la pasada centuria, y contempló los acontecimientos nacionales por más de medio siglo. En su tierra natal, plasmó los relieves de su personalidad, de su inteligencia, de su cultura y de hombría de bien, rasgos que constituyeron su ejecutoria ciudadana.

Su inquietud y su deseo de perfeccionamiento humanista, lo llevaron a la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, donde obtuvo su título de abogado. En el ejercicio de su profesión y, más tarde, en la magistratura se destacó con singulares merecimientos, y su versación jurídica y la ponderación de su criterio, hicieron que sus juicios legales fueran considerados, en muchas ocasiones, como fundamentales en la redacción de sentencias judiciales.

Su figura patriarcal era una conjunción armoniosa entre el pasado y el presente. La agilidad de su inteligencia y la agudeza de su pensamiento, lo hacían alternar ventajosamente, con hombres de nuevas generaciones, y siempre de esas controversias de opiniones, afloraba en él un alma de relieves juveniles y una mentalidad despojada de lo retrógrado, pues aceptaba y comprendía las actuales normas de convivencia social.

Era un varón justo, pues amó, ejerció y aplicó la justicia; fué un hombre de cultura, pues caminó por la senda del estudio; fue un ser bondadoso, pues su amistad y su estímulo lo prodigó a sus semejantes, y fué un padre modelo, pues se consagró a su hogar, a su esposa y a sus hijos con amor incomparable.

¡Dios, Nuestro Señor lo ha de acoger en su misericordia, y nuestra tierra talquina ha de dormirlo en la paz infinita de su silencio! Raúl Lara Sepúlveda



PAULINA URETA VALDES sale del brazo de su novio Jaime Zañartu Undurraga, después de bendecido su matrimonio en la Iglesia de San Ignacio, el domingo a mediodía, ante una gran concurrencia. La novia luce traje de estilo, realizado en satín duchesse, con crinolina

PREMIERE A BENEFICIO.— A las 10 de la noche de hoy, se efectuará en el Teatro Plaza, la premiére de la hermosa cinta italiana "Milagro en Milán", que obtuvo el primer premio en el concurso internacional reciente de Cannes, función que se efectuará a beneficio de los damnificados por el gran terremoto de Grecia, y bajo los auspicios del Instituto Chileno-Helénico. de Cultura.. Entre los miembros del Cuerpo Diplomático que han reservado localidades se encuentran: Embajador de Austria y señora de Hudezek. Embajador de Colombia y señora de Bónitto, Embajador de Cuba y señora de Hernández Portela, Embajador de Panamá y señora de Icaza, Embajador de Venezuela y señora de Carnevalli, Encargado de Negocios del Ecuador y señora de Proaño, Encargado de Negocios de Bolivia y señora de Alipaz, Cónsul General de Bolivia y señora de Sara García, Cónsules de Grecia, Alemania, Uruguay, Haití. Las localidades están en venta en el día de hoy, en el Teatro Plaza, fono 84714.

MATINEE INFANTIL.— Con motivo de su primer cumpleaños el niñito Oscar Enrique Novoa Vargas ofreció unas once a un grupo de sus amiguitos.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada María Soledad, hija de don José Toribio Lira Vergara y de la señora Gabriela Ortúzar de Lira.

Fueron sus padrinos don Nicolás Laso Silva y doña Manuela Ortúzar de Laso.

GENERALES...

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se verificará hoy, a las 18.45 horas, la velada literario-musical que en conmemoración del 143.o aniversario de la Independencia de la República de México, y del segundo centenario del nacimiento de su iniciador, don Miguel Hidalgo y Costilla, ha organizado el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura.

El acto se iniciará con los Himnos Nacionales de Chile y México y el discurso de ofrecimiento por el presidente del Instituto, profesor señor Guillermo Gandarillas.

Participarán en el programa la cantante nacional Matilde Broders y la poetisa Patricia Morgan.

El Embajador de México, Excmo. señor José Núñez y Domínguez, rendirá un homenaje al Padre de la Patria Mexicana, don Miguel Hidalgo y Costilla. Finalizará el acto con la actuación de los conjuntos mexicanos "Los Tres Diamantes" y el Trío Monterrey. La entrada al acto es libre.

—oOo—

A las 21.30 horas de hoy el Club de Leones de Santiago tendrá su comida-sesión solemne en el Club de la Unión. La reunión de hoy se realizará en conmemoración de nuestro aniversario patrio, y como un homenaje a las Fuerzas Armadas. Como invitado de honor asistirá el Rector electo de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas.

—oOo—

Para el viernes 2 de octubre se anuncia la comida que sus amigos ofrecen en honor de los señores Raúl Baznán Dávila, Roberto Aldunate León y Alfredo Lea-Plaza Sanz, con motivo de sus nombramientos como Fiscal y Consejero del Banco del Estado, respectivamente. Las adhesiones se reciben en el Hotel Carrera.

—oOo—

A las 18 horas de hoy se realizará en el salón 5, tercer piso del Hotel Carrera, el cóctel y conferencia de prensa a que invita el Club de Leones con motivo de la reunión del Consejo de Gobernadores, organismo directivo de todos los Clubes de Leones de Bolivia, Chile y Perú.

—oOo—

Las sociedades de montepío de las señoras viudas del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros han invitado a un té al general Berguño, el 23, a las 18 horas, en El Goyescas, en reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de sus pensiones.

DON RAUL GONZALEZ IBAÑEZ.— Ayer dejó de existir en esta capital el profesor don Raúl González Ibáñez, vinculado a antiguas y prestigiosas familias de Concepción y Santiago.

Había venido el señor González Ibáñez en busca de salud perdida en el desempeño mismo de su magisterio, pero fueron vanos los esfuerzos de la ciencia para combatir el grave mal.

Su labor en la docencia se caracterizó por un gran espíritu de sacrificio junto a una inquebrantable voluntad para vencer antiguos prejuicios en la enseñanza. Fue un buen maestro.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LOS CONJUNTOS DE PRIMAVERA están trayendo novedades de importancia en los matrimonios. Hasta el clásico traje de novia, generalmente realizado en raso o nylon, tuvo su nota original en el traje de estilo con amplia crinolina que lució el domingo pasado, en su matrimonio, Paulina Ureta Valdés, para contraer matrimonio con el ingeniero Jaime Zañartu Undurraga. El vestido nupcial, uno de los más suntuosos vistos últimamente, fue ejecutado en raso duchese revestido en tul, con vuelitos de tul en la falda posterior. El cuello Estuardo y el corsage cerrado con hilerita de perlas estilizaba la silueta...

—oOo—

PARA VIAJAR A SU LUNA DE MIEL al sur del país, pasando fronteras hasta Bariloche, y luego proseguir a Buenos Aires, la novia usó en su primera etapa un traje sastre de gabardina verde con sombrero de paja del mismo color. El día nublado no acompañó muy bien al primaveral conjunto...

—oOo—

LAS MADRINAS también tuvieron toques originales en sus arreglos. La **señora Clara Valdés de Ureta, madrina de la novia, lució traje largo de brocato adornado con una soberbia gargantilla de brillantes, con caída de perlas y accesorios blancos, pequeña toca de plumas. La madrina del novio, señora Marta Undurraga de Zañartu, vestía modelo francés en crépe opaco con sombrero de sequíes negros.**

* * *

LA UNION de la pareja de novios fue bendecida por Monseñor Francisco Vives Estévez. En el Presbiterio siguió la ceremonia Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, mientras servían la ayudantía dos futuros sacerdotes: Fernando Munita Valdés y Mario Zañartu Undurraga, primo y hermano, respectivamente, de los contrayentes. De los 24 testigos nombrados por ambas partes, faltó al matrimonio Antonio Rodríguez Bafico, diplomático que se encuentra en Roma con su esposa Matilde Valdés Blest.

* * *

LOS CIENTOS de damas asistentes exhibieron lujosas toilettes, que dieron verdaderas pautas de la moda de estación. Un vistazo... **Raquel Fuenzalida de Serrato vestía traje negro muy amplio, con gran escote en seda francesa opaca acompañado de gran capelina de paja negra y zorros plateados.**

* * *

CRISTINA Valdés Fuenzalida estrenó en la ceremonia una suntuosa estola de visón.

* * *

BLANCA Ureta de Guzmán lució un hermoso sombrerito estilo bretón, realizado en terciopelo.

* * *

OLGA Ortúzar de Valdés acompañaba un vestido negro muy amplio con estola de zorros.

* * *

UNA DELICADA combinación de colores fue la que llevó en su conjunto de traje de seda verde botella y toquita verde tilo, Julia Doussillante de Valdés.

* * *

ADRIANA Bascuñán Fuenzalida vestía un modelo de faya café dorado con falda amplia y toquita de raso natural color barquillo revestida de encaje.

* * *

TERESA Laso de Fernández lució un sombrero de paja entretejida en blanco y negro.

* * *

POR SU LADO, María Fuenzalida de Hurtado eligió para asistir al matrimonio un conjunto clásico, compuesto de traje de dos piezas en faya y sombrero de paja, todo en negro.

* * *

LA FUTURA desposada y prima de la novia, Carmen Munita Valdés, que se casará el 18 de octubre con Sergio Vargas Vargas, asistió con toilette negra y complementos celeste ceniza.

* * *

LAURA Lorca de Honorato lució un conjunto en verde botella. Resaltaban en este color, sus cabellos largos y ojos claros.

* * *

POR coincidencia, a la salida de la Iglesia cuatro jovencitas que no pasaban de los quince años, vestían en forma muy similar. Ellas eran: las dos hijas de Sergio Donoso Bañados y de Teresa Ureta Errázuriz de Donoso, que se presentaron con traje azulmarino en tafetán, con cuellos de broderie. María Teresa Vives Fernández también en azulmarino de tafetán, con pequeños ramos de flores pintados a mano en la falda, y Blanquita Serratto, que cerraba el juvenil cuarteto, con traje del mismo color que las tres anteriores: azulmarino, con cuellito y botones de terciopelo..

* * *

NO SOLO trajes suntuosos se vieron en la recepción que se efectuó en la casa de la novia. La más gran variedad y la más alta calidad de obsequios se exhibían en tres piezas totalmente llenas de platería, cristales y porcelanas. Algunos...

* * *

LOS MAS importantes regalos fueron los que venían de parte de los miembros de la familia. Los padres del novio obsequiaron una casa, a la pareja, y, los padres de la novia, el amoblado completo de ella. La abuelita de la novia, señora Cristina Fuenzalida de Valdés, le regaló a la novia una placa de brillantes que se complementaba con un par de aros de brillantes obsequiados por Eugenia Errázuriz de Valdés. Por otro lado, se lucía en uno de los salones un juego de loza francesa, de parte de Cristina Valdés Fuenzalida, y una fastuosa alfombra de Adriana Cruzat Santa María de Benítez. Demás está decir que entre tanta cantidad de regalos se repitieron la mayoría de las piezas. A vuelo de pájaro se podía constatar cinco lámparas de lágrimas; 36 calderas de plata para consomé y 36 copas de coñac, amén de una verdadera exposición de lámparas de pie en los más diversos estilos, mesitas artísticas para el living, bandejas de plata. cubiertos y porcelanas en todos los portes y formas.

Y. R.

NACIMIENTOS.— Ha nacido Soraya Ema, hija del señor Jorge Acle y de la señora Norma Kattan de Acle.

—Ha nacido un hijo del señor José Luis Vergara Valdés y de la señora Matilde Salas de Valdés.

—En Viña del Mar ha nacido una hija del señor Raúl Valenzuela Vicuña y de la señora María Ester López de Valenzuela.

—En Iquique ha nacido Alejandro Federico, hijo del señor Alejandro Salinas Saavedra y de la señora Menita Lancellotti de Salinas.

DIPLOMATICAS.— Hoy regresará de su week-end en el fundo Colunquén (Estación Palomar), el Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle. El distinguido diplomático fue huésped de don Pedro Ibáñez Ojeda.

—Con motivo del CXXXII aniversario de la Independencia centroamericana, los representantes diplomáticos, de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, y las señoras de Ordóñez Paniagua, de Gálvez, de

RECEPCION.— La señorita María Checa Rivera ofreció una recepción a sus relaciones en su residencia, con motivo de su onomástico.

Romero Martínez y de Lindo, ofrecerán una recepción de 19 a 21 horas en el Hotel Crillon.

—Para mañana es esperado el Excmo. señor Leo O. Tuominen, Ministro de Finlandia. El distinguido diplomático, que viajará en El Interamericano, procedente de Buenos Aires, se hospedará en el Hotel Carrera.

LA MODA ACTUAL EN LOS GOBELINOS



Acostumbrados, como estamos, a ver y oír una excesiva propaganda en torno de cualquier cosa, nos ha resultado sobrio e impresionante el hecho de constatar que nuestra primera casa de modas haya ofrecido una exhibición tan notable de modelos de Primavera-Verano, de auténtica procedencia parisiense, sin tocar campanas a rebato y sin euforias desmesuradas, a pesar de que las creaciones expuestas a los ávidos ojos del público elegante de Santiago, llevaban el sello magnífico de Christian Dior, de Pierre-Balmain, Jacques-Fath, Balenciaga, Raphael, Huber-de-Givenchy, y otros artistas de la alta costura francesa. Pero la razón deriva de que Los Gobelinos lleva ya muchos años ofreciendo este "rendez-vous" de la moda y, al serle habitual, lo toma con la misma elegancia y distinción que representa.

En la exhibición que motiva este comentario, pudimos apreciar, especialmente, hermosísimos abrigos, realizados tanto por los maestros que nombramos, como por los propios modistos de Los Gobelinos. En ellos apreciamos las vueltas amplias, de corte señorial y con el talle ajustado, como lo muestran los modelos de la izquierda y de la derecha, en contraste con el abrigo del centro, que no marca el talle y que cae elegantemente y con comodidad, a tono con la temporada que invita a caminar al sol y al aire libre.

Los abrigos de media estación, del tipo llamado redingote, con gran cuello, son los que han triunfado en París, realizados en aleolene, que es una mezcla de lana con seda, de suavidad y belleza notables, y éstos mismos son los abrigos que ofrece Los Gobelinos a nuestro mundo social y diplomático, como representante exclusivo de Christian Dior en el país.

ROJOS INICIARON PROCESO CONTRA OBISPO DE KIELCE

LONDRES, 14 (U. P).— Polonia comunista inició hoy el proceso contra el Obispo Católico romano de Kielce, bajo la acusación de que dirigía una red de espionaje con la ayuda de los Estados Unidos, el Vaticano y secretos que recibió en el confesionario.

El Obispo, Monseñor Czeslaw Kaczmarek, es procesado ante el tribunal militar acusado conjuntamente con otros tres sacerdotes y una monja, de haber realizado actividades de espionaje y otros actos de disolución social contra el Estado.

La vida del procesado está en juego, pues la pena máxima establecida para el crimen de que se le acusa, es la capital.

La radioemisora de Varsovia dió cuenta del juicio en una transmisión que fue escuchada en esta ciudad.

Monseñor Kaczmarek, que cuenta 58 años de edad, está acusado de conspirar, juntamente con los otros sacerdotes, para violar los secretos escuchados en el confesionario, desarticular la industria y abogar por las reivindicaciones neo-nazis al territorio polaco, en nombre de una quinta columna vaticano-norteamericana que, según se alega, fue organizada hace ocho años.

La radioemisora acusó a Kaczmarek de haber conseguido la ayuda de fascistas, bandidos ucranianos, órdenes jesuítas y nazarena y de polacos-ambiciosos, a fin de reunir informaciones sobre todas las cosas, desde vida social hasta los transportes militares. La información estaba destinada a Estados Unidos.

Sostuvo el locutor que el plan de subvención fue aprobado en 1945 por el Embajador norteamericano, Arthur Bliss Lane.

Kaczmarek es el primer Obispo polaco al que se enjuicia en Polonia comunista desde que terminó la segunda guerra mudial.

Negociaciones del cobre se iniciarán hoy en Washington

ANOCHE FUE ESTUDIADO EL PROBLEMA

Mackenna llegó a Estados Unidos

"El Gobierno no dará un solo paso atrás en sus últimas resoluciones relacionadas con el comercio exterior", dijo el diputado Javier Lira Merino, a la salida de una importante reunión celebrada anoche en la Cancillería, en la que se debatió in extenso el problema del cobre, y a la que concurrieron los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Minería y Agricultura; los senadores Raúl Ampuero, Humberto Martones y Manuel Videla Ibáñez, y los diputados Javier Lira Merino y Heriberto Alegre.

En el curso de la reunión —que se inició a las 18.30 horas, para terminar después de las 21.30—, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo una completa exposición sobre el problema del cobre, las negociaciones iniciadas en Washington para vender al Gobierno norteamericano el stock de cobre acumulado en el país, y en general, sobre las ofertas recibidas desde diversos países para adquirir algunas partidas del metal.

Los Ministros de Hacienda y Minería dieron a conocer a su vez algunos aspectos del problema, y los parlamentarios asistentes a la sesión, también tuvieron oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista sobre el particular.

CON ALTURA DE MIRAS.— "El problema del cobre fue planteado y discutido con altura de miras" dijo el Canciller señor Fenner a los reporteros, como única declaración con respecto a la reunión misma.

Por su parte, el señor Lira Merino dijo textualmente: "El Gobierno no dará un solo paso atrás en lo que se relaciona con sus resoluciones sobre el comercio exterior, en defensa de los intereses generales del país. Por lo demás, será el Consejo de Gabinete quien diga la última palabra sobre el particular".

CABLES DEL EXTERIOR.— De las agencias informativas extranjeras se han recibido varios cables —que insertamos a continuación— que formulan comentarios sobre el problema del cobre, desde diversos puntos de vista.

A uno de esos cables debemos rectificar. Afirma como un hecho que el Gobierno chileno habría ofrecido su cobre a 30 centavos de dólar la libra. Esa afirmación es absolutamente inexacta. Recién cuando se inicien mañana las negociaciones entre la Embajada chilena y la delegación norteamericana designada para resolver sobre el particular, se comenzarán a barajar fórmulas sobre precios. En este instante, antes de comenzar las negociaciones, el Gobierno chileno tiene sólo un precio para el metal rojo: los 35,5 centavos fijados por el Banco Central. En este sentido debemos ser categóricos. No debe olvidarse que todas las declaraciones oficiales hechas por el Gobierno en esta materia tienen un común denominador: "El Gobierno de Chile defenderá el precio del cobre".

La política del Gobierno chileno con respecto a la colocación de su stock de cobre, tiene una orientación muy clara: "Preferir a los mercados tradicionales, pero en igualdad de condiciones". A contrario sensu, es obvio que si las proposiciones norteamericanas sobre precios no alcanzan a un nivel que el Gobierno estime justo y conveniente para el país, sus personeros se sentirán desligados de toda ulterior responsabilidad por el fracaso de esas negociaciones, y buscarán mercados adecuados para el metal, donde se pague por el cobre su verdadero valor en dólares.

LUIS MACKENNA EN WASHINGTON.— WASHINGTON, 14. (UP).— Llegó hoy a esta capital el señor Luis Mackenna, del Banco Central de Chile, para intervenir como principal asesor del Embajador chileno en las próximas negociaciones sobre la venta a Estados Unidos de una cierta cantidad de cobre de Chile.

El Embajador Aníbal Jara, que dirigirá las negociaciones en lo que toca a Chile, recibió en el aeropuerto a Mackenna.

Declaró que las negociaciones comenzarán probablemente mañana, y que él y Mackenna conferenciarán esta tarde, para informar luego al Departamento de Estado que están prontos para iniciar las negociaciones.

El Departamento de Estado comunicó hace dos semanas al señor Jara que estaba en condiciones de iniciar las gestiones. Sin embargo, éstas fueron demoradas para esperar la llegada del señor Mackenna con las últimas instrucciones de su Gobierno.

Ni Jara ni Mackenna quisieron hacer declaraciones sobre las negociaciones. Según las últimas informaciones periodísticas recibidas de Santiago, se consideraría en las negociaciones una cantidad máxima de 95.000 toneladas de cobre, pero fuentes locales informadas manifestaron que esa cantidad es quizá un poco excesiva.

La delegación norteamericana que intervendrá en las negociaciones será presidida por el señor Rollin S. Atwood, director de la oficina de Asuntos Sudamericanos del Departamento de Estado.

Rollin contará con la ayuda de Edmund P. Getzin, de la Oficina de Asuntos Económicos del Departamento de Estado; de Milton Barall, encargado de Asuntos Chilenos del Departamento, y de Irving Gumbel, de la Administración de Servicios Generales, organismo éste que será el verdadero comprador del cobre si las negociaciones tienen éxito.

COMENTARIOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14.— (UP).— El boletín de la Bolsa de Comercio volvió a ocuparse en su edición de hoy de la situación de la acumulación del cobre chileno que está sin vender.

Fechada en Santiago de Chile da la siguiente información:

"La Comisión del Cobre del Banco Central, autorizaba hace tres días para concretar las negociaciones con los países de la zona soviética, confirmó que se espera la respuesta del Soviet para la compra de 80.000 toneladas de cobre que Chile vendería a razón de 35,5 centavos de dólar por libra fina.

"Circula insistentemente la versión de que la propuesta chilena fue llevada a Buenos Aires por el comerciante argentino Carlos Ortiz, que regresó a Argentina el domingo último, luego de entrevistarse varias veces con los miembros de la Comisión del Cobre del Banco Central. Estos declararon que tenían en su poder varias ofertas formuladas por algunas firmas de la Europa Occidental.

"Algunos círculos comerciales, sin embargo, expresan optimismo respecto a las negociaciones que se desarrollan en Washington para la venta a Estados Unidos de las existencias de cobre chileno, —100.000 toneladas—, principalmente por la reciente declaración del Canciller Oscar Fenner de que "se dará preferencia a Estados Unidos en la venta de cobre". Por lo demás, corrobora ese optimismo la partida de Germán Olguín, miembro de aquella comisión, hacia Washington, luego de viajar con el mismo destino Luis Mackenna, fiscal del Banco Central.

Fuentes autorizadas aclaran, no obstante, que el Gobierno chileno está determinado a ampliar su esfera comercial".

COMENTARIOS DE "FORBES"

NUEVA YORK, 14.— (UP).— "Forbes", un semanario de finanzas, señala la posibilidad de que Chile venda a Estados Unidos su importante excedente de cobre. A juicio de la revista, favorecen esta posibilidad el hecho de que Chile ofrezca su metal a 30 centavos la libra, vale decir a 5 1/2 centavos menos que el precio a que ha estado ofreciendo cobre en el mercado mundial, y la necesidad que tiene Estados Unidos de aumentar sus reservas del producto, que el año pasado, a consecuencia de la guerra coreana, sufrieron un drenaje de 250.000 toneladas. Según "Forbes", el excedente ofrecido por Chile el mes pasado era de 65.000 toneladas.

De no efectuarse la operación cree "Forbes" que podría sobrevenir un "dumping", en cuyo caso el precio del cobre se vendría abajo.

La revista ofrece un análisis de la condición de las siete empresas mayores del cobre, señalando que el mes pasado estuvieron en el mercado un 25 por ciento por debajo del precio máximo de 1953, pese a que en conjunto acusaron utilidades inferiores en sólo 3 por ciento a las de 1952. Las empresas de referencia son Anaconda, Calumet & Hecla, Cerro de Pasco, Copper Range, Kennecott, Magma y Phelps Dodge.

Después de señalar la conveniencia de explotar los yacimientos de cobre en Africa, a causa de la baratura de la mano de obra y del rendimiento del mineral, que es en Congo Belga y Rodesia del 3,5 al 7 por ciento, en comparación con el escaso uno por ciento de Estados Unidos, "Forbes" dice que Anaconda y Kennecott han hecho grandes inversiones en el exterior, y que las tres compañías mayores cuentan actualmente con alrededor del 40 por ciento de las reservas conocidas del mundo.

"Pero es improbable —añade— que las operaciones de mayor utilidad en el exterior compensen nuestras pérdidas en el país, particularmente a causa de que la mayoría de los Gobiernos se muestran poco dispuestos a permitir la salida de ganancias.

"En Chile, donde tanto Anaconda como Kennecott tienen grandes inversiones, el metal debe venderse al Estado a 24,5 centavos la libra. El Estado, por su parte, ha estado ofreciéndolo a 35,5 centavos en el mercado mundial y consiguió recientemente hacer algunas ventas. Si los sudamericanos reducen los precios para aumentar las ventas, creen algunos peritos que las compañías tendrán que avenirse a participaciones proporcionalmente menores".

Asimismo dice la revista, que siendo en peso una tercera parte más barato que el cobre, y en volumen una sexta parte tan caro, el aluminio ha estado reemplazándolo en muchas aplicaciones.

TORMENTA TROPICAL SE DESATA AL NORTE DE ISLAS VIRGENES

MIAMI, 14 (UP). — Al norte de las Islas Vírgenes se ha desatado una tormenta tropical que la Oficina Meteorológica de San Juan dice que puede transformarse en el quinto huracán de la temporada. (Ha sido llamado "Edna" siguiendo la costumbre de dar nombres de mujer por orden alfabético a estos huracanes de la región).

Las informaciones dicen que la tormenta es de copiosos chubascos y vientos de hasta 100 kilómetros por hora, sobre una amplia zona semicircular a unos dos mil kilómetros al este-sureste de Miami.

HABRIA CONFERENCIA DE LOS TRES GRANDES

LONDRES, 14 (AL). — De acuerdo con una información publicada por el diario "Evening News", existe la posibilidad de una pronta conferencia entre el Primer Ministro Winston Churchill, el Canciller Konrad Adenauer y el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Joseph Laniel, con el objeto de tratar los problemas relativos a la Comunidad Europea de Defensa.

El diario agrega, por otra parte, que el Primer Ministro británico podría entrevistarse con el Canciller alemán en Bonn.

El diario expresa que Gran Bretaña estima siempre que el mejor medio para llevar a cabo el rearme de la Alemania Occidental, en beneficio de Occidente, es el hacerlo dentro del marco de la comunidad Europea de Defensa, con el fin de alentar a Francia a ratificar el tratado de la misma.

RECORD EN TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

RIO DE JANEIRO, 14 (AL).— Un avión de retropropulsión "Comet" de la British Overseas Airways Corporation, llegó a esta capital veinte horas y cuarenta y séis minutos después de abandonar Londres, cumpliendo así la primera travesía de máquinas de ese tipo para transporte de pasajeros entre Inglaterra y Brasil.

El avión sobrevoló Río de Janeiro cerca de treinta minutos antes de descender en el aeropuerto de Galeao, para permitir a los pilotos conocer las vías de acceso. Empleó de ese modo, algo más de 16 horas de vuelo efectivo entre Londres y Río de Janeiro. Hizo escalas en Lisboa, Dakar y Recife, atravesando el Atlántico en sólo cuatro horas y treinta y séis minutos.

El "Comet" aribó a Río de Janeiro a las 11 horas y 55 minutos. El vuelo fué de carácter experimental para el próximo establecimiento de una línea regular entre Londres y América del Sur.

Un alto funcionario de Panair do Brasil, observará el funcionamiento del aparato, ya que dicha empresa piensa adquirir uno de esos aviones. El 17 el "Comet" regresará a Londres. Su capacidad es de 44 pasajeros y seis tripulantes.

Se informó, como dato complementario, que el avión utilizó dos horas y diez minutos, para cubrir los 1.900 kilómetros que separan a Recife de Río, con una media horaria de 660 kilómetros por hora.

CALIFICAN DE ABSURDOS LOS TEMORES DE RITA HAYWORTH

PARIS, 14 (U. P.)— El abogado del Príncipe Aly Khan, calificó hoy de absurdos los temores expresados por la actriz Rita Hayworth, de que fanáticos de la religión musulmana pudieran infligir daño a ella o a la hija de su disuelto matrimonio con Aly.

Charles Torem, abogado de Aly, recibió con una carcajada la versión de que la estrella cinematográfica había recibido cartas en que se le amenaza, lo mismo que a la niña, a menos que entregue al padre a la princesita Yasmin, que tiene tres años.

"Es absurdo... sueña a guión cinematográfico", dijo Torem. añadió que no había recibido noticia de que Estados Unidos pedía al acaudalado padre de Aly, el Aga Khan, que se valiera de su posición como jefe de la secta musulmana Ismali, que tiene 70.000.000 de miembros, para que advirtiera a los fanáticos contra cualquier daño a Rita o a Yasmin.

En Hollywood, Grum dijo que había hecho llegar los temores de Rita a quién correspondía, por intermedio de Torem. Este, por su parte, declaró: "No quiero hacer comentarios sobre estas ridículas versiones de que los fanáticos amenazan la vida de Rita o su hija Yasmin.

Agregó Torem que todavía no tiene noticia oficial de que Rita haya rechazado el ofrecimiento de un millón de dólares hecho por Aly para llegar a un acuerdo en el divorcio. "Me gustaría saber algo y pronto; todas estas cosas son sencillamente asombrosas", terminó diciendo Torem.

DETIENEN A VIUDA DE UN MILLONARIO

BERNA (Suiza) 14 (AL).— Gran revuelo ha causado en los círculos sociales de esta ciudad la detención de la señora B. Seymour Guiness, de 65 años de edad, viuda del millonario cervecero británico, Benjamín Seymour, acusada de haber robado diversos objetos de valor a sus amistades de la alta sociedad.

Se le acusa de la substracción de 15 mil dólares en joyas a la Baronesa Pfyffer de Altossoffen, y de haber actuado en la estafa a una compañía de seguros por valor de 70.000 dólares.

La policía encontró en el departamento de la detenida, un "Diario de Delitos", en el que consignaba los robos cometidos a diversas de sus amistades.

También se detuvo a la hermana de la señora Seymour, la Princesa Hortense Piercy, quien está acusada de cómplice en los delitos.

El "hombre sin patria" no pudo desembarcar a su llegada a Francia

MARSELLA, Francia, 14 (UP). — Patrick Michael O'Brien, el "hombre sin patria", de nuestro tiempo, llegó a Francia a bordo del buque "Bretagne" y como había ocurrido repetidamente en otros puertos, no se le dejó desembarcar.

Pero O'Brien —según las autoridades aduaneras— no hizo esfuerzo alguno para obtener el permiso.

El próximo puerto que tocará el "Bretagne" será Génova, y una vez más O'Brien espera el "no" rotundo de los funcionarios de inmigración.

El viajero involuntario —una nueva versión del "apatrida"— que asegura que nació en Estados Unidos, comenzó su residencia en los océanos del mundo al subir en Honkong a bordo de un ferry.

O'Brien partió de Hongkong rumbo al Brasil, en agosto. Afirmó, entonces, que tenía visación para entrar en territorio brasileño, pero la policía de Río de Janeiro no le permitió desembarcar.

De acuerdo con las leyes internacionales, el "Bretagne" tiene la obligación de llevarle de nuevo a Hongkong. El buque sale esta noche hacia esa colonia británica, y en su lista de pasajeros, ocupando el primer lugar, aparece el nombre de Patrick Michael O'Brien.

DETIENEN A ROJOS EN REP. DE BRASIL

SAO PAULO, 14.— (AL).— Dos personas heridas con arma de fuego y catorce comunistas detenidos, fue el balance de una acción policial en contra de una reunión clandestina que elementos extremistas, de filiación comunista, realizaban en un restaurante céntrico de la ciudad.

POTENCIAS ALIADAS CONSIDERARAN LA PROPOSICION ITALIANA SOBRE TRIESTE

WASHINGTON, 14 (U. P.)— El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia considerarán la proposición de Italia para realizar un plebiscito que determine la suerte del disputado territorio libre de Trieste.

Lincoln White, vocero del Departamento de Estado, manifestó asimismo que las tres naciones occidentales estudiarán las proposiciones que el Mariscal Tito, Presidente de Yugoeslavia, formule en relación con ese territorio.

De "ellos —dijo White refiriéndose a Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña— considerarán como se le había pedido un comentario sobre los últimos acontecimientos relativos a Trieste, y añadió que los tres países han estado realizando consultas sobre el particular desde hace tiempo, y que "continuarán haciéndolo". Interrogado si se consideraría la proposición de un plebiscito, replicó: "Ciertamente".

LA ONU INAUGURA SU OCTAVO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

NACIONES UNIDAS, 14.— (U. P.)— (Por Richard Witkin, Corresponsal de la United Press). — La Asamblea General de las Naciones Unidas iniciará mañana su octavo periodo ordinario de sesiones, y su primera labor será la elección de nuevas autoridades para ese cuerpo y para las siete Comisiones Permanentes, figurando numerosos diplomáticos latinoamericanos entre los principales candidatos para esos cargos.

La Asamblea se reunirá a las 3 P. M., y de inmediato procederá a elegir un nuevo Presidente en reemplazo de Lester B. Pearson, de Canadá, cuyo periodo expira. Quien más probabilidades tiene, es la señora Vijaya Lakshmi Pandit, de India, y en segundo lugar, el representante thailandés, príncipe Wan Waithayakon.

El programa propuesto de la Asamblea incluye una moción de la Argentina, sobre la publicación de documentos relativos a la redacción y aplicaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Se descuenta que uno de los puntos del temario que provocarán un debate más enconado será la cuestión coreana. Los comunistas chinos y norcoreanos han pedido que la Conferencia de Paz de Corea, en vez de bilateral y limitada a los beligerantes, sea de "mesa redonda", y que en ella participen cinco países "neutrales": Unión Soviética, India, Indonesia, Birmania y Pakistán.

FLUCTUACIONES EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 14.— (UP). —Hubo alza de 20 puntos para las operaciones del mercado a término del cobre de esta ciudad, contra entregas en octubre. El precio de cierre fué de 26.40 centavos de dólar por libra. Se transó un sólo contrato.

El precio para entrega inmediata (septiembre) cerró a 26.80 centavos por libra, y para noviembre a 25.80.

CONDECORADO POR EL PERU EL PRESIDENTE DE LA CIA. PANAGRA

LIMA, Perú.— (Especial). — En reconocimiento del vigésimoquinto aniversario de Panagra, su presidente, señor Andrew B. Shea, fué condecorado hoy con la Orden del Mérito en el grado de Gran Oficial por Servicios Distinguidos. Este honor singular, el más alto otorgado por el Gobierno peruano a civiles que no sean Jefes de Estado, fué conferido por el Canciller Ricardo Rivera Schreiber en representación del Presidente Manuel A. Odría.

Presenciando la ceremonia, que fué realizada en el histórico Palacio de Torre Tagle, estuvieron el Ministro de Aeronáutica, teniente coronel Mario Saona; el director de Aeronáutica Civil, general Carlos Washburn, otros altos funcionarios del Gobierno y representantes de Panagra.

Aguja extrajeron del corazón de una niña

MADRID, 12 (AL).— Una delicada operación fue practicada en esta capital, con la niña María de los Angeles Mulet López que se clavó una aguja de coser, la que fué a incrustarse en su corazón.

Desde Ciudad Real hasta Madrid fue trasladada urgentemente con el motivo de que se la operara, puesto que el accidente sucedió en la primera de las ciudades.

PERON OBSEQUIARA A IBAÑEZ UNA REPLICA DE GLORIOSA BANDERA

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El Presidente Juan Perón resolvió obsequiar con la réplica de la bandera del Ejército de los Andes, confeccionada por las damas patricias mendocinas, al Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo.

Una representación del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín llevará la ofrenda, que será entregada el 18 del corriente, en Santiago, al cumplirse el 143.o aniversario de la Independencia de Chile. Esta representación saldrá mañana, por la mañana, en un avión de Aerolíneas Argentinas, con destino a Santiago.

Ferrocarril transandino será restablecido en el curso de próxima semana

MENDOZA, 14 (UP).—Las cuadrillas de obreros que despejan las vías del Ferrocarril Transandino de la vasta cantidad de nieve caída en los últimos temporales, han logrado limpiar los rieles hasta Puente de Inca. Por ahora se hace el servicio con trenes mixtos de carga y pasajeros. Se espera restablecer el servicio internacional con Chile a fines de la próxima semana.



GUERRA A MUERTE EN MARRUECOS.— SABAT, Marruecos.— Uno de los jefes de "Los Guardias Negros", Robert King, es atendido en el hospital Marie Feuillet. Fué herido con puñal cuando detenía a un grupo de revoltosos que querían matar al Sultán Sidi Mohamed Ben Moulay Arafa. Uno de los guardias mató al asaltante de King.— (RADIO FOTO UNITED PRESS).

Denuncian que comunistas apresuran la construcción de nuevas bases en Corea

SEUL, 14 (U. P).— El teniente general Samuel Anderson, Comandante de la Quinta Fuerza Aérea, declaró que los comunistas apresuran la construcción de nuevas bases aéreas en Corea del Norte. Entre ellas, dijo, figura una base capaz de servir para aviones a reacción, situada a sólo 26 kilómetros de lo que fue anteriormente campo de batalla.

Aclaró sin embargo Anderson que no hay indicio de que los comunistas estén violando el acuerdo de armisticio con el traslado de aviones a chorro o equipos a Corea. Las cláusulas del armisticio permiten la construcción de campos de aviación.

Dijo el general que sus aviadores habían visto en Kumsan una pista de aterrizaje en construcción. Esa localidad está 26 kilómetros de la que fuera línea de batalla en la peninsula de Onjim, en la zona occidental de Corea.

En entrevista con la United Press, el general Anderson manifestó: "Están construyendo una pista de concreto. Nuestra gente calcula que la pista enemiga es de unos 1.500 por 150 metros. Creo que allí pueden manejarse muy bien los Mig".

Añadió Anderson: "Estamos constantemente en guardia contra un ataque por sorpresa, pero no le tengo miedo alguno a la aviación comunista".

Señaló que sus interceptores, los cazas a chorro Sabre F-86, realizan ejercicios a diario, a fin de estar alertas contra un posible ataque por sorpresa

PLAN PARA BLOQUEAR A PAISES COMUNISTAS

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York, 14.— (AL). — John Foster Dulles, Secretario de Estado norteamericano, presidió en la mañana de hoy una conferencia especial de estrategia de Estados Unidos, la cual fue convocada con el objeto de tratar de bloquear las maniobras comunistas destinadas a la anulación del plan aprobado por las Naciones Unidas sobre la conferencia de paz de Corea.

El Secretario de Estado convocó a los principales delegados norteamericanos que integran la representación norteamericana ante la Asamblea General de la NU.

En la reunión esbozó un "plan de combate" destinado a hacer frente a las demandas de China comunista sobre la conferencia de Corea.

Asistieron el delegado jefe norteamericano Henry Cabot Lodge; el Gobernador de Carolina del Sur, James F. Byrnes, ex Secretario de Estado; Henry Ford y otras destacadas personalidades.

CONSEJO DE GUERRA JUZGA A MOSSADEGH

TEHERAN, 14— (AL). — El Chá Mohammed Reza Pahlevi ordenó que el ex Primer Ministro Mohammed Mossadegh sea juzgado por un consejo de guerra. Se agregó igualmente que Mossadegh ha acusado de "traición" a algunos de sus colaboradores.

Un portavoz del Gobierno anunció esta mañana que el ex Primer Ministro ha admitido "algunos de sus errores" y que desea defenderse ante la Corte Marcial de la "traición" de sus antiguos partidarios.

Se anunció también el arresto de Ahmed Zangueneh, quien se encuentra acusado de haber ocultado al ex Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Mossadegh, Hussein Fatemi, quien se encuentra actualmente prófugo. El detenido es el ex administrador de la Comisión de Planificación del Irán.

UN FUERTE TERREMOTO REGISTRAN EN GRECIA

ATENAS, urgente, 14 (UP).—El Observatorio Sismográfico informó que sus aparatos registraron un fuerte terremoto a las dos de la tarde, cuyo epicentro se cree dista 230 kilómetros de Atenas.

INVASION DE INDOCHINA POR CHINOS ROJOS PUEDE SIGNIFICAR OTRA COREA

KUALA LUMPUR, 14.— (UP).— (Por Wee Kim Wee).— Una invasión de Indochina por los comunistas chinos podrá significar otra Corea y posiblemente una tercera guerra mundial. Tal es la declaración que hizo a este corresponsal un oficial británico de alta graduación en una entrevista exclusiva.

La fuente, que se encuentra activamente vinculada con la dirección de las operaciones militares de la península de Málaca contra los terroristas comunistas en los últimos 18 meses, expresó su opinión al contestar varias preguntas sobre los conductos por los cuales los comunistas malayos pueden recibir ayuda militar, especialmente de China.

A menos que Tailandia sea absorbida por el comunismo es poco probable, según la fuente, que los malayos reciban pertrechos de guerra en cantidades que puedan constituir una seria amenaza. Tailandia, agregó la fuente con convicción, nunca se volverá comunista mientras Indochina continúe luchando contra los rojos.

"Si Indochina es invadida por los comunistas chinos —dijo luego de modo propio— ello podría ser el comienzo de la tercera guerra mundial".

No quiso, sin embargo, entrar en detalles sobre esta declaración, y declinó contestar otra pregunta sobre si Gran Bretaña se ha comprometido a intervenir en tal contingencia.

Los observadores locales opinan que Estados Unidos y Gran Bretaña han dado seguridad a Francia de ayuda inmediata en caso de una actividad roja contra Indochina, la que podría comenzar con un respaldo aéreo de parte de la Real Fuerza Aérea estacionada en la península de Málaca y de la décimotercera fuerza aérea de Estados Unidos estacionada en las Filipinas. Los dos ejercicios que hicieron bombarderos B-29 de las Filipinas a Singapur indican, según los observadores que se están haciendo los preparativos para una coordinación de las fuerzas aéreas británicas y norteamericanas de la región.

ATAQUE REBELDE

HANOI, urgente, 15 (UP).— Los rebeldes del Viet Minh lanzaron una ofensiva general empleando miles de soldados, que atacan los bastiones de la Unión Francesa en la región septentrional del Vietnam y Laos.

La noticia la dió esta madrugada el alto mando francés, que el lunes había encontrado "fanática resistencia" al atacar las fuerzas del régimen de Ho Chi Minh.

H

Químico asegura que hoy hará llover en la capital del Brasil

RIO DE JANEIRO, 14 (UP). — Armado de un paraguas y chanclos salió de esta ciudad a un punto a unos 250 kilómetros en el curso superior del valle del río Paraíba, el químico Janot Pacheco quien ha asegurado que mañana martes hará llover, y que el agua podrá llenar las presas que abastecen de agua las plantas hidroeléctricas que sirven Río de Janeiro.

Industriales y diarios de la capital aportaron 300.000 cruzeiros para financiar el "milagro" de Pacheco.

Entretanto, la escasez de energía eléctrica hizo que el Gobierno alterara el horario de trabajo de sus empleados, que ahora lo hacen de 11 A. M. a 5 P. M., en lugar de 12 a 6 P. M.

Porque la amonestaron se suicidó con guagua de patrones en brazos

SAO PAULO, 14.— (UP).— Una niña de 14 años de edad, empleada por un matrimonio para que cuidara del hijo de éste, de 21 meses de edad, se suicidó lanzándose con la criatura en brazos desde el décimo piso de un edificio residencial. La niña y la criatura murieron inmediatamente.

La jovencita tomó la desesperada decisión después de ser amonestada por haberse olvidado de comunicar al matrimonio que iba al cine con su novio.

GOBIERNO IRANIO EXPULSA A RUSOS

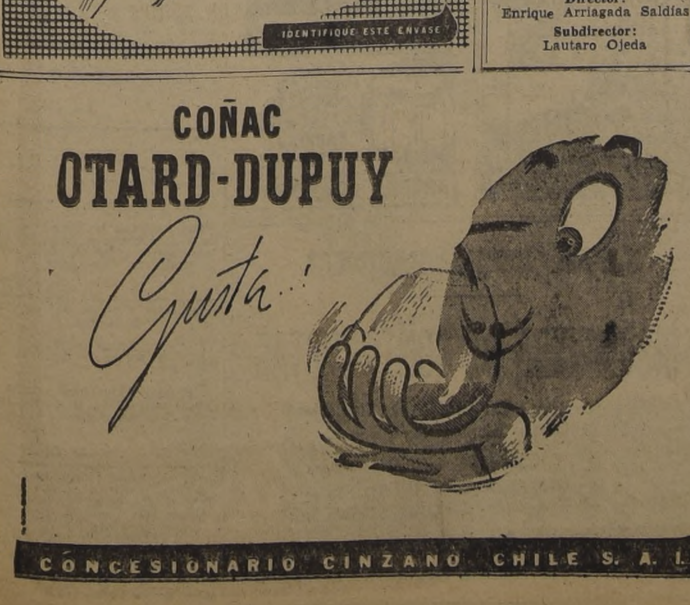
TEHERAN, Irán, 14.— (AL). — El Ministerio del Interior iranio expidió hoy una orden de expulsión en contra de dos ciudadanos soviéticos. Se trata de dos empleados de una concesión petrolera soviética, que eran sospechosos de realizar actividades políticas contrarias a los intereses del Irán.

La concesión petrolera soviética en cuestión no fue jamás explotada y los dos ciudadanos expulsados eran los guardianes del material de la empresa. La liquidación definitiva de esta concesión es uno de los numerosos puntos menores que son objeto de las conversaciones iranio-soviéticas iniciadas por el anterior Gobierno del Premier Mohammed Mossadegh, y luego postergada por el del general Fazollah Zahedi.











Cooperemos con el CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

NEGOCIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Se advierte a los compradores de negocios de expendio de bebidas alcohólicas, que deben verificar oportunamente los créditos que existan en contra de quienes les han ofrecido en venta su negocio.

Los establecimientos que estén afectos a deudas pendientes, se verán privados de la atención comercial de las Bodegas Mayoristas y Viñas Embotelladoras, sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.

Los interesados podrán dirigirse a las Secretarías de las Asociaciones para adquirir datos sobre el estado de deudas de los comerciantes.

ASOCIACION DE MAYORISTAS EN VINOS
AHUMADA 131 — OFICINA 302

ASOCIACION DE EMBOTELLADORES DE VINOS DE CHILE
MATIAS COUSIÑO 82 — OFICINA 1207

LINEA AEREA NACIONAL

INSCRIPCION DE CONTRATISTAS

Se llama a INSCRIPCION de CONTRATISTAS de las Categorías A — B — C.

Las inscripciones respectivas se reciben en el Depto. de ARQUITECTURA y CONSTRUCCIONES LAN, en LOS CERRILLOS, 2.o piso. Vigilancia N.o 2.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

IN MEMORIAM



En el décimo aniversario de la muerte de Luis Antonio Carvajal Canales.

Luis Antonio:

Diez años han transcurrido desde de tu prematura partida hacia el Más Allá; una inmensidad para el humano, un minuto en la vida del Espíritu; sin embargo, vives y vivirás siempre en nuestro corazón y en nuestra mente; porque supiste amar y sembrar.

Tu cariñosa actitud para todos en cada momento dio siempre el toque sereno en instantes tristes y la nota alegre que llevaba armonía a las almas; por esto, querido nuestro eres amado, por lo que supiste sembrar.

Supiste vivir el "Hágase tu voluntad", frase del Padre Nuestro, que es el testamento de Cristo.

Quiera el Padre que los que tanto te queremos, sepamos también vivirla con amor y paz para llegar algún día a la anhelada superación que unirá nuestras sendas hacia el Infinito.

Que Dios te guarde en su amor, sabiduría y belleza por siempre jamás.

Los tuyos.

DEFUNCIONES

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor

PEDRO CARVACHO LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 17 horas, desde la capilla del Cementerio.

La familia.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa

✝ Ha dejado de existir nuestro apreciado consocio, señor

PEDRO CARVACHO LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo de la capilla del Cementerio Católico.

El directorio.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento en San Bernardo, de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

OLGA SILVA de CANALES

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio de la localidad, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Luis Schmidt N.o 812, a las 17 horas.

La familia.

HABRA RECONSTITUCION DE ESCENA EN "CASO CREMER"

Desde las 19 hasta las 21 horas, estuvo reunida la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, para tomar conocimiento de un reclamo interpuesto por el corredor Tito Fernández, piloto del coche N.o 11, contra el volante Oscar Cremer, que conducía, en el último "Circuito Sur-Puente Alto", la máquina N.o 12.

Según el reclamante, en los precisos momentos que él daba alcance al coche 12 a unos 150 metros antes de llegar a la curva de entrada al camino Gabriela, éste, en lugar de darle paso, se cerró, obstaculizándole y estando a punto de lanzarlo al canal que corre al lado izquierdo del camino Vicuña Mackenna, recta principal de la prueba. Debido a esta encerrona, él se vió obligado a chocar a la máquina de Cremer, pasando ambos de largo sin poder tomar la curva de Gabriela.

La Comisión tomó anoche declaraciones a varios testigos oculares del incidente y, asimismo, presenció una película de este hecho, tomada por un particular. Después de un largo debate, la Comisión acordó tomar en el día de hoy, nuevas declaraciones, constituirse en el terreno y reunirse nuevamente hoy, para seguir estudiando el caso. Es muy posible que un fallo sobre este reclamo no pueda producirse hoy, sino mañana, una vez que se agoten todas las consultas y antecedentes del caso.

Integran la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, que conoce este asunto, el señor Manuel Soza, como presidente; don Carlos Wolf, como secretario; y los señores Salomón Kripper, Luis Campos, Gastón Mannieu, Raúl Jaras, Luis Rodríguez, Mario Jiménez, Emilio Hartard, Arturo Omegna, Manuel Blanco y Jorge Royo.

CONFLICTO EN EL FUTBOL DE RIO

RIO DE JANEIRO, 14.— (AL.)— El campeonato carioca de fútbol, cuya primera rueda deberá terminar el domingo próximo, está a punto de ser suspendido, si antes de fin de semana no se ha podido encontrar solución al impasse suscitado entre las directivas de los clubes con el Ministerio de Educación.

Dicha Secretaría de Estado ha decidido que todos los clubes cuenten con un solo voto en las deliberaciones de la Federación Metropolitana de Fútbol.

Según la opinión de los entendidos, la resolución ministerial —que ha provocado las protestas de los clubes llamados "grandes"— viene a beneficiar, sin lugar a dudas, a las entidades pequeñas.

A la Federación Metropolitana de Fútbol, 12 clubes están afiliados en primera división, de los cuales Vasco da Gama, Flamengo, América, Fluminense, Bangú y Botafogo, son considerados "grandes", razón por la cual cuentan con más votos en el seno de la Federación y, Madureira, Portuguesa, Olaria, San Cristóbal, Bom Sucesso y Canto do Río, son considerados como clubes "chicos" y tienen menos votos y —a la vez— es menor la cantidad de títulos que poseen.

Los dirigentes de Flamengo, Fluminense, Botafogo y América, decidieron rechazar de plano la determinación emanada del Departamento Nacional de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación y acordaron convocar —en carácter de urgente— a una reunión conjunta de las cuatro instituciones para tomar una determinación final, al respecto.

INTERVENDRA EL PRESIDENTE VARGAS.— Ante la reacción desatada entre los dirigentes de los clubes "grandes", el Ministro de Educación, Antonio Balbino, decidió dejar en suspenso la medida, adoptada con anterioridad.

Manifestó que la suspensión era momentánea y que enviaría los antecedentes al Presidente Getulio Vargas, para que, en última instancia, determinara lo que debía hacerse.

LA ENTREVISTA de HOY

Se recupera el box iquiqueño

Optimistas declaraciones del presidente señor Juan Portal

El boxeo iquiqueño ha entrado en un período de franca recuperación. Así nos hace saber la prensa nortina que destaca la actividad que se desarrolla actualmente en esa ciudad que otros años contó con los pugilistas más calificados del país. La Asociación Departamental de Tarapacá organizó el Campeonato de Los Barrios hace algunos meses, y ahora realiza el Torneo de "Los Guantes de Oro", competencia que se efectúa por primera vez en el país. Por su parte, la Asociación Militar de esa ciudad, también organiza otra competencia similar, entre los conscriptos de las distintas unidades de esa guarnición, evidenciándose así el interés y entusiasmo que existe por que el boxeo iquiqueño recupere el prestigio de que gozó hace tres y cuatro lustros.

El amor por una causa noble, y la capacidad de los nuevos dirigentes, han sido factores determinantes para levantar nuevamente el entusiasmo del boxeo nortino que a corto plazo exhibirá figuras renovadas en el concierto nacional. Seguramente que con la entusiasta y decidida cooperación del actual Presidente de la Asociación Departamental de Box de Tarapacá, señor Juan Portal Moraga, el boxeo iquiqueño recuperará en poco tiempo más el sitial privilegiado que ocupó en otra época, toda vez que ahora dirige este deporte un hombre experimentado y de gran capacidad organizativa.

Cuando el señor Portal estuvo la última vez de paso en Santiago, tuvimos ocasión de conversar sobre los diversos problemas que afectan a esa provincia, refiriéndose especialmente al deporte que ahora dirige. "Bastante bajo ha estado el boxeo en Iquique en los últimos tiempos, —nos afirma don Juan Portal. Sin embargo, ahora que fuí elegido presidente después de cooperar treinta años a estas actividades, me he propuesto realizar una labor efectiva y demostrar que aún puede recuperarse el prestigio que tuvo Iquique en el boxeo chileno. Actualmente hay muchos jóvenes bien dotados y que pueden demostrar el valer de sus aptitudes. Hicimos un campeonato de Los Barrios donde se inscribieron 140 aficionados; ahora realizamos el Torneo de "Los Guantes de Oro", por primera vez en el país, donde ya han destacado elementos muy promisorios y que si tuvieran buenos entrenadores, mejorarían enormemente en cuanto al orden técnico.

Nuestras actividades se desarrollan en un local estrecho, pues aún cuando tenemos un buen sitio contiguo al edificio de la I. Municipalidad, su construcción se halla supeditada a la ayuda que esperamos para ponerle término. La base del Estadio Iquiqueño, es el ex Mercado Municipal donde habría una capacidad para cinco mil personas; pero tropezamos en lo de siempre: el dinero para terminarlo, pues hemos ya avanzado una parte en su construcción.

"Iquique necesita ayuda de las autoridades correspondientes, —nos agrega el señor Portal—, porque pese al abandono en que se halla esa provincia de tantos campeones, todavía hay elementos con pasta suficiente para sobresalir. Sólo el esfuerzo moral y físico de nuestros deportistas, y el entusiasmo de algunos dirigentes que aún vivimos esperanzados en una recuperación, podrá Iquique nuevamente figurar entre los grandes del deporte chileno.

Pero para volver, no sólo se requiere nuestro aporte y el de nuestros deportistas, sino también la comprensión de quienes cuentan con los medios para levantarnos, porque así como los futbolistas no pueden jugar sin tener cancha, tampoco los boxeadores pueden realizar sus presentaciones sin tener un local adecuado. Seguramente que



DINAMICO DIRIGENTE.— Don Juan Portal Moraga, antiguo deportista nortino que actualmente preside la Asoc. Departamental de Box de Tarapacá y que trabaja activamente para que el boxeo iquiqueño recupere el prestigio que tuvo en otros años

cuando contemos con el "viejo mercado" (no diré Estadio), el entusiasmo aumentará entre la juventud de nuestra tierra que tiene el deporte metido, como algo ya tradicional, en los nortinos. Por algo tuvimos los boxeadores más capacitados y espectaculares en calidad y cantidad, y fueron iquiqueños los que disputaron dos títulos mundiales, de manera que tenemos una tradición que data más de veinte años. Sería larga la nómina de pugilistas iquiqueños que dieron gloria a nuestro Chile en cuadriláteros extranjeros. Pero sin querer invocar los triunfos y la tradición deportiva de nuestro pueblo, creo que tenemos derecho para que seamos atendidos como deportistas sanos y de corazón".

TOM.

FUTBOLERIAS

Volvió Colo Colo a hacer el mejor borderó de la jornada. Su match con Green Cross dio una recaudación de $ 621.925. El segundo borderó lo dio la reunión doble del domingo en Santa Laura, con $ 334.395, lo que constituye una demostración inequívoca de que los aficionados apoyan ampliamente esta clase de programas. Otra prueba: el sábado en Independencia se recaudaron $ 204.595, también en reunión doble. Universidad Católica y Rangers hicieron $ 126.445, en Independencia y en Playa Ancha, el match Wanderers-Unión Española arrojó $ 120.815. En cifras totales, la primera fecha de la rueda de las revanchas dio $ 1.408.175, con una asistencia de 41.907 personas. En el campeonato, a través de 14 fechas, se han recaudado $ 34.638.520 que corresponde a un público de 877.977 personas.

• • •

Sería conveniente que la Asociación llevara un cómputo de goles. Así se evitarían hechos como los que están ocurriendo con el actual campeonato. Algunas estadísticas marcan 13 goles para Robledo y Caviglia, respectivamente, en tanto que otras señalan uno menos para el piloto del ataque de Green Cross. El domingo fueron muchos los aficionados que fueron a Ñuñoa, atraídos por el duelo entre ambos cracks. Y en sentido positivo, al menos, salió ganando Caviglia, ya que marcó el gol del empate, al paso que Robledo no consiguió ninguno.

• • •

Recién debutó y ya da que hablar Eduardo Ghiggia en Italia. El famoso winger uruguayo, autor del gol que dio a Uruguay el título de campeón mundial de fútbol en Río de Janeiro, se presentó el domingo en el equipo del club Roma, frente a Génova, marcando uno de los tantos del triunfo del elenco romano. Gustó su rapidez e inteligencia en el desplazamiento.

• • •

En su estadio de Avenida Balmaceda tiene mañana asamblea general de socios el Club Colo Colo. Tendrá bastante que decir la directiva presidida por el señor Antonio Labán, ya que la actividad de los últimos seis meses en la tienda alba ha sido intensa e interesante. Nada se dice en la convocatoria, pero se tiene entendido que uno de los puntos más importantes a tratar estará relacionado con la suspensión de tres años impuesta al entrenador Francisco Platko.

• • •

Hay clubes que ya están haciendo proyectos con vista a la formación del equipo de 1954. Uno de los que más se mueve en ese sentido es Palestino que tendría ya un convenio verbal con dos cracks —zaguero uno y half de apoyo el otro— para incorporarlos a su equipo no bien finalice el torneo actual.

• • •

Colo Colo es otro que no se duerme. Antonio Labán ha dicho que para el año entrante su club tendrá a los dos mejores punteros que hay en el país. ¿Carrasco? ¿Hormazábal? ¿Martínez? Porque se trata solamente de astros criollos.

Colo Colo retiró a sus delegados

Luego de conocerse la programación de la 2.a fecha de la rueda final del campeonato profesional de fútbol, el representante de Colo Colo, señor Juan Goñi, dió lectura anoche, en la sesión de la Asociación Central de Fútbol, a una extensa exposición, referente a todos los detalles registrados en el "caso" Platko. Hizo un resumen exhaustivo de los hechos, de los antecedentes que rodearon este asunto, hasta producirse el fallo del Tribunal de Penalidades, que sancionó al "coach" con 3 años de suspensión.

Finalizó, manifestando que traía a conocimiento del directorio y de los representantes de los demás clubes, los acuerdos de las autoridades de su entidad, que consistían en el retiro inmediato de sus delegados desde el seno de la Asociación, como protesta por el fallo, dejando establecido que los miembros del Tribunal que lo emitieron, habían perdido su confianza. Igualmente, tuvo quejas para el Consejo de delegados, involucrando un sentimiento adverso para el directorio, pues dos de sus integrantes, los señores Clark y Bustamante, completaron el Tribunal para conocer la apelación, de acuerdo con los reglamentos vigentes.

El señor Fructuoso Esteban, actual vicepresidente de la Asociación, y varios delegados, respondieron al señor Goñi, dejando en claro que toda su intervención se encontraba ajustada a la reglamentación en vigor, señalando, con énfasis, la absoluta autonomía que rige para las funciones que despliega el Tribunal de Penalidades. Hubo delegados que lamentaron la decisión de Colo Colo, entre otros, el señor Blac Milicic, del Club Magallanes.

Saldo halagador en atletismo

Dejaron porteños y metropolitanos

Las autoridades del atletismo porteño y metropolitano quedaron satisfechos de los resultados técnicos obtenidos en el interciudades que cumplieron anteayer y el sábado, en la pista del Estadio Playa Ancha de Valparaíso. Sin que hayan sido rebajados los mejores registros nacionales, hubo oportunidad de observar un buen estado de preparación de los participantes; evidentes progresos y un espíritu enorme de superación de los más nuevos.

En las pruebas para varones, se lució Raúl Inostroza, quien venció en los 5 y 10 mil metros con los buenos registros de 15'23"5 y 31'50"1, respectivamente. Y los triunfos fueron fáciles, pues Alfonso Cornejo, que lo escoltó en ambas competencias, poco lo apuró ni lo obligó a esfuerzos enormes. Inostroza se presentó en magníficas condiciones físicas, recuperando completamente de su dolencia al talón del pié izquierdo. Hugo Krauss, el joven representante del Atlético Santiago, fué otro valor alto del atletismo metropolitano, junto a Carlos Gajardo, Hernán Haddad, Pablo Eitel, Alejandro Díaz y Leonardo Kittsteiner. En el equipo porteño, destacó Jorge Bravo vencedor en los 3.000 metros con obstáculos, en 9'58"4.

Carmen Venegas se llevó todos los honores al vencer en el dardo, con 39.04 metros, quedando muy cerca del record que ostenta actualmente Ursulla Holle. Fué uno de los mejores registros del campeonato, y que habla bien de la capacidad actual de la campeona metropolitana. Las damas porteñas tuvieron una buena exponente en Lotte Schank ganadora de los 80 metros vallas y de 200 metros planos, prueba esta última que venció en 27 segundos clavados, nuevo record de Valparaíso.

En el puntaje general Santiago acumuló 317,5 puntos contra 231,5 de los dueños de casa. Esto ocurrió en las competencias de varones, pero Valparaíso se impuso en la de damas con 136,5 puntos, en tanto que Santiago sólo llegó a 118,5.

Los resultados oficiales fueron los siguientes:

Varones: 110 metros vallas: 1.o Leonardo Kittsteiner (S), 16"6; 400 metros planos, 1.o Carlos Gajardo (S), 50"2; bala, 1.o Leonardo Kittsteiner (S), 13.27 metros; 100 metros planos, 1.o Hugo Krauss (S), 11"3; salto largo, 1.o Carlos Puebla (S), 6.57 metros; 1.500 metros planos, 1.o Jorge Bravo (V), 4'11"9; 5.000 metros planos, 1.o Raúl Inostroza (S), 15'23"5; martillo 1.o Alejandro Díaz (S), 44.61 metros; posta 4 por 400, 1.o Santiago, 3'30"6; salto alto, 1.o Carlos Puebla (S), 1.75 metros; 400 metros vallas 1.o Pablo Eitel (S), 56"9; disco, 1.o Hernán Haddad (S), 45.34 metros; 200 metros planos, 1.o Hugo Krauss (S), 22"7; 800 metros planos, 1.o Carlos Gajardo (S), 1'59"5; triple, 1.o José Chalot (S), 13.34 metros; 10.000 metros planos, 1.o Raúl Inostroza, 31'50"1; 3.000 metros con obstáculos, 1.o Jorge Bravo (V), 9'58"4; dardo, 1.o Francisco Céspedes (V), 36.09 metros; salto con garrocha, 1.o Federico Horn (V), 3.40 metros; posta 4 por 100 metros, 1.o Santiago, 44"5.

Damas: 100 metros planos, 1.a Aurora Bianchi (S), 13"4; dardo, 1.a Carmen Venegas (S), 39.04 metros; salto largo, 1.a Lía Widmer (S), 4.74 metros; bala, 1.a Nelly Wiedehrold (S), 10.40 metros; 200 metros planos, 1.a Lotte Schank (V), 27", record porteño; salto alto, 1.a Renata Frederichs (V), 1.35 metros; disco, 1.a Nelly Gorichón (V), 33.17 metros; 80 metros vallas, 1.a Lotte Schank (V), 13"1; y posta 4 por 100 metros, 1.o Valparaíso, 53"5.

TRES DIAS DE FUTBOL EN LA PROXIMA FECHA

Como de costumbre sesionó anoche el Directorio y Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, procediendo a fijar el programa de partidos correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional. Es el siguiente:

VIERNES 18.

Estadio Nacional: 16 horas. — Colo Colo con Palestino.

Estadio Santa Laura: 16 horas.— Unión Española con Green Cross.

Estadio Fiscal de Talca: 16 horas.— Rangers con Santiago Morning.

SABADO 19.

El Tranque, de Viña del Mar: 16 horas.— Everton con Magallanes (es posible que se juegue de noche).

DOMINGO 20.

Estadio Independencia: 14 horas.— U. de Chile con Iberia.

16 horas: U. Católica con Ferrobadminton.

Estadio Nacional: 16 horas. Audax con Wanderers.

CAMARA DE DIPUTADOS

V

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de un plan de construcción de edificios para tribunales en el país.

2.o—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que deroga la ley 9,270 llamada "Ley del Oro".

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Economía:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la supresión de las tarifas rebajadas para las compañías teatrales en los Ferrocarriles del Estado.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Aqueveque sobre el servicio de trenes entre Coigüe y Nacimiento.

4.o—Un oficio del Honorable Senado, con el que remite aprobado un proyecto que autoriza la entrada y permanencia en el país de veinte aviones militares argentinos con motivo de las Festividades Patrias.

5.o—Dos mociones, con las que los señores diputados que se indica, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Benaprés, que libera de derechos de internación a ciertos materiales, destinado al Cuerpo de Voluntarios Salvavidas de Valparaíso, y —

El señor Correa Larraín, que concede pensión de gracia a doña María Besa viuda de Díaz.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que deroga la ley N.o 9,270, llamada Ley del Oro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia de este proyecto.

Acordado.

2.—APLICACION DE LA LEY 11,151.— RESPUESTA DEL SEÑOR RECABARREN A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ENRIQUEZ EN SESIONES ANTERIORES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar analizando la aplicación de la ley N.o 11,151, que concedió facultades extraordinarias económicas y administrativas al Presidente de la República, en lo relativo a las Fuerzas Armadas.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, los Diputados Agrario Laboristas solicitamos el jueves pasado una sesión especial de esta Honorable Cámara para preocuparnos de las observaciones que en esta Sala hizo el Honorable señor Enríquez, en lo que atañe a la aplicación en las Fuerzas Armadas, de las Facultades especiales económicas y administrativas concedidas al Ejecutivo. También deseamos preocuparnos de las observaciones que, por la vía de la interrupción, hizo en esa misma sesión el Honorable señor Serrano, cuya ausencia de la Sala en estos instantes lamento...

Para una mejor ordenación de las ideas que deseamos exponer, me voy a permitir enumerar, previamente, los aspectos fundamentales de las observaciones que voy a hacer, a fin de que las opiniones que se deseen expresar a través de interrupciones se emitan en el momento oportuno, al tratarse las materias pertinentes.

En primer término, deseo referirme a las informaciones alarmistas que trajo a esta Sala el Honorable señor Serrano respecto del Decreto con Fuerza de Ley N.o 421, del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio de Economía.

En seguida, deseo referirme a las observaciones que se han hecho sobre remuneraciones que, en dinero y por concepto de rancho, se han estado pagando a algunos elementos de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército.

A continuación voy a referirme a la situación que se habría producido en el Ejército con motivo de la designación del General señor Parra, como Ministro de Defensa, quien según se dijo, habría "pasado a llevar" 24 antigüedades en el escalafón militar.

Luego, deseo referirme a las observaciones relacionadas con la eliminación de 19 Generales a raíz del nombramiento del General señor Abdón Parra como Ministro de Defensa Nacional.

A continuación, quiero referirme a las disposiciones de los artículos 89 y 90 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, cuya derogación estudia actualmente el Senado de la República.

Deseo, finalmente, referirme al Servicio del trabajo, materia sobre la cual el Honorable señor Enríquez fue muy breve, pero que los Diputados de estos bancos queremos considerar para poner de relieve nuestros puntos de vista.

El Honorable señor Serrano expresó que, con ocasión de haber rechazado la Contraloría el Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, se había enviado a ese organismo, poco antes que expiraran las Facultades Económicas Especiales, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 421. Este último, según el Honorable Diputado, aparecía firmado por el Ministro de Defensa Nacional, General señor Abdón Parra, cuya firma en concepto de este parlamentario habría sido falsificada.

El Honorable señor Serrano tiene razón sólo en parte. Desde luego, no ha habido ninguna falsificación en las firmas de esa resolución. El Decreto con Fuerza de Ley N.o 345 llevaba las firmas del Presidente de la República, del Ministro de Economía y Comercio, señor Tarud, y del General señor Parra.

Este decreto tenía por objeto coordinar las diversas disposiciones que existían sobre la Línea Aérea Nacional y que estaban desparramadas, digámoslo así, en varios cuerpos legales.

La Contraloría reparó este decreto. Por eso volvió al Ministerio de origen sin que se le diera nueva tramitación.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 421, en el cual se supone falsificada la firma del General Parra, nada tiene que ver con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 345. Aquél fue enviado a la Contraloría el 3 de agosto con la firma del Presidente de la República, del Ministro señor Tarud y del Ministro subrogante de Defensa Nacional, señor Latorre. Lo he tenido en mis manos y he podido ver que en él aparecen las firmas de las tres personas recién mencionadas.

Insisto en que este decreto no se refiere a la materia de que trataba el proyectado Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, sino que se limita, entre otras disposiciones, a ordenar que se devuelva a la Línea Aérea Nacional la suma de $ 30.000.000 que anteriormente se le habían entregado a la Subsecretaría de Aviación, y se refiere, además, a la construcción de aeródromos en el territorio nacional con dicha suma.

Lo que ocurrió —y por ello dije que el Honorable señor Serrano tenía, en parte, razón— es que las copias con que se hacen las respectivas transcripciones de los decretos, no venían con el nombre del Ministro subrogante, señor Latorre, sino que con el del General Parra, titular de la Cartera de Defensa Nacional, debido a un error de copia involuntario. Pero el texto original que se conserva en el archivo de la Contraloría tiene la firma del Presidente de la República, del señor Latorre, Ministro de Defensa Nacional subrogante, y del Ministro de Economía y Comercio, señor Tarud; de este último, porque el Ministerio a su cargo estaba directamente relacionado con el decreto, puesto que él había tenido su origen en la Subsecretaría de Transporte.

En consecuencia, estimo que mi Honorable colega fue bastante precipitado en sus apreciaciones. Por nuestra parte, nosotros estuvimos en lo justo al oponernos al envío de un oficio en nombre de la Honorable Cámara al Presidente de la República, transcribiéndole las observaciones del Honorable Diputado, por cuanto ellas calificaban un hecho en el terreno delictual, en circunstancias que solamente se trataba de una equivocación, de un error fácil y explicable. Tan cierto es lo que afirmo que, aun cuando venció el período de vigencia de las facultades extraordinarias, la Contraloría General de la República dio su tramitación integral al Decreto con Fuerza de Ley N.o 421, limitándose a corregir en las copias de transcripción la firma, de acuerdo con el error en que se había incurrido.

Paso, en seguida, a referirme a las observaciones del Honorable señor Enríquez. El formuló un conjunto de apreciaciones derivadas de un decreto del Ministerio de Defensa Nacional por la cual algunos oficiales, suboficiales y tropa recibirían su cuota de rancho en dinero y no en especies. Llegó a expresar que la disposición adolecería del vicio de inconstitucionalidad, porque dicha remuneración sería materia de una ley. Hemos buscado en las fuentes mismas el origen de ella, tratando, a nuestra vez, de encontrar la disposición constitucional y legal que inhabilitara al Ministerio de Defensa Nacional para tomar una medida de esta clase, y hemos comprobado que el Honorable señor Enríquez estaba muy equivocado.

En efecto, ha sido usual, como lo establece una ordenanza del Ejército —que está en vigor desde la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y dictada por el entonces Comandante en Jefe, General Bulnes— que el rancho se pague a los oficiales, suboficiales y soldados, en alimentos; pero, en aquellos casos que las circunstancias lo aconsejen —dice la ordenanza— se puede pagar en dinero. Este principio se aplica en la Armada y en la Fuerza Aérea. En el Ejército, no constituye ninguna novedad, como lo afirmó el Honorable Diputado.

Por el contrario, los oficiales, suboficiales y soldados casados que no se alimentan en las unidades militares, reciben este rancho en dinero, como ha ocurrido toda la vida, desde la fecha de dictación de la ordenanza que cité.

Aún más: en caso de enfermedad, como cuando un conscripto, por ejemplo, por disposición del médico de la Unidad correspondiente, no puede ser alimentado a base de los recursos habituales y necesita de un régimen alimenticio especial, es costumbre proceder en la forma que ha indicado, para la cual el Jefe de la unidad ordena darle el rancho en dinero, para que el soldado se procure esta alimentación especial en el sitio que crea más conveniente.

Es, entonces, lo usual proceder en esta forma, y no se requiere para ello de un decreto del Ministerio sino que de una orden de servicio interna de la respectiva unidad militar, cuando más. Me parece, entonces, señor Presidente, que mal puede hablarse de inconstitucionalidad o de ilegalidad de la disposición que estoy analizando...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Cómo no.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, desearía que el Honorable Diputado, que, según nos ha dicho, ha recogido sus informaciones en las fuentes mismas, que no pueden ser otras que el propio Ministerio de Defensa Nacional, nos dijera, de manera circunstanciada, si estas porciones en dinero se estaban o no pagando antes, y si es efectivo que con anterioridad a estas disposiciones adoptadas por el Ministro señor Parra, se pagaban durante las maniobras o en los casos de enfermedad de algún conscripto, como dice el Honorable colega.

El señor BENAPRES.— Y en la Armada.

El señor ENRIQUEZ.— Estoy hablando del Ejército, Honorable colega. Sé que se pagaban en la Armada y en la Fuerza Aérea, pero en el Ejército, sólo se pagaban en circunstancias excepcionales.

Es decir, señor Presidente, el rancho en dinero no forma parte de las remuneraciones ordinarias del Ejército. Al dictarse, si no me equivoco, la ley N.o 9,629 y otras posteriores, se procuró unificar las remuneraciones, de manera que los oficiales del Ejército no tuvieran sino un sueldo, a fin de que todo el mundo —y en realidad este fue el objetivo de la dictación de esa disposición— no creyera que las Fuerzas Armadas tenían remuneraciones superiores a las del resto del personal de la Administración Pública.

En efecto, señor Presidente, la remuneración total en las Fuerzas Armadas se forma-

SESION 60.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 19.45 a 21.22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTANE

(Versión Oficial)

ba por la suma de una serie de remuneraciones parciales, como sueldos, gratificaciones de zona, asignaciones de mando y no sé cuántas otras más, lo que hacía que el vulgo creyera que las Fuerzas Armadas ganaban sumas exorbitantes. Esto no correspondía a la realidad. Por eso, al fijársele las remuneraciones, se englobó todo en el sueldo, fijándolo en el escalafón.

Pero, posteriormente, por una disposición de don Abdón Parra, se ha hecho extensiva esta remuneración extra, considerada para casos especialísimos, a todo el personal del Ejército, y no solamente al personal de armas y de los servicios sino también al personal civil.

¿Qué autorización legal ha permitido al señor Ministro de Defensa proceder en esta forma? ¿A cuánto (esto quisiera que me contestara mi Honorable colega) ascendía la porción en dinero excepcional que se pagaba antes, y que hoy día ha sido fijada en setenta pesos para el personal de armas y en cuarenta para el personal civil, si no me equivoco, y qué porcentaje de aumento representan estas sumas? ¿Cuáles son las disposiciones legales vigentes que pueden haber autorizado al señor Ministro de Defensa para dictar estas disposiciones? Y, finalmente, (porque no estaban consultados los fondos para esto), ¿de dónde, el señor Ministro obtiene fondos para estos pagos? ¿Qué gasto significan estos pagos mensualmente y qué gasto representarán en el presupuesto de la nación en los cinco meses más durante los cuales tendrá aplicación esta medida?

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, no estoy en condiciones de dar una respuesta al total de las consultas que me hace el Honorable colega, porque para eso tendría que ser un especialista en cálculos, sueldos, remuneraciones, presupuestos, etcétera de las Fuerzas Armadas.

El señor ENRIQUEZ.— Comprendo, Honorable colega, las dificultades que se le presentan a Su Señoría, y es por eso que he estado pidiendo e insistiendo en que venga el señor Ministro de Defensa Nacional, quien como técnico en la materia, y como responsable de la Defensa Nacional, puede darnos las explicaciones del caso.

El señor RECABARREN.— El Honorable señor Enríquez, puede pedir los antecedentes que desea por la vía del oficio, reiterándolo las veces que sea necesario, y con ello se pondrá en claro si hay interés de parte de esa Secretaría de Estado para satisfacer sus deseos.

Pero hay dos aspectos de sus observaciones que puedo contestar. El primero es, a mi juicio, una confusión entre lo relacionado con sueldos y remuneraciones y lo relacionado con el rancho, confusión que lo lleva a estimar que la entrega en dinero del rancho a oficiales, suboficiales y soldados significa un aumento de las remuneraciones, cosa que no es tal...

El señor ENRIQUEZ.— En la forma actual, sí.

El señor RECABARREN.— Permítame, voy a explicar.

Los sueldos son los que establece la ley, prefijados, sin alteraciones, ni divisiones, ni distingos, como se hacía anteriormente; pero, en lo tocante a rancho, se hace un cálculo estimativo, como lo sabe mi Honorable colega, en el presupuesto anual, y ese cálculo estimativo indica la porción que le va a corresponder a cada soldado, suboficial u oficial. El hecho de darse esta cantidad en dinero, por circunstancias como las que estoy anotando, no significa aumentar las remuneraciones del individuo sino cumplir con parte de las obligaciones que el Estado contrae con las personas que sirven en estas reparticiones; no es parte de las remuneraciones, como lo hacía presente el Honorable señor Enríquez. De allí, vuelvo a insistir, que no tiene nada de ilegal, ni de inconstitucional, el hecho que se haya generalizado algo que se estaba realizando por la vía de la excepción, como en el caso de tropas en maniobras, o en caso de enfermedad.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— Con todo agrado concedería nuevas interrupciones a mi Honorable colega, pero siempre que se me prorrogara el tiempo, porque quiero alcanzar a referirme a todos los puntos que he enunciado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala.

Un señor DIPUTADO.— Pero ahora se ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Por cuánto tiempo solicita prórroga del tiempo Su Señoría?

El señor RECABARREN.— Hasta el término de mis observaciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Recabarren hasta el término de sus observaciones.

El señor CAMPOS.— Con el mayor agrado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — **Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor RECABARREN.— El Honorable señor Enríquez me ha solicitado una interrupción.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. —Señor Presidente quiero manifestar al Honorable señor Recabarren que el personal de las Fuerzas Armadas tiene derecho a ser alimentado por el Estado; tiene su derecho de rancho e, indudablemente, disfruta de él dentro de sus respectivas unidades. Pero en los momentos actuales, en virtud del Decreto Supremo y de esta orden ministerial, además de este rancho de que va a disfrutar dentro de las unidades, se le va a pagar esta porción compensada en dinero.

Eso es lo que aparece de los antecedentes y es el punto que quisiera que se me rectificara

El señor BENAPRES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAPRES.— En el presupuesto del Ejército, e inclusive, en el de todas las instituciones armadas, figura el rubro "Alimentación", y se fija, para cada hombre, en tanto por ciento, la porción de los soldados.

El Honorable señor Enríquez ha afirmado que esto significa un mayor gasto, o un aumento en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional; pero no es así, puesto que el Estado paga lo mismo, si al personal se le da su ración en dinero o en especies. Esto es un asunto antiquísimo. Aquí mismo se ha visto por algunos parlamentarios que hemos sido oficiales de Ejército. Nosotros, antiguamente, recibíamos 45 pesos, por lo que se llamaba "ración" en ese tiempo y a la cual teníamos derecho. Esto pasaba al casino de oficiales para abaratar el rancho. A los suboficiales se les daba el rancho en dinero, para mejorar su situación económica. De manera que esto no es nuevo. Ahora se hace como se ha hecho siempre y en forma que, vuelvo a repetirlo, no significa mayor gasto para el Estado, ya que el presupuesto consulta determinadas sumas para la alimentación del personal del Ejército y de la Armada. En consecuencia, resulta igual para el presupuesto que la asignación se dé en dinero o en especies.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Al que se le da en especies, no se le da rancho, en el Regimiento?

El señor BENAPRES.— Queda incluído en el rubro alimentación...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor RECABARREN.— Yo creo, señor Presidente, que ningún antecedente aconseja llegar a la conclusión que plantea el Honorable señor Enríquez.

El hecho de que se dé el rancho en dinero no significa un aumento de remuneración, puesto que rancho y remuneración son rubros totalmente distintos. El rancho no es sueldo, como el overol que se proporciona al obrero no es remuneración. Además, el hecho de dar el rancho en dinero no significa que los oficiales, suboficiales o soldados puedan recibir más por concepto de rancho, es decir, por lo que se entiende por tal.

El señor ESPINA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RECABARREN.— Con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Yo quisiera informar a la Honorable Cámara, señor Presidente, cómo se ha aplicado este procedimiento en la Armada, en los últimos años.

"En realidad, únicamente se paga el rancho en dinero al personal que trabaja en oficinas. Al personal de la Armada embarcado, y en las reparticiones, como cuarteles y escuelas, obligadamente se le suministra el rancho en especies.

Nada más.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Me parece que la observación del Honorable señor Espina no aclara mayormente el problema, porque el personal que está embarcado es imposible que se le puede aplazar su alimentación en especies para dársela en dinero al momento de desembarcar. Si está embarcado, lógicamente, hay que dársela en especies, mientras esté embarcado. Pero, si está en tierra es costumbre, en muchos casos, concederle una asignación en dinero. De manera que se trata de la misma situación que hemos analizado para el caso del Ejército.

El señor ESPINA.— No existe, digamos, esta excepción cuando el personal de la Armada está en vacaciones o en caso de enfermedad. En esas circunstancias se les paga únicamente el rancho en dinero a aquellas personas que no tienen alojamiento fiscal, o a las que están en las oficinas.

Un señor DIPUTADO.— Eso confirma lo dicho por el Honorable señor Recabarren.

El señor ENRIQUEZ.— Ahora, siguiendo con nuestras explicaciones, el propio señor Recabarren nos ha dicho que esta práctica se ha generalizado y que, en la actualidad, se paga a todo el mundo. Según las informaciones que obran en mi poder, este gasto significaría alrededor de 160 a 180 millones de pesos, en lo que resta del presente año, en las diversas plantas militares y civiles de las Fuerzas Armadas...

El señor RECABARREN.— Ese dinero está consultado en el presupuesto, de rancho...

El señor ENRIQUEZ.— Eso lo veremos en su debida oportunidad. Dejo, mientras tanto, planteada a esta cuestión, como también quisiera que se me explicara la que se refiere al licenciamiento del contingente al 30 de septiembre.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Establecí al comienzo el orden de mis observaciones, justamente, para que evitaran las interrupciones ajenas a la materia en actual discusión, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— ¡Permítame, Honorable señor Recabarren!

El propio señor Guzmán, al hacer sus observaciones, en una interrupción que le concedí en una sesión pasada, dijo, en primer término, que se ha concedido un mejoramiento económico al personal militar y civil de las Fuerzas Armadas. ¿Cuál es ese mejoramiento? El Congreso Nacional no ha despachado ninguna ley de mejoramiento económico de esa especie. Por lo demás, el Honorable señor Guzmán nos trajo sus interrupciones por escrito, como todas las interrupciones que se hicieron en aquella oportunidad, o sea, que todas ellas venían preparadas desde el propio Ministerio de Defensa, con excepción de la del Honorable señor Salum, y en ellas se afirmó que, entre todas las medidas beneficiosas para el personal, que habría tomado el señor Ministro de Defensa Nacional, estaba la correspondiente al despacho de un mejoramiento económico para el personal de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— El segundo punto a que deseo referirme es el tocante al hecho de que el actual Ministro de Defensa Nacional, al ser designado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, pasó a llevar veinticuatro antigüedades; vale decir, a diecinueve generales y cinco coroneles que tenían mayor antigüedad.

Este hecho, expuesto así, serenamente, parece no tener ninguna importancia, pero la forma y los conceptos que escogió mi Honorable colega para abordarlo, dándole los caracteres de un escándalo público, diciendo que habría constituído una injusticia atroz contra estos veinticuatro oficiales de alta graduación, merecen mayor comentario.

Naturalmente, el Honorable colega se cuidó mucho de acentuar un hecho, y él es que, en el mes de octubre de 1952, en circunstancias que el actual Presidente de la República era sólo Presidente Electo, estos diecinueve Generales iniciaron sus expedientes de retiro, todos por su propia cuenta. El entonces Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, aplazó toda determinación acerca de esta petición de los Generales, para que ella fuera resuelta por el nuevo Gobierno. En el mes de noviembre, los diecinueve Generales insistieron en la presentación de sus expedientes de retiro, porque, y esto no es ningún misterio, para ellos significaba un daño, una especie de "capitis diminutio", una especie de deshonra, el hecho de que hubiera sido designado Ministro de Defensa Nacional un Coronel con la quinta antigüedad. El Presidente de la República aceptó el retiro de quince de estos Generales, quedando en servicio los Generales Danús, Tovarías, Casanova y Briceño. Y ellos se retiraron del Ejército poco tiempo después, por haber cumplido treinta y seis años de servicios, o sea, por causas reglamentarias, ajenas a la voluntad del Presidente de la República.

Insistió mi Honorable colega en que esto constituía un hecho insólito; sin embargo, revisando otros hechos ocurridos no hace mucho tiempo, nos encontramos con que no es tan insólito como afirma mi Honorable colega.

El Presidente don Juan Antonio Ríos designó como Ministro de Defensa Nacional al General don Arnaldo Carrasco que tenía la décimonovena antigüedad; o sea, era el último de los diecinueve generales en servicio. Y, precisamente, ocurrió el caso inverso. Los generales no estimaron un vejamen para ellos esta situación y solamente se retiraron cuatro, quedando en las filas los 15 restantes. Repito, ocurrió el fenómeno matemáticamente inverso al producido con el actual Presidente de la República.

El señor ENRIQUEZ.— Pero, entonces, el nombrado era un General.

El señor RECABARREN.— Estimo que con este antecedente no se pueden deducir las conclusiones que sacaba el Honorable colega, quien poco menos que calificó lo ocurrido como una especie de vandalismo cometido por el actual Poder Ejecutivo en los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas.

En los tiempos del ex Presidente González Videla, el General Barrios Tirado nombró Comandante en Jefe del Ejército al General don Rafael Fernández. Este General tenía la quinta antigüedad en el cuerpo de diecinueve generales. Los otros generales opinaron en la misma forma que en el mes de noviembre reciente; los 15 generales se retiraron. Y a nadie se le ocurrió, dentro de la oposición de aquel entonces, alzar su voz para acusar al Presidente de la República o al Ministro de Defensa Nacional de estar produciendo un "tiraje" insólito e injusto en el escalafón militar.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor RECABARREN.— Como todos sabemos, se trata de atribuciones privativas del Presidente de la República.

En una interrupción que, de paso, hice al Honorable colega en la sesión en que formulaba sus observaciones, dije algunas pocas palabras que, a mi juicio, constituyen la verdad, la que no podemos revestir con eufemismos o comentarios que la deformen: que el Presidente de la República tiene perfecto derecho, en este Gobierno y en todos los legalmente constituídos de adoptar las determinaciones que correspondan en lo tocante a la permanencia de los altos Oficiales de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con su propia impresión personal, porque son funcionarios de su confianza. Naturalmente, cuando tomó esta resolución de nombrar al entonces Coronel Parra Ministro de Defensa Nacional no hizo más que poner en práctica este atributo que la Constitución Política del Estado le da. En mi concepto, no se pueden admitir comentarios que traten de tergiversar el ejercicio en propiedad de esta facultad.

El señor ESPINA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— Un momento, Honorable Diputado; voy a terminar de expresar mi pensamiento sobre este punto.

En el caso del actual General Mezzano, designado Comandante en Jefe del Ejército, teniendo la séptima antigüedad de los Generales de Brigada, la verdad es que tampoco se ha transgredido ninguna norma legal ni constitucional. Por el contrario, Su Excelencia el Presidente de la República se ha limitado a hacer uso de sus atribuciones privativas.

Insisto en que esto no da margen para tocar a rebato y dar la sensación de que se está poco menos, digámoslo así, que "descapitalizando" al Ejército de los hombres que pudieran considerarse con mayor capacidad profesional.

El Honorable señor Enríquez me ha solicitado una interrupción y se la concedo con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero que puntualicemos las cosas, señor Presidente.

En primer lugar, de acuerdo con la relación que nos hace el propio señor Recabarren, en aquellas oportunidades en que hicieron uso de sus facultades constitucionales el Presidente Ríos y, más adelante, el Presidente González Videla, nombraron como Ministros de Defensa Nacional a Generales. Luego, en ese entonces, no se produjo el

problema de carácter jerárquico que plantea la designación de un oficial de graduación inferior. En seguida, sin necesidad de precipitar renuncias, es posible que el propio Jefe del Estado, al designar a un oficial de menor antigüedad, aunque en el mismo grado de otros, haya conversado con éstos y les haya pedido que no se acojan a retiro o no presenten sus renuncias, reiterándoles su confianza; porque, como dije en la sesión de la semana pasada, la designación de un oficial de menor antigüedad no significa una manifestación de desconfianza a los Generales más antiguos, sino una de mayor confianza a aquél que se designó. Por eso, en esta oportunidad, pudieron quedar en el Ejército cuatro Generales, a los cuales les fueron rechazadas sus renuncias, como lo acaba de reconocer el Honorable señor Recabarren. Los demás debieron irse.

El señor RECABARREN.— Los demás quisieron irse, Honorable colega. Es una cosa muy distinta. Esta es una facultad eminentemente subjetiva. El Poder Ejecutivo no tiene ninguna responsabilidad en este orden de cosas. Precisamente, cuando el actual Presidente de la República fue designado Ministro de la Guerra por el entonces Presidente don Emiliano Figueroa, a ningún General se le ocurrió retirarse del Ejército, y, aún más, hubo Generales tan distinguidos como el señor Navarrete, que no se sintieron vejados.

Dejo constancia que el General Ibáñez en ese entonces, era sólo Coronel.

Pero de aquí, vuelvo a insistir, a hacer las deducciones que ha sacado el Honorable colega, creo que hay mucha distancia. Esto es llevar las cosas un poco lejos, deformando la realidad de los hechos y echando sombras sobre las instituciones armadas, lo que nos perjudica gravemente a todos los que actuamos en la vida pública chilena.

El señor ESPINA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ. — Voy a continuar usando de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Recabarren.

Estimo que el período 1927-1931, no es muy buen ejemplo y no nos sirve para clarificar las ideas en esta materia.

El señor RECABARREN.— Pero el período 1925-1927 fue constitucional y hubo normalidad en todos sus aspectos.

El señor ENRIQUEZ.— Habría mucho que aclarar y mucho paño que cortar en ese sentido, Honorable colega, para...

El señor HUERTA.— ¡Cómo el Presidente tuvo que irse!

El señor ENRIQUEZ.— ...saber cuál era la normalidad que existía en el fondo, en ese período...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RECABARREN.— Durante esos dos años...

El señor ENRIQUEZ. — Honorable colega, creo que no conviene que juguemos a las escondidas, sacando ejemplos del período de 1927 a 1931...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— En cuanto a las observaciones que ha hecho el Honorable señor Recabarren, tanto en el sentido de que no es obligatorio el retiro de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas por la designación de un oficial inferior como Ministro de Defensa, como en el de que estoy sacando conclusiones a mi arbitrio, quiero contestar con la opinión del propio General don Abdón Parra, expresada en un comunicado que dio a la prensa, y que se publicó el 1.o de abril de 1953, al ser designado el señor Mezzano Comandante en Jefe del Ejército. Explicó, entonces, la eliminación de los Generales en forma muy distinta a aquella en que lo hizo en la nota con la que contestó a la Honorable Cámara.

En ese comunicado se habla de la Ley de Retiro, a los 35 años, de la facultad constitucional del Presidente de la República y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2,743. En el N.o 3 de este comunicado se dice:

"Por ser más antiguos que el citado General (se refiere a don Carlos Mezzano Camino), se acogieron a retiro los siguientes señores Generales de Brigada: don Manuel Délano, don Ernesto Medina P., don Elías Ducaud, don René Alvarez y don Pedro N. Calderón".

Es el propio señor Ministro de Defensa el que ha dicho cuál es el camino que hay que seguir cuando se nombra a un oficial de graduación inferior para un cargo como el de Ministro de Defensa, y qué es lo que les corresponde hacer a los demás oficiales, de acuerdo con las prácticas constitucionales y tradicionales de las Fuerzas Armadas.

Por último, por lo que respecta a las facultades constitucionales del Presidente de la República, debo decir que no discuto que el Jefe del Estado las tenga para llamar a retiro a los demás oficiales. Pero lo que afirmo es que de ellas debe hacerse un uso prudente, un uso discreto, porque en caso contrario podríamos llegar a lo que los juristas llaman abuso del derecho. A mi juicio se ha abusado de estas facultades constitucionales, porque, y debo reiterar este punto de vista, jamás se había producido, por lo menos en períodos de normalidad democrática, lo que ha ocurrido en esta oportunidad: el retiro masivo de altos oficiales de las Fuerzas Armadas, sin dejar a ninguno de los jefes, en las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Aviación, con los requisitos necesarios para llenar los cargos superiores, como el de Comandante en Jefe de esas instituciones. Esto, que no había pasado jamás, se ha debido a las medidas desacertadas del señor Ministro de Defensa Nacional. Ellas naturalmente, han tenido que perjudicar al Alto Mando.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Insisto en que la primera de las observaciones de Su Señoría está desmentida por la situación producida en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, época en la cual de diecinueve Generales, cuatro tuvieron que retirarse, y los quince restantes permanecieron en las filas, sin sentirse lesionados, como dice que ha ocurrido ahora mi Honorable colega.

En cuanto a que estos hechos no tienen precedentes en nuestra historia, debo decir a Su Señoría que está muy mal informado. Se lo voy a probar: El año 1931, después de abandonar el Mando el actual Presidente de la República, asumió la Vicepresidencia de la República don Juan Esteban Montero, de cuyo espíritu jurídico y de su respeto por el derecho no puede dudar mi Honorable colega. El señor Montero tomó las siguientes medidas: Primero, llamó a retiro a todos los Generales, que en ese entonces eran catorce; o sea, como se dice en términos vulgares, "desmochó" o "descabezó" a las Fuerzas Armadas; también procedió a llamar a retiro a todos los Coroneles. De tal manera que no sólo se privó al Ejército de algunos jefes de gran significación profesional, sino que se le dejó desprovisto en absoluto de cabezas de segunda línea.

Pero no paró aquí la cosa. El mismo Vicepresidente de la República, don Juan Esteban Montero, tomó otras medidas, que fueron abiertamente ilegales. Aquí nuestro Honorable colega, señor Enríquez, sólo ha comentado y ha calificado con acritud medidas perfectamente legales, pero, en ese entonces, el señor Montero, miembro respetable del Partido Radical, adoptó medidas totalmente ilegales, como lo demostraré en seguida. Nombró Comandante en Jefe del Ejército al General Indalecio Téllez, de cuyas virtudes militares nadie duda, pero que había estado siete años fuera de las filas de la institución. Y existía una disposición legal, que todavía subsiste, en virtud de la cual estaba prohibido reincorporar al Ejército a un oficial retirado por más de un año de las filas.

Estos son hechos. Esto sí que es abiertamente ilegal e inconstitucional.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero manifestar a Su Señoría que no debe olvidar las circunstancias extraordinarias existentes en 1931. Imperaba en Chile una dictadura, la cual se prolongaba desde 1927. Esa dictadura, que jamás deseo ver nuevamente entronizada en el país, estaba apoyada por las Fuerzas Armadas.

Era necesario entonces poner término a ese estado de cosas existente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Su Señoría trata la enfermedad en forma curiosa: inoculando imprudentemente el virus que se pretende extirpar.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Es el caso de la vacuna.

El señor RECABARREN.— Pero muy mal aplicada, porque en el terreno político es muy peligrosa. Además, esa dictadura fue apoyada por el Partido Radical.

Sin embargo, el señor Juan Esteban Montero no se detuvo aquí, sino que fue mucho más lejos y aplicó una medida similar en la Armada. Reincorporó a esta rama de las Fuerzas Armadas a don Olegario Reyes del Río, oficial retirado desde hacía seis años, y, contra todo derecho, lo puso al frente de ella. El señor Arturo Alessandri aceptó, más tarde, esta medida durante su Administración.

Este sí que es un hecho ilegal e inconstitucional.

La razón que aduce mi Honorable colega, en el sentido de que existían circunstancias extraordinarias, me parece desprovista de toda base y justicia. Al señor Ibáñez se le obligó a abandonar el Poder por haberse salido de la Constitución y la ley. ¿Por qué, entonces, bajo el imperio de la Constitución y la ley, siendo Vicepresidente de la República el señor Montero, se violaron aquéllas de una manera como jamás lo había hecho el Presidente recién caído, respecto a estas materias?

Creo, señor Presidente, que estos hechos niegan derecho para calificar tan acremente el uso de una atribución privativa del Presidente de la República, como la que estamos analizando.

A mayor abundamiento, el año 1933, el entonces Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, hizo lo mismo que ha ocurrido al comenzar este Gobierno, pero con una diferencia. El señor Alessandri llamó a retiro a todos los Generales sin una sola excepción. En el caso nuestro, ellos se han acogido a retiro voluntariamente, por un errado concepto del honor militar.

Pues bien, el señor Alessandri puso de Comandante en Jefe al señor Pedro Vignola, General que no reunía los requisitos para desempeñar ese cargo, como hoy día lo establece el Honorable señor Enríquez con respecto del General Mezzano.

El señor ENRIQUEZ.— Existe una diferencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ENRIQUEZ.— Mi pensamiento es que nunca debe ser violada la ley. En estos casos, debe recurrirse al Congreso Nacional, y solicitarse las disposiciones legales que autoricen estas situaciones.

El señor RECABARREN.— Pero, desgraciadamente, no se hizo. Yo estoy de acuerdo en esto con Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Los abusos en que se haya incurrido por Gobiernos anteriores no autorizan para justificar la reincidencia del actual Gobierno.

El señor RECABARREN.— Vuelve a insistir mi Honorable colega en los abusos y errores. No ha habido ni lo uno ni lo otro, sino que se ha obrado en uso de atribuciones legales. Estoy de acuerdo en que el hecho de que Gobiernos anteriores hayan cometido ilegalidades no justifica que ellas se sigan repitiendo. Simplemente las traigo a colación como antecedentes, para que el cartabón que está usando el Honorable señor Enríquez, para medir las actuaciones del actual Gobierno en esta materia, sea menos rígido, menos injustito.

Paso, en seguida, a referirme a otras consideraciones del Honorable Diputado en lo que respecta a los artículos 89 y 90 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, que establecen la eliminación de ciertos requisitos que, a mi modo de ver, son fundamentales para la mejor organización y realización de la carrera militar. El Honorable Senado, desde hace algún tiempo, se ha preocupado de esos artículos y está estudiando un proyecto de ley tendiente a derogarlos. Deseo con toda honradez dejar sentado en esta Honorable Cámara que, personalmente, no estoy de acuerdo con estas disposiciones. Estimo que, mientras todas las carreras, reglamentan su ejercicio y los medios para adquirir los títulos profesionales, no es justo eliminar al Ejército de este proceso de organización que se observa en todas las actividades nacionales.

Creo que la carrera militar no es lo que mucha gente ignorante afirma habitualmente: una carrera subestimable. Me parece que es una de las carreras más nobles a que se puede dedicar un individuo. Por este motivo, me parece completamente injusto que, con cierta ligereza, se hayan suprimido muchos requisitos que, a mi modo de ver, eran fundamentales para el buen ejercicio de la profesión militar y para la buena calificación de los elementos destinados a ser promovidos a las esferas superiores del Ejército.

El señor ESPINA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado, señor Recabarren, nos ha dicho que el Honorable Senado ha estado estudiando las modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, que eliminó algunos requisitos que se exigían a los altos jefes de las Fuerzas Armadas para ascender.

En realidad, el Senado ya aprobó ese proyecto de ley, el que se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, para su estudio y consideración. Posiblemente, en su próxima sesión, la Comisión tratará este proyecto de ley ya aprobado por el Senado, el que, a mi modo de ver, está perfectamente bien concebido, y ha corregido los principales errores que contenía dicho Decreto con Fuerza de Ley, que inciden en los artículos 89 y 90.

El proyecto en referencia deroga el artículo 89.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, que eliminó de entre los requisitos para el ascenso a Comandante en Jefe, el de haber tenido un año de mando, sea de División en el Ejército o de Escuadra en la Armada. En seguida, substituye el artículo 90.o del mencionado decreto por otro que también me parece que está bastante bien redactado.

Finalmente, el Honorable Senado propone un artículo transitorio para solucionar la anormal situación que se les presentará a los actuales Comandantes en Jefe del Ejército y de la Armada, que no cumplieron el requisito que he citado, de haber estado un año al mando de una División o de la Escuadra.

El artículo transitorio dice: "El Presidente de la República podrá dispensar del cumplimiento de los requisitos para el ascenso al grado superior, salvo el de tiempo en el grado, a los actuales Comandantes en Jefe del Ejército y de la Armada Nacional".

En esta forma, señor Presidente, me parece que se soluciona la situación actual. Creo que la Honorable Cámara le prestará su aprobación, cuando le corresponda ocuparse de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Agradezco la información que me ha dado el Honorable colega en el sentido de que el proyecto que modifica disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, ya ha sido aprobado por el Honorable Senado. Tengo la convicción de que, en la Cámara de Diputados, ocurrirá exactamente igual.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN. — Con mucho gusto.

El señor ENRIQUEZ.— Celebro que estemos de acuerdo en esta parte con el Honorable señor Recabarren; pero por la estimación que le tengo, a través de las intervenciones que le he escuchado en esta Cámara, me agradaría conocer también su opinión sobre otro punto a que yo he aludido. ¿Cree Su Señoría que ha estado bien de parte del señor Ministro de Defensa Nacional el haber dictado el Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, excediéndose de las facultades concedidas por la ley N.o 11,151?

El señor RECABARREN.— Siento no poder dar a Su Señoría una explicación integral respecto al Decreto con Fuerza de Ley a que se ha referido; pero hay un hecho que me hace pensar que no debe estar mal concebido, y es que la Contraloría General de la República, que ha sido, acaso excesivamente exigente con el actual Gobierno para analizar disposiciones enviadas por el Ejecutivo, lo refrendó, tomó razón y no le hizo reparo de ninguna naturaleza. Si yo me he permitido criticarlo, es porque estimo que estos dos artículos son contrarios a la tendencia actual de reglamentar las condiciones para que los individuos lleguen a adquirir título profesional, o sea, creo que no se pueden eliminar los incentivos de superación. En lo demás, le pido a mi Honorable colega que se informe directamente.

En lo referente al curso hecho por Coroneles para ascender a Generales de Brigada, el Honorable colega hizo una serie de comentarios, en cierto sentido alarmistas, que, a mi juicio, revelan desconocimiento de la realidad.

El artículo 15.o de la Ley N.o 7,161 establece estos cursos como condición para que los Coroneles puedan ascender al Generalato. No dispone, en ninguna de sus partes, que los Coroneles deben ser calificados individualmente, como quien dice ante una comisión examinadora, con notas personales, que es lo que mi Honorable colega señor Enríquez afirmó. Desde que se estableció este curso, ha existido una manera de apreciar a sus participantes, que ha sido usual y que no se ha alterado en este caso, salvo en un aspecto, que tampoco constituye ilegalidad.

El objeto de este curso, señor Presidente, no es más que uno: dar charlas, cambiar ideas, analizar temas de interés cultural en general, pero de actualidad, y temas de carácter profesional. Este es su objetivo. La calificación de cada individuo la hace, como muy bien lo sabe mi Honorable colega, la Junta de Generales, calificación que se realiza a través de una serie de elementos de juicio, muy variados. Este curso no ha servido en el Ejército, desde que se dictó la Ley N.o 7,161, para calificar a los Coroneles y asignarles una votación por los conocimientos demostrados.

Dije antes que había una diferencia entre el curso actual y los anteriores, pero que no constituía ilegalidad. La diferencia es la siguiente: los cursos hechos hasta el año pasado han contado no con profesores, como decía mi Honorable colega, sino con relatores de temas; al término de sus relaciones se iniciaban discusiones o foros. La única innovación en el curso actual ha sido que no se han buscado relatores extraños, sino que han sido los propios Coroneles los que han hecho las relaciones de los temas, lo que le comunica, a mi modo de ver, un sentido mucho más activo y eficaz, que la mera charla o exposición de hechos o de temas.

Creo que mi Honorable colega se ha confundido. Esto se parece mucho a lo que se hace en las universidades. El trabajo de seminario es una cosa y el examen o las interrogaciones son otra enteramente distinta. El examen tiende a valorizar los conocimientos del individuo considerado él aparte, como individualidad. El trabajo de seminario, como lo sabe mi Honorable colega, porque es catedrático, tiende a difundir, a analizar, a trabajar en comunidad, en equipo, un grupo de hombres en temas determinados para sacar conclusiones, para hacer observaciones, para avanzar en una materia. Este es el objetivo de este curso de Alto Comando en el Estado Mayor; de ahí que no tiene nada de extraordinario el que se haya dicho que no se trata de valorizar individualmente a cada persona.

Por lo demás, en el sentido de trabajo comunitario, se ha procurado una valorización. Al terminar el curso, el Jefe del Estado Mayor pasó un informe con su apreciación personal en cuanto a la actividad desplegada por cada uno de los coroneles participantes. Esto no significa, en ningún caso, una votación o una apreciación con nota sobre la obra desplegada, porque no es éste el objeto del curso.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez, con la venia de Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, yo siento disentir profundamente de lo que está manifestando mi Honorable colega.

La Ley N.o 7,161, antes, el artículo 12.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, ahora, establecen los requisitos que necesita un coronel para ascender a General de Brigada. Entre ellos, se coloca el de "haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un curso de Alto Comando para Coroneles, en la Academia de la Defensa Nacional".

El señor BENAPRES.— No se dice que se deba poner nota.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y cómo va a saber Su Señoría si el Curso para cada Oficial ha tenido "resultado final satisfactorio"? Unicamente siguiendo la norma que se había seguido hasta ahora, en la recta interpretación de este precepto: haciendo que el Curso sea dirigido por profesores que sean Generales. Pues bien, ninguno de estos Generales, ha asistido en esta oportunidad. Ellos eran quienes, en otras oportunidades, emitían su juicio sobre el resultado final del Curso, el que debía ser "satisfactorio" para cada Coronel. Este "resultado final satisfactorio" no debe confundirse con la calificación que debe hacer la Junta de Generales. Ahora se trata de que cada Coronel debía tomar parte en el curso con "resultado final satisfactorio".

En esta oportunidad, señor Presidente, con motivo del despido de los Generales, no había ninguno que hubiera podido ser profesor y participar en este Curso de Alto Comando, de acuerdo con la disposición legal; en seguida, la mayoría de los Generales nombrados últimamente, de los cuales no creo que valga la pena hacer una relación, estaban en provincia y no tenían título de profesores. En Santiago sólo teníamos dos.

¿Habla este famoso decreto, del que tanto hemos tenido que ocuparnos, de que el trabajo debe realizarse por equipos? Pero ¿de qué equipos se trata, señor Presidente? Porque un equipo está formado por más de una persona. ¿Podía formar equipo el Coronel de Intendencia, que participaba solo en el Curso o el Coronel Cirujano?

Se nos han dado otras explicaciones de carácter técnico que tampoco convencen. A mí se me podrá negar competencia en estas materias técnicas; pero yo le puedo asegurar a mi Honorable colega que, en materias docentes, sí la tengo.

En grados inferiores estaba el señor Ministro de Defensa Nacional cuando el Diputado que habla ya era profesor universitario.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que sé lo que es un Seminario; sé lo que es un curso regular y sé lo que es hacer estudios serios. Pero, este curso —vuelvo a repetirlo— constituye una innovación con respecto a lo que se ha hecho siempre, y, lo que es peor, carece en absoluto de seriedad.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN. — Lo dicho por mi Honorable colega señor Enríquez, en lo tocante al desarrollo de los cursos de Alto Comando, y a los grados y ascensos, no quita ni pone nada nuevo a lo que he afirmado. Por lo demás, el hecho de que las relaciones hayan sido hechas por un Coronel no significa, en ningún caso, que haya sido un curso de "generalidades" o, simplemente, una "chacota", como ha afirmado en una sesión pasada mi Honorable colega.

Deseo, pues, insistir en lo que estimo que es la recta interpretación de los hechos. En el caso que estamos analizando, se trata de auténticos Seminarios de Alto Comando en la carrera militar...

El señor ENRIQUEZ. — Pero todo Seminario tiene un curso que termina con la aprobación o rechazo de los postulantes...

El señor RECABARREN. — Debo manifestar a Su Señoría que los Seminarios que se hacen en los cursos de extensión cultural de la Universidad de Chile, tienen distinto carácter. Por lo demás, quiero hacer notar que los Seminarios, que mi Honorable colega conoce mejor, como por ejemplo, los de la Escuela de Derecho, no son propiamente Seminarios, porque en ellos se hacen meros trabajos de investigación personal. El caso típico en esta materia, en que se hace verdadera labor de Seminario, lo tenemos en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Yo he participado en ambas clases de Seminarios, y puedo afirmar que, en el caso de los Seminarios de la Escuela de Derecho, lo único que esos organismos tienen de tales es la palabra Seminario, pues en ellos se desarrollan labores de investigación individual, personal, y no un trabajo de conjunto, de equipo, de orientación común, de investigación común. Esto es, precisamente lo que se trata de hacer en el curso de Coroneles de las Fuerzas Armadas.

Señor Presidente el requisito que establece el artículo 15 de la ley 7.161, para que haya una especie de valoración del trabajo común, está cumplido; y vuelvo a insistir, está cumplido con el informe que ya emitió el Jefe del Estado Mayor del Ejército y que fue entregado al Comando en Jefe oportunamente, para los efectos de que haya una apreciación al trabajo desarrollado.

Quiero referirme, a continuación, a un tema que ha tocado mi Honorable colega, y que considero del mayor interés, pero que, en razón de la brevedad del tiempo, no ha podido analizar en toda su amplitud. Me refiero al Servicio Militar del Trabajo.

Sobre esta materia, quiero manifestar que quien ha planteado un criterio más claro para apreciar este orden de actividades, ha sido el autor inglés Pidellhart, en su obra "Defensa de Europa", publicada en Londres en 1951. Debo decir, desde luego, que esta obra se ha tenido como base para la organización en Chile de este tipo de servicio militar

De acuerdo con el criterio sustentado por este autor, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara algunas de las labores que ha estado realizando el Servicio Militar del Trabajo, recién creado, para destacar su finalidad específica.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría informar a la Mesa sobre si su intervención ha de prolongarse más allá de los diez minutos que quedan para el término de la hora, porque, en tal caso, habría que solicitar el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la sesión.

El señor RECABARREN. — En realidad, señor Presidente, estimo que con 20 minutos sería suficiente para dar término a mis observaciones.

Rogaría a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que se me conceda el tiempo que necesito.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Lamento manifestarle que, por el momento, no hay quórum suficiente en la Sala para tomar este acuerdo. He estado haciendo llamar a los señores Diputados que se han ausentado de la Sala, pero no he logrado que se reúna el quórum reglamentario.

El señor ENRIQUEZ.— No tengo ningún inconveniente en que se le prorrogue el tiempo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa sólo está haciendo presente una situación reglamentaria.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, entiendo que se me ha acordado una prórroga del tiempo de que disponía, hasta el término de mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Efectivamente, ha habido acuerdo en tal sentido. Pero no lo ha habido todavía para prorrogar la hora de término de la sesión; de manera que Su Señoría deberá ajustarse a los 10 minutos que faltan para el término de esta sesión.

El señor RECABARREN.— Procuraré hacerlo, señor Presidente.

Estaba refiriéndome al libro "Defensa de Europa" y, sobre el particular, expresaba que su autor enfoca el problema de la conscripción militar y del Servicio Militar del Trabajo, desde dos ángulos.

Lidellhart dice que en países desarrollados o, en otras palabras, de economía capitalista-industrial, la conscripción deberá seguir el sistema del ejército profesional, contratado a base de profesionales. Este método es diferente al nuestro, que se fundamenta en la conscripción de clases anuales. Además, cree que en países como el nuestro, de escaso desarrollo económico, debe abogarse por la conscripción anual o de clases, como se viene haciendo en Chile desde hace muchos años.

El autor asigna a esta conscripción por clases un gran valor cultural, de difusión de prácticas higiénicas, de conocimientos elementales y que, inclusive, sirve para combatir el analfabetismo, cosa que también ocurre entre nosotros.

Ahora, nosotros creemos que es indispensable abaratar nuestra conscripción, que importa un gran volumen de gastos al Erario Nacional, justamente creando este servicio militar del trabajo.

Podemos decir que el Servicio Militar del Trabajo ha existido en Chile durante las administraciones anteriores. En lo formal, es creación de este Gobierno; pero, en los hechos, viene existiendo desde antes, como lo acreditaré oportunamente.

Nosotros, los parlamentarios agrariolaboristas, creemos que la comunidad nacional debe encontrar en el Estado un estímulo orientador y creador; que los individuos no pueden conformarse únicamente con recibir de la Comunidad Nacional una serie de beneficios, sino que deben hacer aportes que, en definitiva, vienen a ser condicionantes del progreso.

Por estas razones, nosotros estimamos que, al efectuarse el Servicio Militar del Trabajo, la conscripción está colaborando con la sociedad y, al hacerlo, retribuyendo al Estado, a la Comunidad Nacional, parte de los inmensos beneficios que significa vivir en su seno.

Este es el fundamento que nos permite dar a este Servicio Militar del Trabajo un enorme contenido social y de avance y superación.

Señor Presidente, ¿habría quórum, ahora, para solicitar la prórroga de la hora por diez minutos?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la sesión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RECABARREN.— Hasta el término de mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ...hasta el término de las observaciones del Honorable señor Recabarren.

Acordado.

El señor RECABARREN.— Muchas gracias. Señor Presidente, 1.760 hombres del Ejército y 100 de la Fuerza Aérea han sido incorporados al Servicio Militar del Trabajo.

Este Servicio ha iniciado una serie de actividades que reúnen, a mi juicio, características y ventajas fundamentales: ha emprendido trabajos que la actividad particular nunca se interesó en desarrollar; no sólo eso, señor Presidente, sino que ejecutó algunas obras que le era imposible desarrollar a la actividad particular por lo difícil, por la lejanía del centro donde debían realizarse y por la escasez de los medios de que disponía el Presupuesto Nacional para llamar a las respectivas propuestas. Quiero poner como ejemplo un caso que es típico y que consta a algunos de los señores Diputados presentes. En 1947, en la provincia de Curicó, el Regimiento de Ingenieros, de la guarnición, construyó sobre el río Vergara un puente. Era esta una aspiración que se hacía sentir desde hacía muchos años para completar el camino internacional de Curicó a Paso Vergara y que tenía una enorme importancia económica para la salida de la producción de esa zona al centro de la provincia. Nunca las empresas particulares constructoras se habían interesado por realizarla. Pues bien, el Intendente de ese entonces llamó al ingeniero de la Provincia y al Comandante del Regimiento de Ingenieros, y, de acuerdo con ellos se construyó el puente que se llama Paso de Vergara. Es una obra no ligera, tiene siete metros de ancho, y una trocha de tres metros. Su costo fue de $ 30.000. El Presupuesto Nacional consultaba 40.000 pesos para este fin, en circunstancias que la propuesta más baja que se había presentado para realizarla un año antes era muy superior a esa suma. Pero hay más, señor Presidente: el plazo fijado para ejecutar la obra era de 45 días. Con el Servicio Militar del

Trabajo, fue realizada exactamente en 30 días.

Las empresas particulares habrían debido ocupar alrededor de 70 hombres. El regimiento de Ingenieros N.o 3, ocupó sólo 25 hombres y dos oficiales. Lo comandaba en ese entonces, el actual Coronel Inspector de Ingenieros, señor Feliú de la Rosa.

Lo único en que sufrió el Ejército un mayor gasto fue en la alimentación de los 25 hombres y sus dos oficiales, debido a la lejanía y a las condiciones del punto en que se realizaba la faena.

Pero hay otro ejemplo más que no deseo dejar pasar sin que esta Honorable Cámara lo conozca: el Grupo de Ingenieros "Membrillar", de Rancagua, construyó el año pasado sobre el río Cachapoal un pretil de piedra de un kilómetro de largo, de enorme importancia para el encauzamiento de sus aguas, obra mediante la cual se pudieron recuperar más de 30 cuadras de terrenos para la agricultura en el lugar "El Olivar".

Esta obra costó 150 mil pesos. La propuesta más baja, en su caso, pudo ascender a 500 mil pesos, o sea, más del triple de lo que costó realmente. Se emplearon 80 hombres y 4 oficiales. Las empresas particulares calculaban el doble de personal para la ejecución de esta obra, que se realizó en 100 días, en circunstancias que las empresas particulares habían calculado que la terminarían en 165 días hábiles.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, que esta es una de las ventajas que tiene para nosotros el Servicio Militar del Trabajo...

El señor BENAPRES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Como no; con todo gusto.

El señor BENAPRES. — Solamente deseo complementar los datos que está dando mi Honorable colega.

El Regimiento Ferrocarrileros, de Puente Alto, construyó el ensanche de la trocha del ferrocarril al Volcán con su propio personal, sin un mayor gasto para el Estado, hace dos años.

Nada más.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con todo agrado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Recabarren, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Voy a ser muy breve, porque creo que esta materia da tema para una sesión en que pueda ser debatida más ampliamente.

Es solamente para fijar ideas sobre la materia. Yo he dicho que el servicio militar del trabajo constituye una idea encomiable; pero también que es necesario, ya que se le quiere dar carácter de normalidad, de algo ordinario (y no extraordinario, como es el caso de calamidades públicas, cuando siempre se ha acudido al auxilio de nuestras Fuerzas Armadas), que se reconozca, a ciencia cierta, sobre qué bases y en qué condiciones debe realizarse este servicio; porque, en la actualidad, esta iniciativa presenta distintos puntos que conviene esclarecer.

En primer término, es necesario conocer la influencia que estas actividades pueden tener en la eficiencia profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, porque hay que considerar que se distrae a los oficiales de sus labores específicas, para hacerlos intervenir en otras que son ajenas a su profesión, salvo el caso de los integrantes de algunas ramas del Ejército vinculadas a trabajos de esta naturaleza.

En seguida hay que examinar los efectos que este sistema pueda tener sobre la instrucción militar que recibe cada año el contingente, instrucción que es muy amplia, ya que comprende hasta la alfabetización de varios miles de ciudadanos todos los años.

Y, por último, también esta materia se relaciona con las remuneraciones que se pagan en el servicio militar obligatorio del trabajo a los ciudadanos que han sido llamados a reconocer filas. Y a estas personas que han sido llamadas para otra clase de actividades, se les paga una remuneración que no guarda ninguna proporción con la que ganan en otros trabajos. Esto en el supuesto que se les destine en forma ordinaria y permanente a esta clase de labores, y que no se trate de trabajos de carácter extraordinario, con motivo de calamidades públicas, actividades que el Honorable señor Recabarren ha puesto como ejemplo de la forma en que han sido utilizadas las Fuerzas Armadas, las que, indudablemente, por la índole de sus funciones, pueden ejecutar esta última clase de labores. En una próxima oportunidad trataré en forma más extensa este tema.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Recabarren.

El señor ESPINA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RECABARREN.— Con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— En realidad, Honorables colegas, la idea del servicio nacional del trabajo, me imagino que es aceptada por todos los sectores del país; pero, el inconveniente está en que las fuerzas del Ejército están formadas en su gran mayoría, por conscriptos, a los cuales, naturalmente, se les llama a reconocer cuartel para proporcionarles instrucción militar. Creo, por lo tanto, que debió estudiarse más detenidamente la organización de este servicio, dividiéndolo en dos partes; por ejemplo: un año para la instrucción militar y cuatro o seis meses para el servicio militar del trabajo. Este servicio del trabajo dio espléndidos resultados en Alemania, en tiempos de Hitler.

El señor RECABARREN.— Y en Estados Unidos.

El señor ESPINA.— Y en Estados Unidos también.

En realidad, el servicio del trabajo, llamémoslo así, ha existido desde hace muchos años en la Armada, porque en ella no existen conscriptos, excepto unos seiscientos que se llaman para el Cuerpo de Defensa de Costa. Desde hace años los transportes y barcazas de la Armada cooperan a la economía nacional conduciendo productos a las zonas norte y sur del país, porque, como saben mis Honorables colegas, la marina mercante nacional está poco desarrollada y los barcos con que cuenta para realizar el cabotaje son escasos y viejos.

Creo que este servicio militar del trabajo debiera organizarse a partir del próximo año, para que, de esta manera, los ciudadanos que van a reconocer cuartel en el Ejército sepan de antemano que tendrán un año de instrucción militar y que deberán actuar durante algunos meses en el servicio militar del trabajo.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, la idea de establecer el Servicio Militar del Trabajo ha sido patrocinada por el Diputado que habla, desde hace bastante tiempo. En el período legislativo pasado me correspondió tratar este tema en forma extensa, al insistir ante el entonces Ministro de Defensa Nacional para que se diera este paso y se comenzara a organizar este "servicio de colaboración", como yo lo llamaba, de las Fuerzas Armadas a la construcción de obras públicas. La colaboración que las Fuerzas Armadas prestarán a la construcción de las obras públicas de interés nacional es algo que la ciudadanía reclama y espera que se organice en forma efectiva y eficiente.

Oportunamente fue para mí muy satisfactorio saber que el actual Ministro de Defensa Nacional daba forma a esta aspiración del Diputado que habla, que anteriormente no había sido acogida.

Creo que este nuevo servicio está en el período de su organización y, por ello, evidentemente debe tener algunas deficiencias.

El señor RECABARREN.— Es un ensayo.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Es un ensayo, como dice Su Señoría. En todo caso es de esperar, y confiamos que así sucederá, que en este período quede bien estructurado este servicio y que él pase a tener el verdadero alcance que el país espera que tenga.

Por otra parte, creo que debe dársele a aquellas unidades militares, especialmente, a aquéllas especializadas, como la de Ingenieros, los elementos necesarios para realizar las obras. Porque, actualmente, por mucha que sea la buena voluntad de los jefes, por muy grande que sea el empeño que ponga en sus faenas el personal del Ejército, su trabajo no es productivo, debido a que no cuentan con medios materiales, modernos y adecuados, con que realizarlos.

Celebro esta iniciativa, porque dándosele una organización perfectamente democrática, puede colaborar abiertamente al progreso del país. Ojalá que en una oportunidad posterior, como decía el Honorable señor Enríquez, conozcamos en detalle cómo se está organizando esto y la forma definitiva que se le quiere dar.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, el Diputado que habla es el que más se alegra de oír estas palabras al Honorable señor Sepúlveda Garcés, porque ello demuestra que no todos los actos del Ejecutivo son criticables...

Con respecto a lo expresado por el Honorable señor Espina, debo manifestar que lo que se ha hecho este año es sólo un ensayo, que tendrá que normalizarse el próximo año en las mismas condiciones planteadas por el Honorable señor Enríquez; esto es, hacer el período de conscripción el año entero, destinando seis meses a la instrucción militar y seis, a la prestación del servicio militar del trabajo.

Ahora bien, el Honorable señor Enríquez, en la sesión en que abordó esta materia, hizo hincapié en que el Ministerio de Defensa Nacional habría llegado a la creación de este servicio, sin estar facultado para ello por una ley. El artículo 8.o del reglamento vigente sobre "Puentes de Circunstancias", editado el año 1928, establece expresamente la autorización mediante la cual el Ministerio puede realizar esta clase de trabajos. De manera que en relación con la génesis legal de este servicio, no habría mayores objeciones que hacer. Lo único que ha ocurrido es que desde el año 1928 hasta el año 1953 no se había normalizado este tipo de trabajos; pero el origen legal de ellos, es perfectamente claro. Aún más, desde que se creó la rama de Ingenieros en el Ejército, esto es, el año 1848, durante la Administración Bulnes, se consultó este propósito no sólo, como lo ha dicho el Honorable señor Enríquez, para los casos de calamidad nacional, sino que para todas aquellas obras en que el interés particular no pueda intervenir exitosamente.

Así, por ejemplo, varios tramos del ferrocarril longitudinal al sur se hicieron con elementos de tropa de las guarniciones apostadas en las respectivas regiones.

El punto más delicado tocado por mi Honorable colega lo constituye la desviación de los Oficiales de las Fuerzas Armadas hacia actividades ajenas al ejercicio de la profesión militar propiamente tal. Sin embargo, acabo de oír a mi Honorable colega señor Enríquez, insistir en que esta observación no se refería a aquellas unidades que tienen una preparación específica en estas materias. Y justamente, señor Presidente, las unidades militares de las cuales se han ocupado conscriptos para realizar esta clase de trabajos, son precisamente los Regimientos de Ingenieros y zapadores, como lo acreditaré mediante un cuadro que me ha sido proporcionado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Por otra parte, señor Presidente, el servicio del trabajo no sólo trata de solucionar problemas en que la actividad particular no tiene éxito o que no puede abarcar la empresa privada; se refiere también a otro aspecto, al aspecto económico que anotaba el Honorable colega, señor Enríquez.

El Presupuesto anual de la nación, desde hace muchos años, ha venido consultando partidas tan exiguas para el mantenimiento de la conscripción durante el año entero, que no podrá desconocer mi Honorable colega que, en el mes de septiembre de cada año, pasadas las festividades del Aniversario Patrio, ha sido costumbre en todo el territorio licenciar al personal, si no en forma oficial, por lo menos en forma oficiosa. En efecto, se dan permisos por días enteros, se permite a los conscriptos alimentarse en sus casas, de manera que prácticamente, lo único que hacen es alojar en el respectivo cuartel. El resto del tiempo lo pasan en la vida civil.

De esta manera, se resiente la organización y preparación militares, a causa de la falta de recursos.

¿En qué forma se pretende que el servicio militar del trabajo solucione este problema? Disponiendo de los recursos del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Tierras y de la Corporación de Fomento, recursos que son empleados, vuelvo a insistir, en obras que la empresa particular no puede realizar y que, empleados en esta actividad militar del trabajo, permitirán un mayor rendimiento y también permitirán la conscripción durante el año entero, sin necesidad de recurrir al procedimiento irregular, empleado durante tantos años, que ha obligado a que la conscripción quede prácticamente licenciada inmediatamente después del 19 de septiembre de cada año.

Tengo a la mano, un cuadro que demuestra mis aseveraciones. Como decía hace unos momentos, se han empleado 1.760 hombres del Ejército y cien de la Fuerza Aérea. Pero con este escaso material humano y con una suma que me parece que bordea los 47 millones de pesos, apenas se han llevado a cabo y están a punto de culminar con éxito las siguientes obras: en el departamento de Arica el camino de Chapiquiña a Arica, que tiene mucha importancia. Son diecisiete kilómetros. Está destinado a facilitar la captación de las aguas del río Laucas, que permite el riego de todo el Valle de Azapa. Este valle, como saben mis Honorables Colegas, está en Chile. El lago Laucas también está en Chile; pero, por desgracia, la configuración del territorio nacional hace que esas aguas deriven a Bolivia. Se piensa captar las aguas de dicho lago para llevarlas al Valle de Azapa, cosa que se espera ocurra pronto. Se han empleado aquí cien hombres.

En el mismo departamento de Arica se trabaja en el camino de Arica a Chilcalla. Estos trabajos tienen por objeto también aprovechar las aguas del lago Laucas.

En la provincia de Antofagasta, en la variante del Longitudinal, se han empleado cien hombres. Es una variante que tiene 10 kilómetros. Se ha limitado la labor del Regimiento "Calama" a preparar la pavimentación de esta variante, trabajo que en nada disminuye los intereses de las empresas particulares constructoras de caminos; pero que, en cambio, facilita la enseñanza práctica de esta unidad militar, que tiene una compañía especializada en estos trabajos.

En la misma provincia de Antofagasta, en el departamento de Calama se ha construído la variante del camino de Calama a Oyagüe. Lo han efectuado cien hombres. Son doce kilómetros.

En la provincia de Atacama, como saben mis Honorables Colegas, ha sido reiteradamente solicitado por los habitantes de esa región, la construcción del camino de Caldera a Chañaral. Se espera entregarlo al servicio público en noviembre. Se han empleado ciento veinte hombres. Son diecisiete kilómetros totalmente nuevos.

En la provincia de Santiago, comuna de Puente Alto, variante del camino de Romeral al Yeso; en la ampliación del camino actual, se han empleado cien hombres.

Quiero destacar esta obra por el enorme alcance económico que ella tiene. Se trata de regularizar el acceso al embalse del río Yeso, de manera que sus aguas vayan directamente al río Maipo, y no ocurran los tropiezos que hoy se producen debido a esa falta de regularización.

Provincia de Curicó.— Aparte de la obra que señalé hace un momento, están las dos variantes de Licantén a Iloca. Personas de esa provincia me han expresado que esta obra constituye una aspiración largamente sentida y solicitada por los habitantes de esa zona. Hace cincuenta años que se elevó la primera solicitud para que se construyera esta obra. Nunca se había podido llevar a cabo por falta de medios, y las veces que en el Presupuesto se consultaron fondos, las empresas particulares no tuvieron interés en su construcción. El Regimiento de Ingenieros, con base en Curicó, lleva a cabo estas obras.

Provincia de Maule.— Camino de Puyehue a Curanipe. Son siete kilómetros y se han empleado sesenta hombres. En la reforestación de la zona, se han empleado cuarenta hombres y los trabajos se han hecho con fondos proporcionados por el Ministerio de Tierras y Colonización.

Provincia de Talca.— Camino de Talca a Curepto. Con setenta hombres, se han construído siete kilómetros. Se ha hecho una variante de la antigua senda para llegar a las bocatomas, del Canal Maule por el Regimiento Chorrillos de Talca, que ha ocupado una compañía especializada en esta materia.

Provincia de Linares.— Camino de acceso al Canal Maule Sur. Son diez kilómetros y se han empleado setenta hombres. También se ha construído un canal de acceso para el regadío de Melozal.

Provincia de Concepción.— Camino de Chiguayante a Hualqui. Este trabajo se ha realizado con cincuenta hombres y en una zona que me han informado es muy abandonada por la falta de vías de comunicación. Por su reducida extensión, dicha obra no interesaba a las empresas particulares. También se ha emprendido la forestación de la zona de Cabrero, con 50 hombres.

Provincia de Malleco, departamento de Traiguén.— Se ha realizado el saneamiento de la zona de Lumaco. Son tres mil hectáreas, y se espera entregar los terrenos al cultivo en esta primavera. El trabajo se ha realizado con cien hombres.

Provincia de Bío-Bío.— El Regimiento de la zona ha iniciado la reparación de todos los caminos, desde el mar a la cordillera. Aquí ha intervenido la firma I. A. N. S. A., que ha comprado maquinaria para estas obras, la que, al término de ellas, va a quedar a beneficio del Servicio Militar del Trabajo. Trabajan en estas faenas 100 hombres.

Provincia de Chiloé.— Camino de Putra a Quemchi y camino de Ancud a Castro. Se han empleado cien hombres en cada obra.

Provincia de Aysen, Comuna de Coyhaique. — Se han hecho mejoras de sendas que ya están entregadas al servicio del tránsito público. Lo mismo en senda de Chile Chico a Guadal.

La totalidad de las obras realizadas, o por terminarse, son veintidós. El personal empleado es el siguiente: 1.760 hombres del Ejército y 100 hombres de la Fuerza Aérea.

Ampliación de caminos y construcción de otros: 172 kilómetros, construcción de canales, 100; saneamiento del territorio, 3 mil hectáreas; forestación, 2 mil hectáreas..

El señor ESPINA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RECABARREN.— Con todo gusto.

El señor ESPINA.— Quisiera agregar, Honorable colega, que este Servicio Nacional del Trabajo tiene también otro aspecto favorable, puesto que los conscriptos, al ser licenciados, saldrían mejor preparados para ganarse la vida en actividades civiles, ya con los conocimientos de ingeniería, mecánica y de construcción de caminos que habrían adquirido. Aun, quedarían preparados para actuar en el plan de mecanización agrícola, que se está poniendo en marcha, pero siempre que se les provea de elementos modernos, elementos mecánicos, para realizar su labor.

Deseo observar al Honorable colega que ojalá, cuando se organicen en forma definitiva estos servicios, no se disminuya la instrucción militar a seis meses, porque puedo asegurarle que este lapso es demasiado corto. Ojalá la instrucción militar sea de un año y el Servicio Nacional del Trabajo fuera de cuatro o seis meses.

Nada más, señor Presidente.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, voy a terminar estas observaciones.

En cuanto a lo que indica el Honorable señor Espina, debo decirle que no ha existido nunca el ánimo de dedicar seis meses, o sea, la segunda parte del período de conscripción militar exclusivamente a faenas de obras públicas.

Se busca un sistema que permita a la conscripción seguir regularmente perfeccionando su preparación en el orden militar, al mismo tiempo que se realizan estas tareas de interés común.

Creo, señor Presidente, que mis observaciones permiten apreciar, en líneas muy generales, el inmenso significado social y económico que tiene esta iniciativa del Servicio Nacional del Trabajo. A través de esta legislación que he citado y de los reglamentos pertinentes, como lo he expresado, no se distrae al personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas de sus tareas específicas. Sólo se persigue el propósito de que Chile pueda seguir avanzando en el camino del progreso.

Considero, señor Presidente que, si alguna observación objetiva se pudiera hacer a la organización de estos servicios, es la de haber sido puestos bajo la dependencia directa de la Subsecretaría de Guerra, en circunstancias que hay un organismo cuya función es dirigir, precisamente, estos asuntos, como es la Inspección del Arma de Ingenieros Militares. Me parece que es esta rama del Ejército la que está en mejores condiciones para apreciar el alcance y las perspectivas de estas materias.

Termino mis observaciones agradeciendo la benevolencia que ha tenido la Honorable Cámara para escucharme; y, a la vez, que expreso mi esperanza de que el Servicio Militar del Trabajo signifique una mayor prosperidad para Chile. Tributo mi sincero homenaje a los hombres que realizan esta patriótica faena.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio JOSE LUIS LARRAIN. — 1.600 metros.— Clásico.— Handicap.
Los Galgos . 57 Año Seco . . 50
Galgo Rojo . 54 Coreano . .. 45
G. Persa . . 53 Farrouk . .. 45
Machiavello . 53 Haendel . .. 45
Rosette . . . 53 Toscano . .. 45
Teno . . . 51
Premio BARRANCO.— 1.500 metros.— Segunda serie.— Handicap.
Estelero . .. 57 Paltroque . . 48
Machiavello . 57 Veronal . . . 48
Excelsior . . 56 Conradito . . 45
Ferro . . . 55 Coreano . . . 45
Haendel . . 51 Lord Glanis. 45
F. Sacree . 50 Nochero . . . 45
Barbel . . . 49 Primada . .. 45
Toscano . . 49
Premio BODAS DE ORO.— 1.800 metros.— Handicap. — Ascendente.
Chispazo . . 58 Orozco . . . 51
Milky Way . 56 Mañuco . .. 50
Coraje . . . 55 Montecoral . 50
San Juan .. 53 Sabelle . . . 50
Verdi . . . 53 Linda Luna. 49
Camanchaca. 52 Mafil 46
Guayaquil . 52 Estampido ex
Corcovado .. 51 Pergenio . . 45
Lidiador . .. 51 Re Fresco .. 45
Premio BAROLO.— 1.200 metros. —Primera serie. —Handicap.
Babilonio . . 57 G. Persa . .. 51
Palizada . .. 54 Vat 69 . . . 50
Violencia . . 53 Año Seco .. 49
Archipiélago. 52 El Romano . 48
Héroe . . . 52 Avivato . . . 46
Pilastra . . . 52 Déjelo Solo . 45
Premio BAMBOLEO. — 1.200 metros.— Tercera serie.— Handicap.
Al Capone .. 56 Brigand . . . 50
Cimbra . . . 56 Herminio . . 50
Le Jongleur. 56 Tencalito . . 50
Perspicaz . . 55 Maizal . . . 49
Favilla . . . 54 Cosechadora . 48
Pollín . . . 53 Palmadita .. 46
Abadán . . . 52 San Lunes . 46
Bar One . . 52 Guapetona . 43
Pacífico . .. 52 Trile 43
Harrison . . 51 Villaseca . . 43
Premio BURLESCO.— 1.200 metros. —Cuarta serie Handicap.
Hoover . .. 57 Rinito . . . 51
Taanari . . . 55 Silbido . . . 51
L. Glanis .. 55 Corrido . . . 48
Carcajada .. 54 Lira 47
Friseta . . . 53 Fresia 46
Bantú . . .. 52 Mora 46
Colbert . . . 52 Risueño . . 46
Kimona . . 52 Temperante . 46
Pilcomayo .. 52 Taitú 45
Genil 51
Premio BADALONA. — 1.200 metros.— Quinta serie.— Handicap.
Puntazo . . 56 Muy Gentil. 49
Borgia . . . 55 Plegaria . .. 49
Electa . . .. 54 P. Mora . .. 49
Marimán . . 54 Tapita . . . 49
Soy Patriota 54 Clandestino . 48
Bromuro . . 53 Isleño . . . 48
Cascada . . 53 Peloponeso .. 48
V. Admiral . 53 Supetar . . 47
Hara Kiri .. 52 Algarroballi-
Obsesión . . 52 na 46
Escarpado . 51 Attila . . . 45
Invicta . . . 51 Escape . . . 45
La Perica . 51 Falango . .. 45
Montecarlo . 51 Firmamento 45
Noticiario .. 51 Jump . . . 45
Heredado . . 50 La Coppelia . 45
Marisco . .. 50 Maipú . . . 45
Be'le Amie . 49 Peregrina . . 45
Canastero . . 49 Preámbulo . 45
La Taba . . 49 Sublime . . 45
Premio BODAS DE ORO.— FUERA DE CONDICIONES:
Río Pardo Cínico

CARRERAS CONDICIONALES
Premio BRASIL II.— 1.700 metros (Pista N.o 1).
Black Swan. 55 Frenético . . 55
C. Fijo . .. 55 Gallardo . . 55
Campanilla- Igualito . .. 55
zo . . . . 55 Macao . . . 55
Candelero . . 55 Nolasco . .. 55
Comotí . . . 55 Porto Rico . 55
Ch. Viejo .. 55 Ruiseñor . . 55
Chopin . . . 55 Rusty 55
Frenando . . 55 Stop 55
Premio BAMBALINA.— 1.200 metros (Pista N.o 1).
Caravelle . . 54 Electa . . . 50
Fantasy . .. 54 Hara Kiri . 50
Belcha . . . 50 Hiss 50
Bidache . .. 50 La Revanche 50
Bucaraman- Las Filipinas 50
ga . . . . 50 Marujita . . 50
Camaree . . 50 Q. Mary . . 50
Premio BALSAMO. — 1.300 metros (Pista de arena).
Albértico ex Esperado . . 56
Hold Up . 56 Preámbulo . 56
Caballero ex Reacio . . . 56
Monigote .. 56 Rondín . . . 56
Congreso . . 56 The Royal
Comodato .. 56 Oak 56
Destronque . 56 Tic Tac . . . 56
Dos de Oros. 56 Belle Rose . 53
El Morocho . 56 Corona Real 53
Elogio . . . 56 Finality . . 53
Escape . . . 56

HIPODROMO CHILE

Premio CARLOS BRAGALLID.— 2.000 metros.— Clásico.
Partido . 58 Trébol . 50
Ballestero 56 Anacore-
Licenciado 56 ta p. p. 48
Kaifás . . 54 Perro . . 46,5
Los Galgos 51,5 Cínico . . 45
Heidelbis 51 L. Luna . 45
Tres de R. Court . 45
Premio POLION.— 1.200 metros. —8.a serie.
Monte- Bucanero . 51
video . 61 Pacífico . 51
Remo . . 59 Parroquial 51
San Tito Hoover . 50
ex Para- Lincoyán . 50
mount . 59 Andaluz . 49
Astrónomo 58 Scaparelli 49
Florada . 55 Caimán . 48
Le Jon- La Re-
gleur . 55 vanche . 48
Lector . . 53 Blanquina 47
Tencalito 53 Franklin . 47
Torcuato ex Eden Rock 46
Pediqueño 52,5 Filadelfia 45
CUARTA SERIE
Brigand . 57 Lumiere . 52
Jerjes . . 57 Alentada 51,5
Rol . . . 56 Cirilo . . 51
El Copihue 55,5 D. Ramón 50
Frondoso 54 Tendresse 50
Saruca . . 54 Colbert . 49,5
Zagarolo 54 Ofrenda . 49
Come- Talento . 49
diante 53,5 Barbacue 48
San Lunes 53,5 Emperatriz 47,5
Rinito . . 53 Mara-
San Blas . 52,5 villosa . 47
Poeple . . 52,5 Preguntona ex
Hajbar . . 52 Sunlight 47
QUINTA SERIE
Hawaiana tino . 51
ex Tea 55 Constela-
Canastero 54 tion . 51
J. Maddou 54 Chuman-
Rialto . . 54 sera . . 51
Spada Girl 54 J. Marot 51
Borgia . . 53,5 Yanacona 51
C. Manuel 53,5 Escarpado 50
Alcidión 53 Hara Kiri 50
Francolín 53 Invicta . 50
Marcelo . 52,5 Patagonia 50
Gitana . . 52 Soy Pa-
Troika . 52 triota . 50
Brígida . 51,5 Navidad . 49
Clandes- P. Negro . 49
SEXTA SERIE
Vasil . . 55 N. de Tigre 53
Glad Boy 54,5 Poloponeso 53
Mirasol . 54,5 Abono . . 52
Nino . . 54,5 Flamarion 52
Ugolina . 54,5 Infante . 52
Antinea . 54 Rulengo . 52
Capitanía 54 Tobalaba . 51,5
Massenet 54 La Taba . 51
Mujeriega 54 Choclo . 50,5
Pasajera . 54 Wilderer . 50,5
Estanza . 53,5 Plegaria . 50
B. Amie . 53 Selvoso . 50
Calidad . 53
SEPTIMA SERIE
Fender . 55 Lágrima . 51
Jump . . 55 Samarang 50,5
Jamestown 54,5 Enrique
Marne . . 54,5 VIII . . 50
Corrida . 54 Rutilante 50
Ideal . . 53,5 Sta. Rosa 50
Penígera . 52,5 Colachita 50
Bonanza . 52 Zedeira . 50
Yasmín . 52 Huala . . 49,5
Chaban- Gulutrén 49
neau . 51 Berlín . . 47,5
D. del Mar 51 Chimba-
Desaforado 51 rongo . 47,5
Gigantesco 51
OCTAVA SERIE
German- Palomilla 52
cito p. r. 60 Probeta . 52
Finality . 55 Afamada . 51,5
Caníbal . 54,5 Cuora . . 51,5
Mitsui . . 54 Jalés . . 51,5
Frascuela 53,5 Vileza . . 51,5
G. Pashá 53 Senevé . . 51
Nenette . 53 Mañera . 49,5
Portalera 53 Pulguita . 48
Sambuca . 53 Qué Feliz 47,5
Urbia . . 53 Canela . . 45
Belle Ile . 52,5
NOVENA SERIE
Congreso 56 Los Pin-
El Moro- guinos . 51
cho . . 54,5 Queen . . 51
Gloriosillo 54,5 Sembrador 51
Camelón . 54 Leonés . 50
Zino . . . 54 Memphis 50
Primoroso 53 T. Royal
Caballero ex Oak . . 49,5
Monigote 52 Chouán . 49
Grapa . . 52 Abscisa . 48
Marquecha 52 El Jaguar 46
Seriecito 52 Llorosa . 46
Barmaqui ex
DIFERENCIAS:
3.a a 4.a 14 kilos
4.a a 5.a 8 kilos
5.a a 6.a 6 kilos
6.a a 7.a 6 kilos
7.a a 8.a 8 kilos
8.a a 9.a 4 kilos

Para tres días recibirán cartillas, el Hipódromo y Club Hípico de Santiago

Mañana y pasado recibirán apuestas combinadas los hipódromos centrales.

HIPODROMO CHILE.— Atenderá en sus oficinas centrales y agencias con los horarios de costumbre el miércoles y jueves, como si fuera viernes y sábado. Recibirá cartillas para los tres días. Las cartillas serán pagadas en la cancha.

CLUB HIPICO.— Como el Hipódromo Chile, el Club Hípico también recibirá cartillas y encargos para los tres días durante miércoles y jueves en todas sus oficinas y agencias del país.

EL CHILENO CASTILLO, NUMERO UNO EN EL RANKING CARIOCA

RIO DE JANEIRO, 14 (AL).— Por primera vez el jinete chileno Emigdio Castillo encabeza la estadística del Hipódromo La Gavea, compartiendo el lugar con Luis Rigoni, quien se encuentra alejado de las pistas desde el accidente que sufriera con la rodada de Porfío, ocurrida la tarde en que se realizó la primera jornada hípica internacional, de la presente temporada.

Castillo y Rigoni totalizan 65 carreras ganadas, cada uno y, si esta semana no corriera Rigoni, como es fácil de suponer, el jinete chileno pasará a ocupar el primer lugar absoluto.

CARRERAS CONDICIONALES
Premio PILACO.— 1.400 metros. —Serie A.
Británico . 56 Ferum . . 56
Chancho Fuerte . . 56
Seis . . . 56 Laberinto . 56
Dialecto . 56 Nolasco . . 56
Don Villa . 56 Paladín ex
El Pidén . 56 A. Vespucci 56
Felipillo . 56 Unesco . . 56
Premio PILACO.— 1.400 metros. —Serie B.
Alabado . . 56 Helio . . . 56
Castigo . . 56 Javanés . . 56
Civique . . 56 Jenízaro . . 56
El Barquero 56 Ligerazo . 56
Embrollón 56 Los Morros 56
Fiel Amigo 56 Teólogo . . 56
Frenético . 56
Premio ELIMINACION. — 1.200 metros.
Chorro . . 64 Santín . . 61
Ketalindo . 64 Euzkady . 60
Retoño . . 64 Gran Noble 60
Cantaclaro 61 Tardío . . 60
Pillán . . 61 Tristella . . 58

NOTA.— Los retiros para las carreras del domingo 20 de septiembre son, a las 11.30 horas en la cancha, y 12 horas en la Sec. Estadística del Hipódromo Chile.

Premio "Pillete".— 1.400 metros: anulado por no reunir las inscripciones necesarias.

Anulado por estar suspendido: "Saintre".

"EL PIRATA BARBANEGRA" SERA ESTRENADA HOY POR DOS CINES

Considerada como una de las mejores películas de acción "El pirata Barba Negra", relata las aventuras de este personaje que en las postrimerías del siglo XVII imponía su nombre en las aguas del mar Caribe, luchando en contra del corsario Henry Morgan.

Impresionantes escenas de batallas en el mar, y románticos pasajes de amor, duelos a muerte y luchas por fabulosos tesoros, trae de este film en technicolor, animado en los roles protagónicos por Robert Newton, Linda Darnell y Keith Andes.

"El pirata Barba Negra", se estrena hoy, en los cines Santa Lucía y Florida.



LINDA DARNELL

JUBILADOS HIPICOS PUEDEN PAGARSE ANTES DEL "18"

La Sociedad de Preparadores y Empleados de Studs comunica a sus asociados que para cobrar antes de Fiestas Patrias es menester anotarse oportunamente por cuanto el pago se hará el jueves en la mañana.

INDIGNA ATENTADO CONTRA GUALICHIO

RIO DE JANEIRO, 14 (AL).— El vespertino "Ultima Hora", informa que, efectivamente, está casi comprobado el hecho de que el crack argentino de las pistas brasileñas, Gualicho, haya corrido su última carrera bajo los efectos de una droga "ralentadora", que le hizo perder —en forma inesperada— el clásico "Gran Premio Independencia", de la ciudad jardín.

De las investigaciones efectuadas se deduce que manos criminales le hayan suministrado la droga, de efecto negativo, que dió por el suelo su fama de invicto.

"El asunto está ahora en manos de la policía —dice el vespertino— y ella será la encargada de entregar a la justicia el o los culpables de este atentado criminal, indigno de quienes practican el "deporte de los reyes".

"Mi prima Raquel", exhibe el lunes el T. Victoria

Con Olivia de Havilland en el provocativo papel de Raquel, la Fox presentará desde el próximo lunes en la pantalla del Victoria, el drama de hondo contenido humano, "Mi prima Raquel", que triunfó ampliamente en su estreno en el cine Rex.

"CANDILEJAS" VA EN 2.a SEMANA EN CERVANTES

"Candilejas", la obra maestra de Charles Chaplin, sigue quebrando todos los records de taquilla. La película que se mantuvo durante cuatro semanas en los Teatros Central, Santa Lucía y Bandera, conquista de nuevo el favor del público, ahora en el Teatro Cervantes, en donde inicia hoy la segunda semana de exhibiciones, desde las 14 horas.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

Alegría y buen humor, con "El hijo del cara pálida" y "Qué suerte tiene el marino", cintas que desde hoy serán presentadas por los rotativos Baquedano, Carrera, Maipo y Manuel Rodríguez.

"No niego mi pasado" y "Las locuras de Tin Tan", serán exhibidas desde hoy en los rotativos Almagro, O'Higgins, Balmaceda y Libertad.

Al Continental irá el jueves film de piratas

Una de las figuras nuevas que ha logrado conquistar más rápidamente un lugar preponderante entre los amantes del cine, es indudablemente el galán John Derek. Ahora John Derek reaparece cumpliendo una de sus más notables intervenciones en la espectacular película "El príncipe de los piratas", que Columbia Pictures presentará desde el jueves en carácter de estreno absoluto en el Teatro Continental.

"FIESTA LINDA P'AL 18" LLEVA PUBLICO AL OPERA

Buddy Day, el empresario del Teatro Opera, ha engalanado su espectáculo revisteril con cuadros que están de acuerdo al ambiente de festividades patrias, poniendo en escena la nueva y graciosa obra de Eugenio Retes, "Fiesta linda p'al 18".

"Frente a los marcianos", veremos en el cine Real

"Frente a los marcianos" se titula la fantástica y emocionante película que conoceremos próximamente en el écran del cine Real.

Un elenco estelar tiene a su cargo los papeles principales de esta producción, que ha conseguido extraordinario éxito en todos los países donde ha sido exhibida.

"MOULIN ROUGE" SEGUIRA OTRA SEMANA: CENTRAL

La atormentada vida del pintor francés Henri de Toulouse Lautrec, creador del impresionismo en la pintura, aparece maravillosamente animado en el cine por el actor José Ferrer, en la notable cinta "Moulin Rouge".

Junto a José Ferrer actúan Colette Marchand, Zsa Zsa Gabor y Suzzanne Flon. El Central la ha programado una semana más en su cartel.

TRIO JAPONES KAMAMURA, HOY EN EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1953

Con crítica favorable de los diversos sectores del público santiaguino y extraordinarias concurrencias, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953 continúa desarrollando su Trigésima Temporada, destacándose la intervención de artistas alemanes, japoneses, norteamericanos, brasileños, argentinos y chilenos.

Hoy, a las 9.40 de la noche, en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán, actúan: The Kamamura, trío de elegantes equilibristas japoneses; The Hercles, atletas plásticos; Miss Elsie y Louis Ralph, equilibristas en el "wire", alambre alto; The Maraker Martins Bros, malabaristas a ciegas que trabajan vertiginosamente, con ojos vendados y ensacados; Ung Wing, contorsionista chino; Capitán Walter Smith, con Jumbo y Dobria, elefantes africanos, y Trude Sarrasani con su grupo de siete caballos negros amaestrados en libertad.

Las partes cómicas son muy efectivas con los excéntricos musicales cubanos "Los Casanovas", Amor y Bartolito, dúo argentino, y tonys Chorizo, Farolito, Calugá, Coligüito, Zapatín y Lechuguita, con el clown español Fernando Gil Castro.

Mañana miércoles 16 habrá dos funciones, vermouth familiar: 6.20 de la tarde, y noche: 9.40.

ESPECTACULOS DE FIESTAS PATRIAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Cumpliendo consultas de diversas familias y lectores de provincias, la Empresa Chilena Cóndor nos encarga anunciar los siguientes horarios y días extraordinarios que en el Teatro Caupolicán actuará el Circo Las Aguilas Humanas 1953, en homenaje a las Fiestas Patrias:

Mañana miércoles 16, inauguración de los ciclos de espectáculos de gala, vermouth 6.20 de la tarde y nocturna 9.40.

Los días jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20, habrá tres funciones cada día, matinée infantil 3 de la tarde, vermouth 6.20 y nocturna 9.40.

Los boletos numerados de la planta baja del "Caupolicán" están siendo entregados al público para los días indicados, y tienden a agotarse.

"LA VIDA DE F. LISZT", POR LA CORPORACION

Muy luego la primera actriz y recitadora nacional Lucila Durán estará ofreciendo, a las 10.30 A. M. en su programa Radio-Teatro Romántico, la versión radial de "La vida de Fran Liszt", adaptada especialmente por el nuevo libretista y autor de Radio Corporación Miguel Espinoza Miguena. La vida del famoso músico tiene facetas realmente interesantes y consideramos que la transmisión de sus capítulos constituirá un nuevo acierto en los programas de Radio Corporación.

Junto a Lucila Durán actuará, en el rol de Franz Liszt Laureng Young. "La vida de Franz Liszt" en Radio-Teatro Romántico será matizada con la música del notable compositor.

LUJOSOS ESCENARIOS EN "ANDROCLES Y EL LEON"

El apasionante, gracioso y mordaz tema de una de las más geniales obras de Bernard Shaw, "Androcles y el león", ha sido llevado a la pantalla por R. K. O. Radio Pictures, en una obra realizada por Gabriel Pascal.

El lujo, el movimiento de masas, la belleza y la refinada elegancia de la época de los Césares de Roma y la persecución de los cristianos, es el tema de esta historia.

Protagonizan "Androcles y el león", figuras como la de Jean Simmons, Victor Mature, Maurice Ebans, Robert Newton, Alan Young.

"Androcles y el león", se estrenará el próximo martes 22 en el cine Central y Santa Lucía.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL 19 EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.100 METROS
6 Admirada 52, G. Silva
11 Atalia 52, F. Pizarro
17 Castella 52, A. Paredes
3 Cubana 52, P. Vargas
13 Herrería 52, R. Parada
7 Chacha 52, B. Moreira
9 Dagmar 52, R. Parodi
10 Gay ex Halte 52, L. Silva
1 Incógnita 52, P. Alquinta
2 Lika 52, R. Morla
16 Malalhue 52, O. Olivares
12 Miss Recuerdo 52, R. Madariaga
4 Orientada 52, S. Allende
15 Riacha 52, R. Montoya
5 Rucatregua 52, R. Cornejo
14 T. de Buque 52, L. A. Contreras
SEGUNDA CARRERA.— 1.100 METROS
9 Amalgana 52, R. Madariaga
6 Atica 52, R. Morla
10 Bookland 52, J. Olivares
3 Carmela 52, P. Flores
11 Como Usted 52, P. Alquinta
7 Cueca 52, S. Godoy
12 Desconocida 52, D. Reyes
2 Egloga 52, J. Escobar
1 Hiss 52, No corre
4 La Julita 52, G. Silva
14 Manona 52, A. Urrutia
18 Miss Pirata 52, R. Bravo
16 Morenucha 52, R. Parada
17 Nice 52, R. Brain
13 Quietud 52, L. A. Paredes
15 Respetuosa 52, E. Saavedra
8 Silistria 52, A. Silva
5 Tenacidad 52, N. N.
TERCERA CARRERA.— 1,500 METROS
6 Mavorneen 54, L. Carrasco
7 La Perica 52, B. Moreira
8 Rodada 52, M. Barra
9 Soy Patriota 52, P. Alquinta
10 Abejorro 51, M. F. Silva
11 Heredado 51, H. Galaz
3 Hasmoneo 50, D. Reyes
5 Joropo 53, A. Poblete
2 Encendida 48, F. Gatica
13 Medallón 48, R. Morla
1 Soir de París 46, J. Pizarro
12 Huape 45, L. Silva
4 Trutruca 45, S. Godoy
CUARTA CARRERA.— 1.800 METROS
11 El Lucero 58, M. Henríquez
2 Picaporte 58, H. Pereira
9 Priscilla 55, O. Olivares
10 Angelito 54, E. Saavedra
4 Bonito Día 54, M. Gaete
1 Dingo 54, S. Allende
12 Hafiz 54, L. A. Paredes
2 Joropo 54, L. Carrasco
8 Montecoral 54, P. Alquinta
3 Puntazo 54, R. Parodi
5 Fondista 51, B. Moreira
6 D. de Coeur 45, P. Bustos
QUINTA CARRERA.— 1.900 METROS
7 Garufa 56, R. Parodi
11 Cerdán 55, C. Giráldez
1 T. de Trébol 55, J. Ortíz
2 San Isidro 54, A. Poblete
10 Galgo Rojo 53, R. Cornejo
4 Galgo Azul 48, O. Chamorro
3 Anacoreta 48, M. Barra
5 Alvarado 46, M. Guerrero
8 Ferro 46, M. F. Silva
16 Laila Rook 46, B. Moreira
12 Chinchorro 45, R. Gatica
13 Chispazo 45, F. Gatica
6 Damito 45 P. Alquinta
15 Haendel 45, L. Silva
9 Linda Luna 45, V. Alvear
14 Rosalía 45, J. Pizarro
SEXTA CARRERA.— 1.300 METROS
9 Archipiélago 59, O. Olivares
4 Pilastra 59, M. Barra
2 Barbel 50, G. Silva
15 Gloria Persa 58, R. Madariaga
14 Año Seco 56, P. Flores
12 Comoñera 56, O. Chamorro
1 Shangaicito 54, R. Parodi
11 Four Crown 53, P. Alquinta
8 Marjo 53, R. Olivos
6 Paramount 51, R. Morla
7 In Partibus 51, R. Cornejo
13 Veronal 49, R. Montoya
5 Coreano 48, M. F. Silva
3 Leclerc 46, J. Pizarro
10 Cuautemoc 45, S. Allende
SEPTIMA CARRERA.— 1.000 METROS
13 Agadir 57, A. Tapia
14 Graco 54, R. Parodi
7 Guarana 53, A. Silva
8 Palizada 52, P. Alquinta
1 Reinoso 52, C. Giráldes
4 Héroe 50, B. Moreira
12 Machiavello 50, O. Olivares
9 Millarada 50, G. Silva
3 Gloria Parsa 50, R. Madariaga
10 Inesperado 48, R. Cornejo
2 Pentagón 48, F. Gatica
5 Vat 69, 45, R. Morla
15 Avivato 45, M. Guerrero
11 Cimbra 45, L. Silva
6 Sed Lex 45, No corre
OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS
11 Paltroque 58, J. Olivares
14 Nochero 56, R. Donoso
4 Perpicaz 55, E. Saavedra
6 San Juan 53, A. Poblete
5 Waldorf 52, A. Silva
12 Fantasy 49, B. Moreira
7 Aguilón 51, J. Atala
1 Formón 52, R. Parada
9 Lafontaine 52, D. Reyes
3 Campanilo 51, R. Parodi
13 Hasparren 51, O. Olivares
8 Montecoral 50, R. Montoya
5 Vasco 50, R. Cornejo
10 Eden Rock 49, G. Silva
2 Pasquitán 47, J. Pizarro
NOVENA CARRERA.— 1.800 METROS
10 Tout Seul 55, L. Espinoza
4 Ralco 47, R. Montoya
12 Escorial 54, R. Madariaga
7 San Tropez 54, S. Allende
3 Escudo 52, J. Olivares
8 Guayaquil 55, S. Godoy
11 Huracán 52, A. Silva
5 Húsar 52, A. Poblete
2 Nebuloso 52, L. A. Paredes
6 Vulcanizado 52, G. Silva
14 Prodigioso 52, O. Chamorro
1 Pamplina 49, O. Olivares
9 Black Swam 47, L. Silva
13 Laberinto 47, F. Pizarro
15 Lijerazo 47, F. Gatica
16 Aquarelle 45, M. Valenzuela
DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS
18 Ariete 56, O. Valenzuela
10 Carcajada 56, P. Flores
12 Empress 59, N. N.
7 Abd el Karim 54, J. Olivares
19 Zorzalito 54, M. Reyes
3 Galeoto 54, R. Morla
2 Guapetona 54, E. Salas
14 Hoover 54, A. Poblete
1 Genil 53, J. E. Bravo
16 Oviedo 53, V. Ordóñez
5 Emburria 52, R. Parodi
11 Zancada 52, B. Moreira
8 Balbuena 51, G. Silva
15 Pamplina 51, O. Olivare
6 Polux 49, L. A. Paredes
13 Pinino 48, J. González
4 Taitú 48, R. Montoya
17 Temperante 48, H. Galaz
9 Lady Baltimore 45, F. Pizarro



¡GLAMOUR!...

Audacia e intrepidez femenina

Miss Elsie, equilibrista relámpago en el "wire", alambre alto, ELSIE y LOUIS RALPH, la pareja de "star" del Cole Circus de Nueva York, tan aplaudidos en el

TEATRO CAUPOLICAN

cuyo gran espectáculo internacional 1953,

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

es todo un acontecimiento grande en la capital.

HOY MARTES 15 en NOCHE 9.40. MAÑANA MIERCOLES 16 en dos funciones, VERMUT 6.20 y NOCHE 9.40.

Los días patrios JUEVES 17, VIERNES 18, SABADO 19 y DOMINGO 20, cada día tres funciones patrióticas de gala en matinée infantil 3 de la tarde, vermut 6.20 y noche 9.40.

Boletos numerados para Fiestas Patrias ya están entregándose y tienden a agotarse.







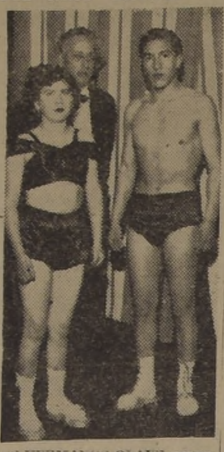
HOY INAUGURACION EN EL "CAFE JAMAICA", LA MUNDIALMENTE CELEBRE EXHIBICION DE MICROMINIATURAS DEL PROF. EGIDIO BOSCHI

ADMIRABLES PAISAJES PINTADOS AL OLEO EN LA CABEZA DE MINUSCULOS ALFILERES. UNA EXHIBICION PRIVADA A AUTORIDADES Y CRITICOS

Con justificada expectación pública se llevará a efecto hoy, en el artístico local del subsuelo del "CAFE JAMAICA", en Estado esquina de Huérfanos, la Exposición de Microminiaturas del famoso pintor italiano EGIDIO BOSCHI, elogiado por la crítica y la prensa de todo el mundo. Se trata de una exposición admirable, fantástica y espectacular, porque el público podrá admirar una extraordinaria exhibición de microminiaturas de este célebre artista, que consiste en paisajes y retratos pintados al óleo, maravillosamente, en la cabeza de un alfiler común y corriente, que tiene una superficie de nueve milímetros de diámetro. La fantástica colección, única en el mundo, que ha causado revolución auténtica en todos los círculos artísticos del mundo, comprende de cuatro motivos chilenos, que fueron objeto de ardientes comentarios por las autoridades y los críticos que asistieron el sábado recién pasado a una exhibición privada de esta colección. Los paisajes, marinas y retrato se ven por medio de lentes especiales ideados por el pintor y artista Egidio Boschi, y los cuales les aumentan cien veces su dimensión.

La exhibición mencionada, admiración de chicos y grandes, se abrirá HOY al público, a las 10 de la mañana, en el local del subsuelo del "CAFE JAMAICA", en ESTADO ESQUINA DE HUERFANOS, y permanecerá abierta todo el día y en la noche, hasta las 12 P. M. El público podrá así apreciar un arte realmente desconcertante y que ha sido el asombro de todos los críticos del mundo.

LOS HERMANOS OLAVE, ESTRELLAS CHILENAS DEL CIRCO "DARWIN"



LOS HERMANOS OLAVE, arriesgados trapecistas del Circo "Darwin", que está actuando con singular éxito en Alameda esquina Cienfuegos, aparecen en esta foto junto al viejo y prestigioso empresario y artista, Miguel Waithe, quien conserva viva la tradición del popular espectáculo. El Circo "Darwin" está programando una jira por las principales provincias del país, para luego continuar a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Para ello ha contratado un elenco de primera categoría, entre los que se cuenta a numerosos artistas de prestigio internacional.

PROXIMOS ESTRENOS

Una mujer infiel que intenta asesinar a su esposo enfermo, es el tema argumental de 'Torrente pasional', que anuncia el cine Rex.

Acción y romance veremos en "El ladrón de Venecia", con María Montez, que veremos pronto en el cine Real.

"Ritmo, sal y pimienta" anuncia el sello DIA, para una fecha próxima en el rotativo Lux.

CON "AIDA" SE INICIA MAÑANA LA TEMPORADA LIRICA DEL MUNICIPAL

La tradicional Temporada Lírica del Teatro Municipal que este año tendrá singular atracción, se iniciará mañana, con la inmortal ópera de Verdi, "Aída", una de las obras cumbres del inspirado músico italiano. La dirección del Teatro Municipal, ha tenido especial esmero, de presentar en su función inaugural, a un gran cuadro de cantantes nacionales, junto a los cuales hará su presentación en Chile, el brillante tenor Salvatore Puma, procedente de los grandes teatros europeos. Marta Rosse y Marcela de la Cerda, dos de los nuevos valores del arte lírico chileno; Alberto López, cuya personalidad artística nos ahorra mayores comentarios, y los bajos Augusto Rescaglio y Claudio Robles, encarnarán junto con el tenor Puma, los roles protagonistas de esta ópera, en la cual participará el Ballet del Instituto de Extensión Musical, en coreografía de Uthoff. La dirección general del espectáculo, estará a cargo del reputado maestro Dante Betteo, quien por deferencia especial para la comisión organizadora, ha accedido a dirigir esta ópera, con la cual él obtuviera triunfos brillantes cuando dirigió en anteriores temporadas líricas. La función se iniciará a las 6.15 en punto. El sábado se cantará la ópera de Verdi "Rigoletto".

"A toda máquina" es el próx. estreno mexicano

Pedro Infante y Luis Aguilar, dos de los protagonistas de "A toda máquina", sostienen sensacionales duelos de canciones para delicia del público.

"ACUERDATE DE VIVIR" INICIA SU 2.a SEMANA

Un éxito de público como pocas veces se ha presenciado en nuestra capital, ha conseguido Pel. Mex. con "Acuérdate de vivir", la super producción que hoy inicia su segunda semana en el cine Santiago. Es que la cinta en referencia se merecía un triunfo así, ya que sus méritos son muchos. Por ejemplo, el argumento, es un drama fuerte que conmueve al espectador por lo real y lo humano de la trama.

Por otra parte, tenemos que señalar en forma muy especial a Libertad Lamarque, quien actúa y canta como nunca.

"El seductor" va hoy en sus últimas funciones



RAFAEL FRONTAURA

Hoy, a las 18.45 y a las 22 horas, subirá a escena por las últimas veces, en el Teatro Imperio, la humana comedia del autor francés André Birabeau, "El seductor".

Ambas funciones de hoy tendrán, además, el carácter de populares a precios rebajados.

Mañana en la noche la Compañía Flores-Frontaura estrenará la picaresca y gracicísima comedia vodevilesca de André Roussin, Nina. Será esta una función en honor del primer actor Rafael Frontaura, después de la cual se desarrollará un gran acto de variedades, con participación, de "Los tres diamantes", Régulo Ramírez, Malú Gatica, Monicaco, Rosita Romero, Américo Vargas, Mireya Latorre, Trío Monterrey, Olguita Núñez, Eduardo Naveda, Eugenio Retes y otros.

SIGUE EXITO DE "MAMA CONQUISTA UN AMANTE"

Con éxito entra a su quinta semana de representaciones, la sentimental comedia "Mamá conquista un amante", que en el Teatro Marú está representando el conjunto que encabezan Américo Vargas y Mirella Latorre.

"LILI", LA PELICULA DE LA SIMPATIA, EN LA PANTALLA PANORAMICA

"Premio a la Categoría de Entretención, con Mención especial por la Simpatía en la Interpretación". Así reza el dictamen del Jurado del Festival Cinematográfico de Cannes al calificar la película M-G-M en Technicolor "LILI", que se desarrolla en un ambiente netamente francés y con dos estrellas francesas en los roles principales.

El rol titular de "LILI" es interpretado por la bailarina Leslie Caron, a cuyo lado se destaca el simpático Jean-Pierre Aumont, Mel Ferrer, que apareció en Scaramouche como el contrincante mortal de Stewart Granger y la hermosa Zsa Zsa Gabor. Aparecen, además, cuatro artísticos títeres, manejados en forma asombrosa, e imitando personajes vivientes.

El consenso de la opinión del público que presenció la Avant-Premiére de la película "LILI" fue: ¡un film encantador! A la simpatía de esta producción, a la excelencia del trabajo de los protagonistas, hay que agregar la proyección en la Pantalla Panorámica que da una animación viviente a los personajes de "LILI". Para ver la película en la nueva pantalla, no se necesita ningún anteojo especial. La proyección en la Pantalla Panorámica es tan nítida que toda escena se presenta con más detalles y sin ninguna distorsión.

"LILI" se estrenará el jueves en los teatros Metro y Dante.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

CAUPOLICAN (85912).— Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953.

DIEZ DE JULIO — (31530). — Vermouth y noche — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074) — Compañía de Comedias de Naveda - Oxman. — Vermouth y noche: "Lluvia".

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— Compañía de Comedias Américo Vargas.— Vermouth y noche: "Mamá conquista un amante".

OPERA (30178).— A las 19, 21.30 y 23.15 — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Fiesta linda p'al 18".

PETIT REX (31144). — (Descanso de la Compañía).

CIRCOS

CITY HALL CIRCUS (Plaza Argentina).— Grandes funciones.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El camino del gaucho, Mi padre fue criminal. Noticiario. 6.a de El invasor Marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Abnegación y Una novia para tres.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Pasajeros sin pasaje y Sombras de pasión.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Falsos caballeros, Lección de amor, Contra todas las banderas y Superman contra el hombre atómico.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Pasiones humanas, El hombre y la bestia, La hija del pecador. Serial.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía, con Leopoldo Stokowski.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde las 15 horas: Mi secreto me condena, El halcón de oro, Pecadores de San Francisco. Noticiarios.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco y Rebelión apache. Noticiario.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: La muerte de un vendedor y Contra todas las banderas.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Hombre, mujer y pecado, El bosque en llamas, Los enredos de una gallega. Agregados.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán Scarlett, Niño prodigio, Sombras en la escalera, Sangre negra.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Noticiarios.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Agregados.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Candilejas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Festival de Carlitos Chaplin. Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Honrados a la fuerza. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros, Rebelión apache.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Contra todas las banderas, Rebelión apache, Falsos caballeros. Superman contra el hombre atómico.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermout y noche: A la caza de un hombre.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Mi mujer es un ángel, Mara Maru y Esclavos del oro.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Qué Dios me perdone, Moderno Barba Azul, Al sur de San Luis y Los condenados no lloran.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Era de violencia y Muerte en la sierra.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Destino de dos vidas, El cartero llama dos veces y Veneno implacable.

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 14 horas: La sombra del águila, Un domingo de verano. Agregados.

EGAÑA (Los Guindos 5). Vermouth y noche: El hombre quieto.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: El hombre quieto.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: La muerte de un vendedor, La cabaña del pecado, Valle de la abnegación y Superman contra el hombre atómico.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: El camino del gaucho, Mi padre fue un criminal, Aurora de rebeldía. Match de Walcott con Marciano. Noticiario.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El pirata Barba Negra.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Doña Perfecta, El valle de la abnegación, Regreso de los hermanos Corsos. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188). Rotativo desde las 14 horas: Sangre de águila, El tigre de Kumaón y Sangre de campeón.

IMPERIAL (5.112) — Rotativo desde las 15 horas: La sirena de la playa, Sangre de campeón, Mundo extraño. Noticiario y 6.a de El invasor Marciano.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Aurora de rebeldía, Puños de hierro, Furia pecadora y Match de Walcott con Marciano.

IRIS (80336) — Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo y Designios escandalosos. Agregados.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 15 horas: El valle de la abnegación, Pecadores en San Francisco, Lección de amor. Agregados.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita, Parias de las islas, Abbott y Costello contra los asesinos.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Algo flota sobre el agua, Siempre en mi corazón y Sangre de campeón.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tan. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Ivanhoe. Agregados. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde las 16 horas: Qué suerte tiene el marino y El hijo del cara pálida.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo y Designios escandalosos. Noticiario.

MIAMI (85815) — Rotativo desde las 11 horas: Desafiando las balas y Locos de atar.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados.

MAIPO (San Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida, Qué suerte tiene el marino. Agregados.

MINERVA (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Esposa último modelo, La condesa de Montecristo, El círculo malicioso, 6.a de El invasor marciano. Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Sendas torcidas, Stromboli. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Rebelión apache, Scaramouche. Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros y Rebelión apache. Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Ivanhoe, El misterio de la playa. Noticiario.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Hijas del deseo. Esta noche nada de nuevo. Agregados.

NOVEDADES (94594). — (Descanso del personal).

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Las locuras de Tin Tan, No niego mi pasado. Agregados.

ORIENTE (41345).—Vermouth y noche.— Compañía Hogar, Dulce Hogar: con "La tía de Celedonio".

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Che Chingolo, Los dos rivales, La danza de la fortuna y El monstruo invisible.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: El noveno mandamiento.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto. Noticiario.

PORTUGAL (34816).—Rotativo desde las 15 horas: Falsos caballeros, La muerte de un vendedor y Contra todas las banderas.

PRAT (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros, Rebelión apache y Superman contra el hombre atómico.

[illegible] (85.08) — Rotativo desde las 15 horas: Caruso, leyenda de una voz, Una mujer sin destino, Tres pasos al norte, Tierras usurpadas. Agregados.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Hombre, mujer y pecado y Regreso de los Hermanos Corsos.

REAL (63555).— Matinée, vermouth y noche: Doña Francisquita. Agregados.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Pecadores de San Francisco, Almas desesperadas y Aurora de rebeldía.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: El valle de la abnegación, El pueblo de la muerte y El sendero de Robin Hood. Noticiario.

REGINA (36597).— Rotativo desde las 16.30 horas: Locos del aire y Noveno mandamiento.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: El espectáculo más grande del mundo.

RIALTO (41667) — Rotativo desde las 14 horas: Todo lo que tengo es tuyo. Designios escandalosos. Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El tigre humano. Noticiario.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: El príncipe de los zorros, La mujer del muerto y Hombre, mujer y pecado.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El pirata Barba negra.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Acuérdate de vivir. Agregados.

SAO PAULO (Merced 770 — 37946).— Rotativo desde las 14 horas: Festival en México y La ilusión nunca muere.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: Furia pecadora, El luchador, Aurora de rebeldía y Match de Walcott con Marciano.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51477). — Rotativo desde las 14 horas: Serenata española, Cyrano de Bergerac. Agregados.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde las 16.30 horas: Mi secreto me condena, Pecadores en San Francisco y Sombras de pasión.

VICTORIA [illegible] — Rotativo desde las 13.15 horas: El bandolero enmascarado.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

TARZAN — (3727) — Sorpresa — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 13 de septiembre de 1953).—

El tiempo se ha presentado favorable, con nublados locales y parciales, en el centro y norte del país; produciéndose una nevada en la cordillera central.

En las zonas sur y austral se registraron lluvias, con vientos depresionarios.

En el Territorio Antártico se observó abundante nubosidad, con algunas nevadas aisladas.

APRECIACION GENERAL

Lluvias y chubascos locales seguirán registrándose en las zonas sur y austral.

En la región central habrá inestabilidad atmosférica, con probabilidades de que se produzcan precipitaciones.

En la zona norte se observarán nubosidades locales y parciales.

En el Territorio Antártico estará variable.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Inestable. Precipitaciones especialmente en la parte sur. Vientos del norte.

CORDILLERA CENTRAL.—Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.— Lluvias y chubascos. Vientos del norte y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nuboso. Precipitaciones. Vientos del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.—Precipitaciones.

TERRITORIO ANTARTICO.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 14). —Máxima: 16,3 grados C. a las dieciséis horas. —Mínima: 5,7 grados C. a las siete horas y quince minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 14). —Máxima: 98 por ciento a las ocho horas. — Mínima: 59 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 15). —Salida: A las 6 horas y 43 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 35 minutos.—

LUNA (Día 15). —Salida: A las 10 horas y 35 minutos. —Puesta: A la 1 hora y 40 minutos.—

FASE.—Cuarto Creciente el 16.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-S.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 30-S.

M. ALMARZA G., relojero, Huérfanos 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja relojes. 17-S.

¡NOVIOS! Para argollas. Fabrica Sostin. Nueva York N.o 66. 30-S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX" San Antonio 470. H/A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de cortinajes amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 15-S.



5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

LIMPIEZA en seco, en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 15-S.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiesta. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 15-S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 30-S.

13.—COMPRAVENTA.

SPUR, tapa asiento, compro $ 500. Riquelme 155, La Cisterna. 21-S.

SPUR, tapa asiento, compro $ 500. Almirante Barroso 656. 21-S.

PICADORA carne, Alexandrewek, cte., trifásica, 1 HP., sin uso, vendo $ 70.000. Dirigirse: Pérez 112, Cerro Cárcel, Valparaíso. 20-S.

14.—CONSEJOS UTILES.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-S.

14.a.—FILATELIA.

COMPRAMOS estampillas, lotes, colecciones, vendemos series, paquetes y novedades mundiales, Librería "Helios", 10 de Julio 449 esquina Tocornal. 22-S

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheque, del Banco Italiano, serie EE, N.o 594826 al 594850, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 16-S.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, Mentalismo, Cartomancia. Método exclusivo, naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Atiende dos adelante, Rosas 1456. Pregunte, señora Nena, consulta $ 150. 19-S.

TITA, cartomante brasileña, atiende todos los días. Catedral 1538, es en los altos. 21-S.

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Alameda 2263. 21-S.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia "Fénix", Santo Domingo 1030. 23 Sp.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 24-S.

APRENDA modas, peinados, 4 meses. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también. Catedral 1257. 21-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 30-S.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-S.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 30-S.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 30-S.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-S.

CONSTRUCCIONES económicas. Standarizadas. Facilidades de pago. Santa Elvira 155, fono 50706, de 9 a 12 — 4 a 6. 19 S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 30-S.

PINTURAS pasta Sack. 30-S.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990. San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos. Casa Pablo. Gallyas. Merced 617. fono 33491 Facilidades H|A

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas Merced 617 H|A

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 30-S.

PRECIOS altos, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, máquinas, baños, cajas fondos, cualquier estado. Pago contado, voy domicilio, teléfono 35415. 11-O.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1953

FARMACIAS:	DIRECCION:	FARMACIAS:	DIRECCION:
Oeherens	Independencia 3129.	Belén	10 de Julio 1255.
Popular	Héctor Boccardo 1855	Tello	Bandera 628.
Renca	Avda. Balmaceda 330.	Catedral	Catedral 1011.
Lorenz	Independencia 466.	Francesa	San Diego 1097.
Prieto	Prieto 1806.	Arriarán	San Francisco 1204.
Valdivieso	Valdivieso 330.	Raiyel	Santa Rosa 1896.
Conchalí	Recoleta 2824.	Alhambra	Lira 702.
Blanco	Andrés Bello 498.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Minerva	San Pablo 3103.	Canales	Gran Avenida 8171.
Andacollo	Mapocho 2309.	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Real	Sotomayor 699.	Cortesse	Curiñanca 752.
Brasil	Compañía 1698.	Libertad	Gran Avenida 2599.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Los Leones	Providencia 2415.
Ideal	Mapocho 4052.	Las Lilas	J. M. Infante 273.
Sta. Teresa	Benedicto XV 230.	Prusia	J. M. Infante 1517.
Andrade	Av. B. O'Higgins 2902	Providencia	Avda. R. del Río 1654
Arcaya	Muermos 202.	Eva	Avda. Hamburgo 1065
Tucapel	San Alfonso 1005.	Cent. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Meléndez	Buzeta 470		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO barnizadores, Estados Unidos 291. 17-S.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

ABUELO que llama a su nieta. — Necesito a mi nieta Victoria Avendaño, hija de mi hijo Raúl Avendaño Sepúlveda, que está en Bolivia. Espero que mi nieta que me encontró el día 5 de enero de 1945, en la Plaza O'Higgins de Valparaíso, me visite sola o con su mamá que también se llama Victoria, lo más pronto posible. — Manuel Avendaño G.— José Joaquín Pérez N.o 6252, esquina de Necochea.— Santiago. 18-S.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

SEÑORA educada, práctica comercio, se asociaría negocio lucrativo, fuente de soda, aporta capital, trabajo personal, llamar 90204, de 9 a 15 horas. 17-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 1.o-S.-54.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad 30-S.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marcos Marchant Riquelme a Luis Fernando y Rebeca Rosa Marchant Valdenegro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rebeca Valdenegro.— El secretario. 15-S.

CITASE AL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes, Héctor Espinoza y Olivia Inés Oteíza de Espinoza y de la adoptada, María Olivia Espinoza Oteíza, a la audiencia del día 17 del presente a las 15 horas.— El secretario. 16 S.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— 3 de octubre 1953, 10 1|2 horas, en San Martín 148, ante martillero, doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas en juicios seguidos por Servicio Seguro Social, en contra varios infractores, conforme detalle siguiente: N.o 25615, Ernesto Marchant, tocadiscos R. C. A. Víctor; N.o 25579, Arturo Natho, trece dados circulares, de tarraja; N.o 23747, Raúl Zamora, maletín cuero, con varias herramientas; N.o 24904, Nicolás Franyola, radio Lincoln; N.o 25140, Héctor Gutiérrez, bicicleta hombre "Italnova"; N.o 25670, Aranzaza Fernández, anillo mujer de oro.— Secretaria. 17-S.

QUIEBRA MARIA TOLEDO FUENtes.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 10 de septiembre de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 16-S.

EL DOS DE OCTUBRE PROXIMO, quince horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Bellavista números 137|43, esta ciudad. Mínimum: $ 2.000.000, pagaderos mitad contado, saldo a seis y doce meses plazo. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado indicado, juicio "Banco Sud Americano con Alamos, Ruperto".— Ejecutivo.— Secretario. 16-S.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO TRABAJO.— 3 octubre próximo, 10 1|2 horas, ante martillero, doña Nieves Peña de González, en San Martín 148; efectuaráse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Servicio Seguro Social, en contra varios infractores, conforme detalle siguiente: N.o 237882, Carlos Vender: Cabeza máquina coser "Durkopp", otra "Mierrow", otra "M. Gibbs y Wilcox", y una escribir "Royal"; N.o 37610, Jorge Ferg Awad, cocinilla a gas "Immar"; N.o 39066, Rafael Otero, máquina coser "Victoriosa"; N.o 38083, Mariano Fernández, reloj pulsera mujer, "Junod"; N.o 38221, José Polidura, juego lápiz y lapicera "Parker" y reloj pulsera mujer.— Secretario. 17-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Rosa Ponce Díaz a Josefina del Carmen y Purísima del Carmen Lizama Ponce, sin perjuicio derechos cónyuge, José Mercedes Lizama Díaz.— Secretario. 15-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— ANte este Tribunal presentóse doña Palmira Varas viuda de Azócar, pidiendo se le conceda goce de censos que correspondían a José Lorenzo Azócar Cruzat y Agustín Ernesto Azócar Sepúlveda, ya fallecidos, en su carácter heredera este último. Llámase quienes crean tener derecho preferente, para que lo hagan.— Fernández, secretario. 16-S.

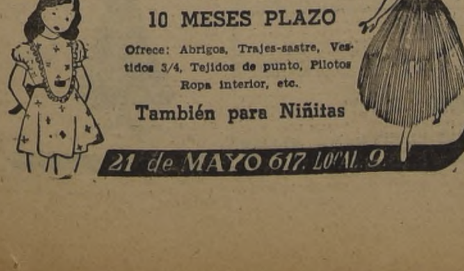
TERCER JUZGADO CIVIL.— REmate.— Audiencia dos octubre próximo, quince horas, se rematará sitio 60, Población Blaut, calle Esperanto s|n., inscrito San Bernardo, fs. 577, N.o 790, año 1949, por precio mínimo de $ 106.667. Boleta 10 o|o. Pago contado. Demás bases y antecedentes, juicio Ejecutivo, Domb L. Washington con Velastín Benavides, Rigoberto.— Homero Retamal, secretario subrogante. 16-S.

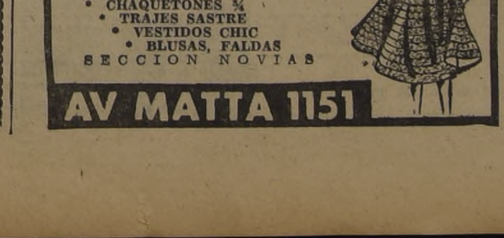
QUIEBRA SOC. MANUFACTURA Chilena de Pinturas.— PROFAX.— Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113, de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Héctor Soto Espíndola, $ 24.500. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— El secretario. 16-S.

QUIEBRA SOCIEDAD ALTERMAN y Kogan Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 10 de septiembre de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 16-S.

QUIEBRA ISAAC PALOMBO M.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 10 de septiembre de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 de mayo de 1953.— El secretario. 16-S.







53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia intestada de Emilia González Ubilla a favor hermana Mercedes González Ubilla, representada por sus hijos José y María Luisa Soracco González.— Secretario. 15-S

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Uribe Llombart, a Elisa Antonieta, Luis Alfonso y Angel Andrés Uribe Morales. 15 S.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse nueve otubre 1953, quince horas, propiedad ubicada Exequiel Fernández 411 al 419, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum: $ 1.000.000, garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional Ahorros (hoy Banco del Estado), con Arturo Natho. Notificación.— Puyó. 15-S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO, Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 22 septiembre, 16 horas, Alameda 1436: radio electrola embargada, juicio Salgado-Salgado. 16-S.

QUIEBRA SUCESION ERNESTO Heumann.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 12 de septiembre de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con un crédito preferente de primera clase, por $ 29.226.75, más intereses y costas, a favor del Servicio de Seguro Social.— El secretario. 17-S.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 30 presente mes, 15 horas, propiedad ubicada calle P. H. Ling N.o 685, esta ciudad. Mínimo: $ 450.000. Garantía: 10% mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Fuente De la Valenzuela".— El secretario. 28-S.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

436—53 PERTRIX-UNION GESELLSCHAFT MIT BESCHRANKTER HAFTUNG, de Alemania.— "Celdas de placas en caja de material artificial".

437—53 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en llantas neumáticas sin cámara, caracterizadas por diversos detalles de construcción".

438—53 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra. — "Dispositivos de ignición semejantes a cuerdas para cargas explosivas".

439—53 G. KROMSCHRODER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Piezas de unión de cañerías, caracterizadas por la provisión de tubos coaxiales para la conducción del medio de flujo líquido o gaseoso".

440—53 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para la producción de 1-p-nitrofenil-2-dicloroaceta midopropano-1,3-dioles".

441—53 FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de amidas ácidas, sustituidas con bases".

442—53 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra. — "Nuevas composiciones para uso en la fabricación de materiales fotográficos sensibles a la luz".

443—53 DEMMER-WERKE ADALBERT DEMMER, de Cuenca del Sar.— "Apósito terapéutico, así como procedimiento para su fabricación".

444—53 AURELIO SAN ANTONIO NIETO, de Santiago. —"Nuevo aparato óptico para la investigación del sexo de los pollitos recién nacidos".

445—53 FRANCISCO PASSERI, de Argentina.— "Nuevo generador de gas acetileno a presión constante".

446—53 GEORGES ALEXANDRE, de Francia.— "Mejoras en caja de distribución de filtro".

447—53 FEDERICO HADDAD ABDALLAH, de Santiago.— "Mejoras en los modelos en uso de cartuchos para caza".

448—53 DORSEY EZRA STRAITIFF, de Norteamérica.— "Mejoras en dispositivos para excavar pozos, caracterizadas por un sistema de cadenas verticales accionadas a fuerza motriz..., etc.".

449—53 THE ERWIN-NEWMAN COMPANY, de Norteamérica.— "Una estructura de celosía para soportar techumbres, estructuras de puentes y similares".

450—53 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de resinas sintéticas que sirven de intercambiadores de aniones".

452—53 PAUL EMERSON SCHREINER UNDERFURTH, de Santiago.— "Nuevo sistema de tratamiento de salitre tipo Shanks, caracterizado porque evita el endurecimiento y apelotonamiento del salitre dentro de los envases que lo contienen".

453—53 KOPPERS COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Mejoras en la fabricación de sulfato de amonio".

454—53 FRITZ GRAETZ, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de cuerpos incandescentes reforzados para artefactos de iluminación que funcionan con gas o combustibles líquidos gasificados".

455—53 BLOMIRKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de Argentina.— "Procedimiento para la fabricación de telas tornasoladas".

456—53 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica.— "Aparatos para la aluminación de calles con lámparas fluorescentes alargadas, caracterizados por tener un transformador principal separado de las luminarias".

458—53 FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de Argentina.— "Aparato para vulcanizar suelas de goma y molde respectivo".

460—53 PHILPLUG PRODUCTS LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en procedimientos y compuestos para calafatear e relacionadas con los mismos".

461—53 KENIG, CAZZANIGA & CIA., S. R. L., de Argentina.— "Dispositivo para el comando automático de máquinas de lavar".

462—53 CELLULOSE FIBERS, INC., de Norteamérica.— "Mejoras a un método de producir una solución de celulosa de cuproamonio".

463—53 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Perfeccionamiento en lamparillas eléctricas porque el cuello está provisto de una parte contraída por encima del borde del casquete".

465—53 KOPPERS COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Mejoras en el procedimiento y aparato para la producción de gases útiles".

466—53 INVENTIO AKTIENGESELLSCHAFT, de Suiza.— "Un dispositivo frenador para ascensores".

467—53 ATTILIO GROSSI, de Brasil.— "Nuevo sistema de señales para el tránsito de vehículos".

468—53 EMILIAN BOBKOWICZ, de Canadá.— "Procedimiento y aparato para la fabricación de velos de hilos, filamentos u otros elementos de material textil".

469—53 EMILIAN BOBKOWICZ, de Canadá.— "Procedimiento y aparato para la fabricación de hilos o cordeles con fibras".

470—53 LABORATORIOS ANDROMACO LTDA., de Santiago.— "Procedimientos para convertir sustancias orgánicas en soluciones claras, las cuales pueden ser precipitadas al estado sólido por adición de agua..., etc.".

471—53 FRANCISCO PASSERI, de Argentina.— "Un soplete aero-acetilénico para soldadura autógena".

472—53 FORGES ET ACERIES DU SAUT du TARN S. A., de Francia.— "Aparato para el cultivo de viñas y otras plantaciones arbustivas".

473—53 WARGONS AKTIEBOLAG, de Suecia.— "Un procedimiento para la producción de polvos de metal".

474—53 SCHLAGE LOCK COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en aparatos para el cierre controlado de puertas".

475—53 MERCK & CO. INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para la preparación de 3,3-diaril-5-sustituidos-2-pentanonas".

476—53 AMADEO LUCIANO VERDONC, de Santiago.— "Un nuevo tipo de estructura para construcciones".

477—53 MESSERSCHMITT AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania. — "Transportador de género para máquinas de coser".

478—53 CARLOS BLOJ, de Santiago.— "Sistema y dispositivos para butacas con el objeto de inyectar, extraer o dejar escapar aire u otros gases del ambiente de una sala".

479—53 JORGE VERESS HIRSCH, de Santiago.— "Procedimiento mejorado para fabricación de enchapados de maderas, caracterizado por la aplicación de una combinación con metales".

480—53 ALFRED KREIDLER, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de ruedas dentadas de acero, especialmente de acero que se puede templar".

482—53 ENRIQUE GARAY SOLIS, de Santiago.— "Una parrilla-rebalse para cocinas a parafina, con regulador de calor".

483—53 INDUSTRIAKTIEBOLAGET LUXOR, de Suecia.— "Dispositivo para la aplicación de la aguja o púa de fonógrafos o máquinas parlantes sobre el disco de grabación".

484—53 INDUSTRIAKTIEBOLAGET LUXOR, de Suecia.— "Fonógrafo para discos de diferentes velocidades rotatorias".

485—53 INDUSTRIAKTIEBOLAGET, LUXOR, de Suecia.— "Dispositivo fonográfico para cambiar la velocidad de rotación del disco".

486—53 RAY V. LARI, C. N. NELSON y J. W. RADIL, de Norteamérica.— "Método para esterilizar líquidos putescibles y especialmente leche".

487—53 RAY V. LARI, C. N. NELSON y J. W. RADIL, de Norteamérica.— "Nuevo envase para líquidos, bajo presión, caracterizado por consistir en un receptáculo elástico ubicado en el interior de un tambor rígido".

488—53 RAY V. LARI, C. N. NELSON y J. W. RADIL, de Norteamérica.— "Método y aparato para lechar un animal mediante pezoneras y conductos cerrados que descarguen la leche a un receptáculo deformable que se expande con líquidos..., etc.".

489—53 JOSE MAZAR BARNETT, de Argentina.— "Boquilla para cigarrillos, caracterizada por comprender una cavidad para substancia filtrante granulada de fácil cambio..., etc.".

490—53 UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE S. A., de Santiago.— "Mejoras en una máquina de dobladillar".

491—53 KOPPERS COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Mejoras en gasificación de combustibles".

492—53 GEOFFREY ROBERT BALL y PETER HAYDEN KAMP, de Inglaterra.— "Nuevo diborato de sodio cristalino y el procedimiento para su producción".

493—53 ERNESTO NATALIO DE MILO, de Argentina.— "Dispositivo a reacción para, substancialmente, impedir el patinaje de los automotores".

494—53 FEDERICO ANTONELLO, de Italia.— "Perfeccionamientos en moldes deformables para fabricar en serie piezas de cemento armado huecas y de paredes delgadas".

496—53 THE GENERAL TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica. — "Cincho seccionado y plegable para cámara de aire, de aparato vulcanizador para recauchar".

497—53 ROBERTO MERINO FUENZALIDA, de Santiago.— "Un método para combatir la plaga de conejos, caracterizado por la combinación de medios que permiten un resultado satisfactorio a base de la aplicación de corrientes eléctricas".

498—53 ALLIED BAKERIES LIMITED, de Inglaterra.— "Máquina automática de hacer emparedados de galleta".

388—53 JAIME GUTTMANN CHERNIACK, de Santiago.— "Nuevo procedimiento de galvanoplastia para cobrizar, platear, niquelar materias originalmente no conductoras de la electricidad".

501—53 DAVID COSSIO INFANTE, de Santiago.— "Nuevo termo-calentador económico a kerosene".

Pide por el tiempo que se expresa, ampliación de plazo para la patente que se indica:

499—53 N. V. CENTRALE SUIKER MAATSCHAPPIJ y el señor LEONARD JAN KANTEBEEN, de Holanda.— "Diez años más para la patente N.o 11.542, que fue concedida por: "Un procedimiento para la preparación de nuevas resinas artificiales, por condensación, caracterizado porque la operación se realiza en presencia de un alcohol polihídrico".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, septiembre de 1953.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

16-S.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



AJEDREZ



Señoras Berna Carrasco y Cándida Parra viuda de Acha, jugando su match por el campeonato femenino de Santiago.

CASA DEL AJEDREZ NACIONAL DEBE CREARSE, DICE D. CARLOS PINSTEIN

"Existe la necesidad de crear una Casa del Ajedrez nacional", nos declaró ayer el vicepresidente del Club Chile, don Carlos Pinsteins. "Un hogar donde puedan realizarse los torneos de la Federación de Ajedrez de Chile y en que se disponga, además de varias salas de entrenamiento para las diferentes categorías de jugadores".

En el último tiempo —nos agregó— la pobreza tradicional de la Federación de Ajedrez, se ha visto paliada en cierta medida por la ayuda de la Dirección de Deportes del Estado. Pese a ello, las aspiraciones de los ajedrecistas de Santiago, aún no pueden ser satisfechas. El ajedrez —termina el señor Pinsteins— debe ser actividad de toda persona que no practique deportes físicos.

Don Luis M. Concha preside el "Club Ajedrez Chile"

Hace 28 años que fué fundado el Club de Ajedrez Chile. Funciona en Compañía 1263. Presidente es don Luis Malaquías Concha; vice, don Carlos Pinstein, y secretario, don Ernesto Armijo B. Como directores actúan los señores Sergio Riesco, Héctor Jiménez, Julio Valdivieso, Roberto Muñoz, Otto Fretze y Mario Michaud B. La dirección y organización de torneos y escalerillas, está a cargo de don Carlos Pinstein y don Ernesto Armijo.

MAÑANA TERMINA TORNEO FEMENINO

Mañana termina en el Club de Ajedrez Chile, el torneo femenino que se juega por primera vez después de quince años. Se realiza en Compañía 1263. Han participado seis damas, entre ellas, Berna Carrasco, ex campeona sudamericana; Evita de Calixto, Lidia Jauch, y Cándida Parró viuda de Acha. Berna Carrasco es la jugadora de mayores posibilidades, pues tiene a su haber numerosos partidos ganados.

UN CURSO DE AJEDREZ

Esta nueva sección de LA NACION, seguirá publicándose todos los días martes. Aceptamos colaboraciones y problemas. Próximamente iniciaremos la publicación de un curso completo de ajedrez elemental.

CARLOS JAUREGUI VENCIO A W. ADER

Carlos Jáuregui Andrade venció en el último campeonato del Club Chile, al campeón de Santiago, Walter Ader. Jáuregui, ajedrecista joven y estudioso, tiene posibilidades de hacer suyo el torneo nacional. Junto a este jugador de notables condiciones, Héctor Jiménez y Moisés Stenkel son otros de los jóvenes que se perfilan como figuras del ajedrez chileno.

Torneos en Valparaíso y Ovalle, próximamente

El Club de Ajedrez Chile ha organizado este año los siguientes torneos: de tercera, de segunda y de primera categorías, y además los campeonatos de Santiago y de Chile, jugado este último entre Mariano Castillo y Rodrigo Flores.

El próximo sábado se jugará con el Club Ovalle un torneo a 20 tableros y el 27, siete tableros en Valparaíso con el club de esa localidad.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 47483, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Juan Nazar Naser, comerciante, domiciliado para estos efectos en Estado 152, oficina 803, interponiendo demanda en juicio ordinario en contra de don José Inocencio Abarza Mendoza, sin profesión, domiciliado en San Diego 1371; don Amador del Carmen Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Armando Mendoza Mendoza, constructor, León Prado 1060, como representante legal de su cónyuge, doña Lidia Rosa Abarza Mendoza; doña María del Carmen Abarza Mendoza, sin profesión, cuyo domicilio desconoce; doña Berta Guillermina Abarza Mendoza, sin profesión, San Diego 1371; don Luis Humberto Abarza Mendoza, contador, Fernando Lazcano 1233; don Roberto Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Julio Leyton Leyton, comerciante, cuyo domicilio desconoce, como representante legal de su cónyuge, doña Fresia de las Mercedes Abarza Mendoza, y don Alejandro Miguel Abarza Mendoza, jubilado, domiciliado en calle Maule 631. Expone que el 18 de mayo de 1953, prometió comprar la propiedad de San Diego 1369, 1371 y 1375, de esta ciudad, a las personas nombradas, quienes prometieron venderle en la cantidad de $ 2.500.000, pagaderos en la siguiente forma: con $ 2.000.000 al contado, saldo de $ 500.000, a siete meses plazo a contar de la fecha de la escritura de compraventa. Se fijó como plazo para celebrar la compraventa el 30 de junio de 1953. Termina pidiendo que están obligados a dar cumplimiento a la promesa de compraventa indicada dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia que se dicte, con costas. Primer otrosí, acompaña documento con conocimiento de los demandados bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si no se alega falsedad o falta de integridad dentro de sexto día. Segundo otrosí, pide notificación por avisos en razón del número de demandados. Tercer otrosí, pide que la medida precautoria prejudicial decretada continúe en vigor. Cuarto otrosí, fijación de domicilio dentro radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de hacerle todas las notificaciones por el estado diario. Quinto otrosí, reserva de derechos cualquiera otra que pudiera entablar contra los demandados, en especial la indemnización de perjuicios. Sexto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Julio Guzmán Cruzat. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primero, quinto y sexto otrosíes, téngase presente; al segundo otrosí, como se pide, debiendo practicarse cuatro publicaciones en el diario "La Nación", sin perjuicio del que corresponda en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente y pídase en el cuaderno correspondiente; al cuarto como se pide, dentro del término del emplazamiento. — Papel $ 20.— N.o 47483.— Fórmese cuaderno separado.—, E. Ramírez.— Luis Manterola. En consecuencia, notifícase a las personas anteriormente nombradas e individualizadas, la demanda precedente y su proveído.— El secretario. 15-S.

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNAS. —Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 9 de septiembre de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 11.929.30, a favor de Weir Scott S. A., representada por don Samuel Torregrosa Figueroa.— El secretario. 16-S.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo del 21,44 o|o.— Síndico de Santiago. 16-S.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará el veintitrés de septiembre próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en Avda. Latorre N.o 369, de esta ciudad. Mínimo para la subasta: treinta mil pesos. Boleta de garantía: tres mil pesos. Bases y antecedentes en autos caratulados "Caja de la Habitación con González Hernández Arturo", en Secretaría del Tribunal y Sección Judicial Corporación de la Vivienda.— 17-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Moreno Aliaga a cónyuge Luis María Graciela Bonansen y hermana Julia Moreno Aliaga.— Secretario. 17-S.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución cuatro septiembre presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Baldomero Cáceres Parraguirre a Juan de Dios Cáceres Parraguirre, hermano legítimo causante.— El secretario. 17-S.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 15 y miércoles 16, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 16-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio, para el lunes 14 y miércoles 16 de septiembre a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 16 S.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda". — Por orden del señor capitán cítase a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 16-S.

[2]eme. CIE. DE POMPIERS "POMPE France".— Reunion extraordinaire de Cie. Mecredi 16 septembre, 21.45 heures. Admision de volontaires; conceurs, caisse de volontaires.— Le secretaire. 16-S.

[2]me. CIE. DE POMPIERS "POMPE France".— Exercice de Cie., mardi 15 ct., a 21.45 heures. Tenue de travail. Reunion au Stade francaise.— L'Ajudant. 15-S.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— Cito la Compañía a ejercicio para el martes 15 y jueves 17 del presente, las 21.45 horas, en el Cuartel.— El ayudante. 17-S.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a ejercicio, para los días lunes 14 y miércoles 16 a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel, uniforme de trabajo.— El ayudante. 16 S.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del signor Capitano, convocassi la compagnia ai seguenti Esercizi: domenica 13 di settembre alle ore 9, lunedi 14 di settembre alle ore 21.30, martedí, 15 di settembre alle ore 21.30, mercoledí 16 di settembre alle ore 21.30. Tenuta di Lavoro. Adunata in Piazza Ercilla.— L'Aiutante. 16 S.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el martes 15 del presente, a las 21.45 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla. — El ayudante. 15-S.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Unidos Servíremos". Cito a la Compañía por orden del señor capitán, a ejercicio para mañana miércoles, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 16-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio combinado para los días 4, 11 y 15 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 15-S.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día 18 de septiembre, a las 9.45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 18-S.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Invito a la Compañía a misa para el día 18 de septiembre, a las 9.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 18-S.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 17 de septiembre de 1953, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: aprobación de reglamento; admisión de voluntario, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 17-S.

LA TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cita a la Compañía a ejercicios, para el día 13, a las 10.30 horas. Para el día 16, a las 22 horas. Desde el día 21 hasta el 24, a las 22 horas, en el cuartel, con uniforme de trabajo. —El ayudante.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 29 de agosto al 11 de septiembre, inclusives.

Santiago, 1.o de septiembre de 1953.

Clase 4.—Metales, cerrajería.— "LAUTARO".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "UNIVERSO".
Clase 19.—Grasas y aceites lubricantes.— "LOROL".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, etc. — "CAUPOLICAN", "DUCALIT", "CERALINA", "LUSTROX", "EMULCERIX", "SYM-TEM", "RENOVIT".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar. — "MARISOL", "PULOIL", "SOPRA", "NORIT", "LA PUREZA".
Clase 23.—Cartón piedra, techados.— "ABELEIDA".
Clase 26.—Escobas, brochas.— "ROYS".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería.— "MATADOR", "R. MUSHET'S TITANIC STEEL".
Clase 29.—Máquinas de coser, etc.— "REGINA", "BEL-AIR".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "CADA".
Clase 31.—Máquinas para imprimir, escribir.— "METEOR".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado. — "FLUORELAMP", "GILDA".
Clase 34.—Refrigeradores.— "SOVAL".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "RIN RIN".
Clase 43.—Hilos, hilados.— "PARKER".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CHAMIR".
Clase 47.—Ropa de vestir. — "TRANSEASON", "FLASH", "SALLY SHAW", "CENTURY", "ELECTRA", "SUPRA".
Clase 50.—Calzado.— "SODICAL".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. — "MALLA LIQUIDA" "FIJO", "MARISOL", "ATKINSONS-ARABESQUE", "EXTASIS", "ISHAH", "TALISMAN", "BUSTOLAN", "MARY GRACE", "DESNA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "EDAM", "ROMERAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SABORITA", "EL VERGEL".
Clase 63.—Harinas, fideos.— "NUTRINA" (dos etiquetas).
Clase 64.—Productos conservados no dulces.— "INVASA" (cinco etiquetas). "GUAYACAN".
Clase 65.—Té, café, yerba mate, etc.— "MELBA", "OASIS", "AK-SHA" "ASAM-SHA", "YAK'S", "GAUCHO".
Clase 66.—Galletería, confitería, pastelería.— "AMBROSOLI" (seis etiquetas), "SEDA AMBROSOLI", "MELBA", "OASIS".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SANTA CATALINA", "BALLANTINE'S", "BERMELLON SUREÑO".
Clase 72.—Juegos y juguetes.— "CRACK".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DIGESTEGON", "DISTREPTOCINA", "VANILOL RAURICH", "RAURIXIN", "DIAMOX", "SULFAUROL", "ALDRIN", "CALMHYGEA", "ACIPEPSIN HYGEA", "ACRINAL HYGEA", "SUEÑOLINA HYGEA", "VERMOLAN HYGEA", "FERROVITON", HYGEA", "VIT-HIGAN HYGEA", "TOSIVAL HYGEA", "BILFLAVINA HYGEA", "FINALGIA HYGEA", "DINAVIT HYGEA", "CORTAL HYGEA", "GLANTIROID HYGEA", "VENOIODINA HYGEA", "FANDORMOL HYGEA", "FENASPIN HYGEA", "PANPEPTAL HYGEA", "NOVALPIRIN HYGEA", "RENESAL HYGEA", "ALUPRON HYGEA", "PRONTALINA HYGEA", "TEOPROCAL HYGEA", "BARBENIL HYGEA", "MITHEXA HYGEA", "DOLOGINA HYGEA", "PIELHOL HYGEA", "SEDINA HYGEA", "SEDENALETAS HYGEA", "BECEVIT HYGEA", "AGERMOL HYGEA", "AGERMOLETAS HYGEA", "SEPTAN HYGEA", "SELVODE HYGEA", "MERCUGAN HYGEA", "DIUREGAN HYGEA", "DIETOSAL HYGEA", "FOSFOTAN HYGEA", "TRIGEMINAL HYGEA", "TEOLINA HYGEA", "COLAFER HYGEA", "E-PROGEN HYGEA", "TROIPEL HYGEA", "TIPOSINA HYGEA", "STIGNOLINA HYGEA", "ESCODALMINA HYGEA", "EUCORAN HYGEA", "PAVIESPAN HYGEA", "EFETON HYGEA", "ORGHEPAR HYGEA", "ORGHEPAT HYGEA", "SEDALHYGEA", "CARBOVENT HYGEA", "SINTHORMOL HYGEA", "DOLORVAN HYGEA", "TAURONOL HYGEA", "BARBENILETAS HYGEA", "PROGEN HYGEA", "FLAVIPAN HYGEA", "GONADIL HYGEA", "MINOPYRON HYGEA", "SALIFEN HYGEA", "ERBAJODINA", "ANTIBASE", "DOSUFELA", "CAMOTIL", "PIRACALMIN", "FENADORT", "FRESKAL", "NOLUDAR", "CLODENTYL", "PIRALUMIN", "PRODORMIN", "VITAION LABORATORIO GEKA", "Dr. RICHARD BAYER", "EMULGADE", "INCORTIN", "TESTICOSEX", "TESCORTISEX", "TESCORTICOSEX", "FERRO-BET", "DURACID", "NOR-A-HESS", "OXICAINA-HESS", "H 24".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "ASPRO".
Clase 80.—Aparatos acústicos y musicales.— "TAPE-O-MATIC".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos. — "DOS MARTILLOS", "OLIVEIRO HUASCO", "LA HORA DEL NIÑO", "EUREKA", "UD. PUEDE GASTAR UN MILLON, PERO NUNCA OBTENDRA ALGO SIMILAR O MEJOR QUE UN NUEVO CATALINA"; "PRESIDENT, LA CAMISA QUE PRESIDE LA ELEGANCIA VARONIL", "CATALINA, EL TRAJE DE BAÑO MAS FAMOSO DEL MUNDO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "BALLET", "ARCHI", "4 DE SEPTIEMBRE", "ALBORADA JUVENIL", "CRONICA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LA PRECISION", taller mecánico en la provincia de Santiago; "EL TORO", almacén de abarrotes y emporio en la provincia de Santiago; "CRISTI", peluquería en la provincia de Santiago; "ARCHI", agencia periodística; "BENGUEREL", laboratorio de productos de la clase 75; "GOMAX", establecimiento comercial de artículos de goma en la provincia de Santiago; "TURISCAM", oficina de turismo en la provincia de Santiago; "FLUORESCO", establecimiento industrial y comercial de artículos eléctricos; "OLIVEIRO HUASCO", audición radial; "GRILLON", establecimiento comercial de artículos para caballeros y señoras en la provincia de Santiago; "BIMA", sociedad elaboradora y productora de maderas; "EL PACIFICO", servicio aéreo internacional; "LUDER'S", establecimiento comercial de radios y electricidad en la provincia de Santiago; "LA TONADA", establecimiento comercial de radios, bicicletas y discos, en la provincia de Santiago; "INARE", establecimiento industrial y comercial de resortes para vehículos; "ELECTROMAT S A.", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 32, 34, 36 y 37; "CONTINENTAL", estación radiodifusora y televisora; agencia de publicidad y propaganda en la provincia de Santiago; "ALBORADA JUVENIL", audición radial; "CONTINENTAL", agencia de turismo y viajes en la provincia de Santiago; "SODICAL", zapatería en la provincia de Santiago; "RIVIERA", establecimiento comercial de modas en la provincia de Santiago; "ARTESANIA", establecimiento comercial de objetos de regalo en la provincia de Santiago; "BIM-BAM-BUM", compañía de revistas teatrales; "OPERA", teatro y sala de espectáculos en la provincia de Santiago; "ROXY", restaurante y similares en la provincia de Colchagua; "LAUTARO", fábrica de alambres; "CONDOR", agencia noticiosa de prensa, radio y televisión.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

17-S.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

500 Oro 5.000
370.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52
40.000 Caja 6-3/4, 52 1|4
4.400 Envases 27 1|4
1.800 Mecánica, septiembre 24, 48
700 Refractarios 53
300 Refinería de Viña, octubre 15, 108
2.000 Punta de Lobos, octubre 15, 19 3|8
700 Gas de Valparaíso 49 1|2
100 INSA, octubre 15, 130
1.000 Lota, octubre 15, 104
3.000 Ch. Sederías, septiembre 24, 20 1|2
2.000 Ch. Sederías 20 1|4
1.000 Iquique, septiembre 24, 61

SEGUNDA RUEDA

2.000 Punta de Lobos, octubre 15, 19 3|8
4.000 Punta de Lobos 19
400 Seg. Española 220
1.000 Merceditas 6 1|2
2.100 Lota, septiembre 24, 104
1.300 Lota, octubre 15, 104 1|2
200 Vapores, septiembre 24, 238
500 Refinería de Viña 104
1.600 Iquique, octubre 15, 60
1.000 Iquique, octubre 15, 59 1|2
500 Madeco, octubre 15, 40 1|2
1.200 Madeco, octubre 15, 40 1|2
200 Cola, septiembre 24, 60 1|2
1.000 Cola octubre 15, 61
150 Tierra del Fuego 318
300 Tierra del Fuego 317
600 Compañía Industrial, octubre 15, 63
500 Carozzi 81
200 Saavedra Benard, octubre 15, 325
100 Muelles, septiembre 24, 33 1|2
100 Muelles, septiembre 24, 33 1|4

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con un ritmo moderado se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana en el Mercado de Valores. Los precios se notaron visiblemente más débiles que el día viernes, registrándose pérdidas para la mayoría de los valores transados. De mención son las bajas de Refinerías de Viña, con 6 puntos, y de Papeles y Cartones con 4. Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Lautaro e Iquique, de las salitreras; Minera Bellavista, Punitaqui, Andacollo y Merceditas, de las mineras; INSA, Lucchetti, Papeles y Cartones, Copec y Vapores, de las industriales; Tejidos El Salto, de las textiles; Madeco, de las metalúrgicas, y Colcura, de las agrícolas.

El total de acciones transadas fue de 304.164.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo bastante restringido, con baja de 1/2 punto para los Municipalidad Santiago 8-1 y para los Caja 6-3/4.

Las operaciones en bonos sumaron 3.893.600 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 56,000 pesos, experimentando una baja de 70 puntos en relación con su última cotización.

El cierre acusó mercado tranquilo, con sus precios débiles.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4,950	c	— 70
Oro Exportación		4,950	t	—230
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1	65 1/2	t	— 1/2
Caja	6-3/4	52	t	— 1/2
Hipotecario	6-1	51 3/4	t	
Hipotecario de Valpso.	6-1	52	tV	
Debentures Mon./Cte.		65	c	
Debentures Libras		160	c	
Debentures Rayonhil		78	v	
Debentures Tarapacá		112 1/2	t	— 6
BANCARIAS:				
Concepción		109	c	
Crédito		103	c	
Curicó		130	c	
Chile		690	t	— 20
Edwards		170	n	
Español		300	t	
Hipotecario		420	n	
Israelita		102	n	
Italiano		107	t	
Osorno		175	c	+ 5
Sud Americano		150	t	
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7 1/2	n	
Andacollo		4 3/4	t	— 1/4
Aucanquilcha		64	cp	— 2
Bellavista		24	tp	— 3
Carmen		2 1/2	t	— 1/4
Condoriaco		4 1/2	c	
Disputada		159	cp	— 1
Lota		105	tm	+ 1
Manganesos A.		300	v	
Merceditas		6 1/4	t	— 1/4
Oruro		240	vp	— 6
Punitaqui		87	t	— 3
Punta de Lobos		19	n	
Schwager		600	cp	+ 5
Tocopilla		470	tp	+ 10
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		107	tp	+ 2
Copihue		35	t	
Gente Grande		414	n	
Laguna Blanca		465	c	
Rupanco		270	n	
Sofruco		37	n	
Tierra del Fuego		315	vm	— 3
Viña Concha y Toro		89	t	+ 3
Viña La Rosa		53	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		113	tm	— 2
Iquique		58	tm	— 3
Tarapacá		133	vp	
TEXTILES:				
Caupolicán		23	t	
Chiteco		56 1/2	n	
F.I.A.P.		43	v	
Paños Bellavista		82	n	
Paños de Concepción		20	n	
Paños de Tomé		47	t	
Rayonhil		15	t	— 1
Sumar		83	n	
Tejidos El Salto		23	tp	

Textil Progreso	15	cp	
Textil Viña	80	tV	
Vestex	17 1/2	t	—
Yarur	203	t	— 1 1/2
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham	52 1/2	n	
BIMA	130	n	
Carozzi	81	c	+
Cemento El Melón	165	tm	
Cervecerías X/Emis.	216 1/2	n	
Cintolesi	22	c	
Club de Polo	10.000	c	
Codina	139	n	
Cola	61	t	
Compañía Industrial	62 1/2	tp	— 1/2
Copec	34	t	
Cristalerías	39 1/2	v	
Chiprodal	36	c	
Electricidad Industrial	45	t	
Farmo-Química	88	n	
Fertilizanes	44	tm	— 2
Fósforos	45	c	
Gas de Santiago	59	t	
Hipódromo Chile	38.000	c	
Hotelera	10	t	
Hucke Hermanos	80	tV	
Implatex	220	cp	
Industrias Varias	60	n	
INSA	130	t	— 5
Interamericana	45	t	+ 1
Interoceánica	58 1/2	tp	— 1
Lozas de Penco	46 1/2	t	— 1/2
Lucchetti	25 1/2	cp	
Mac Kay	140	c	
Molinos Estrella	225	c	
Molinos Koster	150	c	
Molinos Pérez Cotapos	90	c	
Molinos San Cristóbal	176	c	
Muelles Pobl. Vergara	33	tm	— 2
Papeles y Cartones	133	tm	— 4
Pesquera de Iquique	10 1/4	n	
Pizarreño	35 1/2	n	
Refractarios de Lota	53 3/4	n	
Refinería de Viña	104	vm	— 6
Renta Matías Cousiño	200	c	
Renta Urbana	120	v	
Saavedra Benard	321	n	
Sanitas	66	n	
Sonavela	19	v	— 2
Tabacos	77	t	— 1
Teléfonos	70	n	
Vapores	237	vm	+ 6
Vidrios Planos	79	t	
METALURGICAS:			
C.I.C.	73	v	
Enlozados	27 3/4	n	
Envases	27	n	
Indac	53 1/2	t	— 1 1/2
IMMAR	5 1/2	c	
Madeco	39 1/4	c	— 2
Mademsa	23 5/8	t	— 1/2
Mecánica Industrial	50	t	
SEGUROS:			
Adriática	36	c	
Chilena Consolidada Grles. X/Div.	114	n	
Española	220	tV	
Marítima	49	c	+ 1
Vasconia	150	tV	